



FACULTAD DE EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

CONVIVENCIA ESCOLAR EN COLEGIO ARTÍSTICO SALVADOR DE LA COMUNA  
DE LAFLORIDA

Manual de convivencia escolar y su necesaria socialización entre los distintos  
integrantes de la comunidad educativa.

Becerra Díaz Nathaly

Toledo Crespo Cristián

Tesis para Optar al Grado de Licenciado en Educación.

Profesora guía: Meneses Militza

Octubre, 2017

Santiago, Chile

**©2017, Nathaly Becerra Díaz**

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica que acredita al trabajo y a su autor.

**©2017, Cristián Toledo Crespo**

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica que acredita al trabajo y a su autor.

“La educación es el vestido de gala para asistir a la fiesta de la vida”

(Miguel Rojas)

## **AGRADECIMIENTOS**

Expresar nuestro más profundo y sincero agradecimiento a todas aquellas personas que con su ayuda han colaborado en la realización de esta investigación, especialmente al Colegio Artístico Salador que nos acogió y abrió sus puertas para la realización de nuestro estudio. A todos ellos, muchas gracias.

## TABLA DE CONTENIDO

	Página
DEDICATORIA.....	I
AGRADECIMIENTOS.....	II
ÍNDICE DE TABLAS.....	III
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	IV
RESUMEN.....	V
<b>CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>2</b>
2.1 Convivencia Escolar.....	2
2.2 Establecimiento educacional.....	8
2.2.1 Descripción del establecimiento.....	11
2.2.2 Contexto geográfico.....	13
2.3 Pregunta de investigación.....	18
<b>CAPÍTULO III: OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO.....</b>	<b>19</b>
3.1 Objetivo general.....	19
3.2 Objetivos específicos.....	19
<b>CAPÍTULO IV: MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>20</b>
4.1 Marco legal de la convivencia escolar.....	27
4.2 Dimensiones de la convivencia escolar.....	29
<b>CAPÍTULO V: HIPÓTESIS.....</b>	<b>31</b>
<b>CAPÍTULO VI: MARCO METODOLÓGICO.....</b>	<b>32</b>
6.1 Tipo de estudio.....	32
6.2 Diseño muestral.....	33
6.2.1 Técnicas de recolección y análisis de la información.....	35
6.3 Carta Gantt.....	39
<b>CAPÍTULO VII: RESULTADOS.....</b>	<b>40</b>
7.1 Registro de observaciones en libro de clases.....	40

7.2 Cuestionario a los alumnos.....	44
7.3 Entrevista a profesores jefes.....	94
7.4 Entrevistas a apoderados.....	97
7.5 Observación y bitácora.....	101
CONCLUSIONES.....	105
BIBLIOGRAFÍA.....	107
ANEXOS.....	110

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

### Página

Figura 1: Gráfico: Percepción de alumnos y docentes sobre agresiones en el establecimiento educacional.....	
Figura 2: Gráfico: Registro de anotaciones de estudiantes 1° a 6° básico.....	
Figura 3: Gráfico: Registro de anotaciones de estudiantes 7° a 8° básico y 1° a 4° medio.....	
Figura 4: Gráfico: Participo del desorden en la sala de clases.....	
Figura 5: Gráfico: Le falta el respeto a los profesores.....	
Figura 6: Gráfico: Participo de las peleas o disputas habituales en el establecimiento.....	
Figura 7: Gráfico: Incentivo a las peleas y disputas entre alumnos.....	
Figura 8: Gráfico: He sido parte de algún hecho de violencia.....	
Figura 9: Gráfico: He observado algún hecho de violencia que altere la convivencia escolar del colegio.....	
Figura 10: Gráfico: Considero un hecho violento empujar a un miembro del establecimiento.....	
Figura 11: Gráfico: Considero un hecho violento insultar a un miembro del establecimiento.....	
Figura 12: Gráfico: Considero un hecho violento golpear a un miembro del establecimiento.....	
Figura 13: Gráfico: Considero un hecho violento amenazar a un miembro del establecimiento.....	
Figura 14: Gráfico: Considero un hecho violento criticar a un miembro del establecimiento.....	
Figura 15: Gráfico: Considero un hecho violento a un molestar miembro del establecimiento.....	
Figura 16: Gráfico: Mi relación con los profesores es buena.....	
Figura 17: Gráfico: Los alumnos (as) acatamos siempre las normas.....	
Figura 18: Gráfico: Los alumnos (as) conocemos las normas de convivencia y las consecuencias de su transgresión.....	

- Figura 19: Gráfico: Todos los integrantes de la comunidad exigen las mismas normas de convivencia.....
- Figura 20: Gráfico: Todos los miembros de la escuela aplican igual criterio a la hora de sancionar las infracciones.....
- Figura 21: Gráfico: Siempre que sucede un hecho de violencia los profesores buscan medidas para atender a la víctima.....
- Figura 22: Gráfico: Conozco el manual de convivencia escolar.....
- Figura 23: Gráfico: Sé qué es una medida disciplinaria.....
- Figura 24: Gráfico: Conozco las medidas formativas pedagógicas.....
- Figura 25: Gráfico: Conozco en qué situaciones se aplican éstas medidas.....
- Figura 26: Gráfico: Conozco las sanciones que propone el manual de convivencia.....
- Figura 27: Gráfico: Me interesa conocer más acerca del manual de convivencia escolar..

## ÍNDICE DE TABLAS

### Páginas

Tabla 4.1: Cuadro resumen de situaciones.....	
Tabla 7.1: Registro de anotaciones de estudiantes 1° a 6° básico.....	
Tabla 7.2: Registro de anotaciones de estudiantes 7° a 8° básico y 1° a 4° medio.....	
Tabla 7.3: Participo del desorden en la sala de clases.....	
Tabla 7.4: Le faltó el respeto a los profesores.....	
Tabla 7.5: Participo de las peleas o disputas habituales en el establecimiento.....	
Tabla 7.6: Incentivo a las peleas y disputas entre alumnos.....	
Tabla 7.7: He sido parte de algún hecho de violencia.....	
Tabla 7.8: He observado algún hecho de violencia que altere la convivencia escolar del colegio.....	
Tabla 7.9: Considero un hecho violento empujar a un miembro del establecimiento.....	
Tabla 7.10: Considero un hecho violento insultar a un miembro del establecimiento.....	
Tabla 7.11: Considero un hecho violento golpear a un miembro del establecimiento.....	
Tabla 7.12: Considero un hecho violento amenazar a un miembro del establecimiento....	
Tabla 7.13: Considero un hecho violento criticar a un miembro del establecimiento.....	
Tabla 7.14: Considero un hecho violento a un molestar miembro del establecimiento....	
Tabla 7.15: Mi relación con los profesores es buena.....	
Tabla 7.16: Los alumnos (as) acatamos siempre las normas.....	
Tabla 7.17: Los alumnos (as) conocemos las normas de convivencia y las consecuencias de su transgresión.....	
Tabla 7.18: Todos los integrantes de la comunidad exigen las mismas normas de convivencia.....	
Tabla 7.19: Todos los miembros de la escuela aplican igual criterio a la hora de sancionar las infracciones.....	
Tabla 7.20: Siempre que sucede un hecho de violencia los profesores buscan medidas para atender a la víctima.....	

Tabla 7.21: Conozco el manual de convivencia escolar.....

Tabla 7.22: Sé qué es una medida disciplinaria.....

Tabla 7.23: Conozco las medidas formativas pedagógicas.....

Tabla 7.24: Conozco en qué situaciones se aplican éstas medidas.....

Tabla 7.25: Conozco las sanciones que propone el manual de convivencia.....

Tabla 7.26: Me interesa conocer más acerca del manual de convivencia escolar.....

Tabla 7.27: Resumen de encuestados.....

Tabla 7.28: Entrevista a profesores.....

Tabla 7.29: Entrevista a apoderados.....

Tabla 7.30: Bitácora de observación.....

## RESUMEN

La presente tesis tiene como propósito comprender los motivos por los que los distintos estamentos del colegio Artístico Salvador de la comuna de La Florida desconocen el manual de convivencia escolar y los efectos que éste hecho provoca en la comunidad educativa.

La metodología utilizada para la recolección de información fue el enfoque metodológico mixto, lo que implica que se utilizó metodología cualitativa y cuantitativa. Para recoger la información se utilizaron entrevistas y encuestas a los distintos integrantes de la comunidad escolar.

Una vez recogidos los datos, se procedió a realizar el análisis e interpretación de los resultados obtenidos en la investigación, los que posteriormente permitieron dar cuenta de las conclusiones y reflexiones finales, las que apuntan a comprender los motivos que tienen los distintos estamentos del colegio Artístico Salvador de la comuna de La Florida sobre el desconocimiento del manual de convivencia escolar y los efectos que provoca en la comunidad.

Los motivos del desconocimiento del manual de convivencia escolar son distintos en cada uno de los estamentos investigados.

En los padres y apoderados el desinterés por conocer los protocolos de actuación frente a éstas situaciones.

En los profesores y directivos del establecimiento influye la falta de tiempo y exceso de trabajo para cumplir con normas y protocolos que posee el manual de convivencia escolar.

En los estudiantes el desinterés, ya que se sienten poco identificado con éste.

## I. INTRODUCCIÓN

La presente investigación pretende comprender los motivos por los cuales los distintos estamentos del colegio Artístico Salvador de la comuna de La Florida desconocen el manual de convivencia escolar y los efectos que provoca en la comunidad.

Durante el desarrollo de esta investigación en el establecimiento se observa que el manual de convivencia escolar muchas veces es desconocido por profesores, alumnos, asistentes de la educación, padres y/o apoderados, lo que provoca una deficiente aplicación de éste.

En este sentido, resulta preciso establecer los efectos que provoca el problema antes identificado, lo que permitirá reconocer, los efectos provocados por este desconocimiento, como por ejemplo: faltas adoptadas según criterios personales, medidas disciplinarias punitivas más que reflexivas, medidas poco reparatorias a los daños causados, poco seguimiento a las faltas reiteradas cometidas por los estudiantes; escaso compromiso de padres y apoderados en caso de sanciones, entre otras.

Por ello, en el transcurso de esta investigación se aplicarán instrumentos de recolección de información que tienen el propósito de recopilar antecedentes que permitan establecer los motivos que llevan al desconocimiento del manual de convivencia escolar y así llegar a alcanzar el objetivo general de la investigación: *“Comprender los motivos por el cual los distintos estamentos del colegio Artístico Salvador de la comuna de La Florida desconocen el manual de convivencia escolar y los efectos que provoca en la comunidad”*. Para ello, utilizamos una metodología mixta para la recogida de información a través de entrevistas, observación participante, encuestas, entre otras. las que finalmente analizamos en profundidad a la luz de los propósitos de investigación.

## II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 2.1 Convivencia Escolar:

El conflicto es un hecho social imposible de eliminar de raíz de nuestra sociedad, en todo grupo organizado habrá diferencias de opinión, discrepancias e intereses diferentes, lo cual se refleja en la siguiente definición:

“Es una situación en la que dos o más personas entran en oposición o desacuerdo de intereses o posiciones y la relación entre las partes puede terminar deteriorada en distintos grados. Las emociones y sentimientos que nos pueden acercar a algunas personas, también nos pueden provocar rechazo y generar una mala relación con otras. Los conflictos son inevitables, pero la gran mayoría se pueden administrar y resolver”. (MINEDUC, 2017;11).

El conflicto está presente en todos los ámbitos de la vida en sociedad y, por tanto, también el ámbito educativo. El Ministerio de Educación señala que para superar los conflictos es necesario privilegiar la conversación, la capacidad de diálogo o la ayuda de la mediación escolar que permitan alcanzar el bien común a favor de los estudiantes. En este contexto, la mediación se define como un: “proceso en que un tercero neutral, sin poder para imponer una resolución, ayuda a las partes en conflicto a alcanzar un arreglo mutuamente aceptable” (MINEDUC, 2017;12).

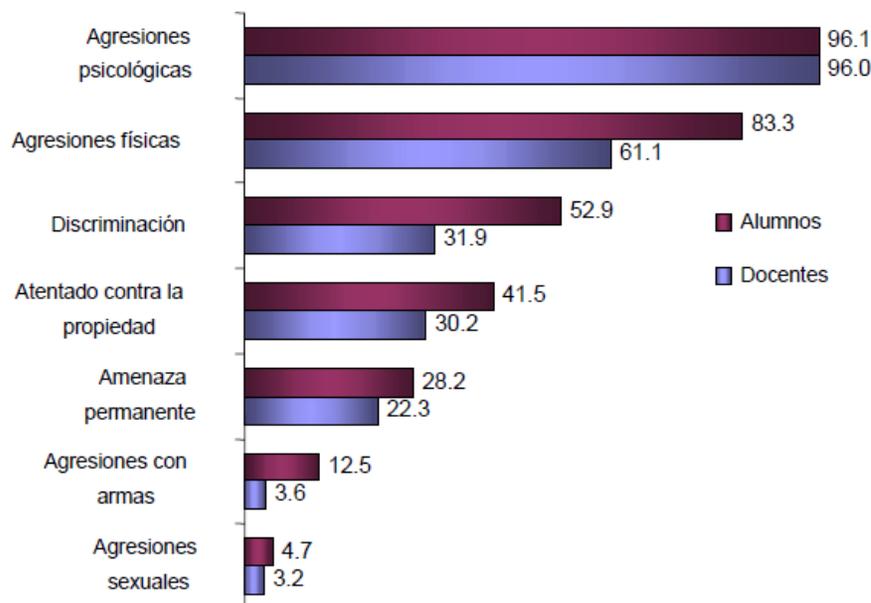
A partir de esto, el Ministerio de Educación en conjunto con el Ministerio de Interior realizaron un estudio a nivel nacional respecto de la violencia en el ámbito escolar. Dicha investigación aplicó un cuestionario autoaplicado a 14.761 estudiantes de 7º básico a 4º medio. Además, el mismo estudio consideró 3.153 docentes que impartían clases entre 7ª y 4º medio.

Uno de los aspectos relevantes de este estudio fue la percepción que los estudiantes tenían sobre las agresiones al interior de los establecimientos educacionales donde un 96.1% de los adolescentes encuestados identificó la presencia de agresiones psicológicas mientras que un 96% de los docentes encuestados coincide con esta percepción.

Un 83.3% de los estudiantes identificó agresiones físicas al interior del establecimiento, un 52.9% discriminación, un 28.2% acusa amenazas permanentes mientras que un 12.5% amenazas con armas. En el caso de los docentes un 61.1% de

ellos señaló que al interior de los establecimientos ocurrían agresiones físicas; un 31.9% discriminación; un 30.2% atentados contra la propiedad; y, un 22.3% amenazas permanentes.

**Fig. 1/ Gráfico: Percepción de alumnos y docentes sobre agresiones en el establecimiento educacional.**



Fuente: Gobierno de Chile 2017.

En el gráfico podemos observar que existe un alto porcentaje de agresiones que viven los estudiantes cotidianamente al interior de sus centros educacionales, lo que nos permite reconocer la presencia de conflictos de larga data y la ausencia de una adecuada intervención de éstos por parte de la institución escolar.

El Ministerio de Educación, en un intento por regular la sana convivencia escolar ha diseñado una Política de Convivencia Escolar 2015-2018, la que señala que:

“(…) la Convivencia Escolar en esta nueva etapa requiere de una transformación de los sentidos y de las prácticas escolares, que aspiren a comprender y construir la convivencia no solo desde el cumplimiento formal de los instrumentos relacionados con ella, sino desde la capacidad de mirar a cada actor de la escuela y liceo como sujetos partícipes de la configuración cotidiana de la Convivencia Escolar, y por tanto, de los aprendizajes que se despliegan en el espacio escolar, enfatizando el sentido formativo de la escuela/liceo”. (MINEDUC, 2015;4).

Esta política entrega un marco que pretender ser orientador y aplicables a distintas realidades educativas. En este sentido se define como “una política flexible, que facilita la autorreflexión de las comunidades educativas al examinar sus propias prácticas y el

sentido formativo de las mismas, al revisar la utilidad y uso de los instrumentos diseñados y el rol de los actores involucrados en los procesos de construcción y reconstrucción de la Convivencia Escolar”. (MINEDUC, 2015;4).

Es precisamente a estos esfuerzos definidos desde el Ministerio de Educación que nuestra investigación pretende aportar en tanto, es a partir de “ (...) la participación de los distintos integrantes de la comunidad educativa, que las instituciones escolares pueden enseñar y aprender a convivir y propiciar la conformación de una población activa, respetuosa de la diversidad, inclusiva y socialmente responsable en el ejercicio de la ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia”. (MINEDUC, 2015;5).

La Política de Convivencia Escolar se basa en 3 ejes:

1. Tiene un enfoque formativo, ya que *se enseña y se aprende a vivir con otros*.
2. Requiere de la participación y compromiso de toda la comunidad educativa, de acuerdo a los roles, funciones y responsabilidades de cada actor y estamento.
3. Todos los actores de la comunidad educativa son sujetos de derecho y de responsabilidades, y deben actuar en función del resguardo de la dignidad de todos y todas. (Mineduc, 2015)

Esta Política de Covivencia Escolar se inscribe en el esfuerzo de otros instrumentos legales que buscan resguardar la convivencia al interior de los establecimientos escolares del país, estos son:

**Ley Nº 20.370 General de Educación y sus modificaciones, contenidas en la Ley Nº20.536 sobre Violencia Escolar.** La Ley General de Educación constituye el principal cuerpo legal regulatorio de todo el sistema escolar. Para esta Ley, “la educación(...) tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país” (Artículo 2, Ley General de Educación).

**Ley 20.609 de No discriminación.** Promulgada el año 2012 ésta busca resguardar el derecho de las personas a no sufrir ningún tipo de exclusión.

Normativa que regula los reglamentos internos de los establecimientos educacionales. Define y aclara conceptos propuestos en la Ley sobre Violencia Escolar y definiciones dadas por la Ley de Inclusión, que permiten comprender la función formativa de los reglamentos de convivencia, aportando criterios para su elaboración y revisión crítica, de manera tal que las comunidades educativas mejoren y/o enriquezcan este instrumento de gestión. Contiene orientaciones acerca de los diversos elementos a considerar, tales como las características que deben tener las sanciones a aplicar, qué consideraciones tener al momento de definir las normas y acuerdos, cómo definir procedimientos para ponderar la gravedad de las faltas y aplicar las sanciones y medidas reparatorias, etc. Su finalidad es aportar criterios para relevar la finalidad formativa de los reglamentos y promover la aplicación de medidas pedagógicas (MINEDUC, 2015;54).

**Ley no 20.845 de inclusión escolar:** La ley de inclusión escolar regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en los establecimientos educacionales que reciben aporte del Estado:

1. Prohíbe toda forma de discriminación arbitraria.
2. Permite sanciones disciplinarias solo si están contenidas en el reglamento interno, establece un
3. Plan de apoyo a la inclusión para fomentar la buena convivencia,
4. Obliga a reconocer el derecho a asociarse libremente.

**Orientaciones para la revisión de los Reglamentos de Convivencia Escolar.** Entrega orientaciones para gestionar la Convivencia Escolar en los establecimientos educacionales, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la Ley sobre Violencia Escolar y considerando las definiciones y comprensiones formativas desarrolladas en la Política Nacional de Convivencia Escolar.

**Ley n° 19.284 de integración social de personas con discapacidad:** La Ley n° 19.284 fue promulgada el año 2005 y establece indicaciones sobre la integración de personas con discapacidad.

**Declaración Universal de los Derechos Humanos:** La Constitución Política de la República de Chile reconoce y ratifica en su Artículo 5° esta Declaración, estableciendo que “el ejercicio de la soberanía reconoce como limitación el respeto a los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana. Es deber de los órganos del Estado respetar y promover tales derechos, garantizados por esta Constitución, así como por los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes” (Artículo 5).

**Declaración de los Derechos del Niño y la Niña:** La Declaración de los Derechos del Niño y la Niña fue redactada por Naciones Unidas en 1959, constituyéndose en un manifiesto ético y en un reconocimiento de ellos como sujetos de derecho. Chile ratificó la Declaración de los Derechos del Niño y la Niña en 1990, la que se rige por cuatro principios fundamentales; la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, y su participación en las decisiones que los afecten.

**Protocolo de actuación abuso sexual en niños/as y adolescentes.** El propósito de este material es entregar orientaciones claras respecto del rol que tenemos todos/as los adultos, tanto dentro como fuera del establecimiento educativo, en cuanto a resguardar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a gozar de seguridad afectiva e integridad física (Mineduc:2013).

Bajo la idea de **Escuela inclusiva**, se establecen Orientaciones para el Día de la Convivencia Escolar (según calendario escolar), que tiene como propósito brindar una propuesta de contenido temático y desarrollo metodológico para que la comunidad educativa puede implementar el Día de la Convivencia Escolar. Además, en 2013 se establecen orientaciones para erradicar y prevenir la discriminación en el contexto escolar (MINEDUC:2013). Su objetivo es visibilizar las ideas y prácticas discriminatorias que se reproducen en el espacio escolar, entregando conceptos claros y orientaciones que permitan abordar formativamente el desarrollo de interacciones respetuosas e inclusivas entre los miembros de la comunidad educativa. Está dirigido a los equipos de liderazgo educativo, jefes UTP, encargados de Convivencia Escolar y consejos escolares, de manera de promover la reflexión y gestión pedagógica en torno al tema.

Cada uno de los instrumentos legales y orientaciones antes descritas pretenden prevenir y aportar a la resolución de conflictos a través de la mediación oportuna de los conflictos al interior de los establecimientos educacionales

La mediación se ha incorporado para poder solucionar conflictos dentro de los colegios, donde principalmente se ven enfrentados problemas de empatía, descontrol y alto nivel de frustración por parte de los alumnos involucrados. Siempre es bueno destacar que de no haber una buena mediación donde no se llegue a un entendimiento de las partes podría generar y convertirse en violencia escolar. En este sentido la mediación escolar es un proceso en el que una persona imparcial - el/la mediador/a - facilita las condiciones para que los protagonistas de un conflicto tengan la oportunidad de analizar sus distintos puntos de vista y llegar a un acuerdo satisfactorio, sin recibir presión alguna.

En el proceso de mediación se busca fundamentalmente un acercamiento entre las partes que les permita llegar a acuerdos justos. El/la mediador/a controla el proceso pero no los resultados, ya que éstos dependen de los protagonistas del conflicto. Es preciso señalar que la mediación es voluntaria, confidencial, flexible y participativa. (MINEDUC, 2017).

El aumento de la violencia escolar es preocupante en nuestro país y es transversal a los distintos sectores económicos. Tal como lo muestran cifras del Ministerio de Interior un “el 51.5% de docentes y el 34.8% de los estudiantes perciben alta ocurrencia de agresiones. El 91.7% de los estudiantes reconoce la existencia de agresiones psicológicas, el 82.3% agresiones físicas; el 40.1% atentados contra la propiedad, el 24.2% amenaza permanente, el 11.7% amenazas con armas y el 3.1% agresiones sexuales” (MIMEDUC, 2017;11).

Una forma de violencia muy común por estos días es el bullying, que es continuo maltrato verbal o físico por parte de otros que se comportan con él, tal como el Ministerio de Educación (2017) lo define como un “proceso de maltrato, intimidación y victimización entre iguales a través de insultos, vejaciones, aislamiento social y en algunos casos violencia física” (MINEDUC:2017;12).

Conductas, como las descritas, requieren que todos los actores de la comunidad educativa, especialmente los profesores que son los que más comparten con los

alumnos durante el periodo que están en la escuela, coloquen especial cuidado y estén alerta frente a este tipo de situaciones.

El Ministerio de Educación, Fundación Chile y la Red Latinoamericana de portales educativos, a través de su sitio “Educar Chile” manifiestan la importancia que tienen todos los actores de la comunidad educativa y hace hincapié en que el rol de los profesores es primordial en prevención.

“Se debe considerar que la mayoría de los estudiantes que son maltratados por uno de sus compañeros de curso declaran que, **la totalidad de las amenazas (excepto con armas) se realiza al interior de la sala clases**. Entonces, la sala es el escenario privilegiado para la agresión verbal, acoso sexual, acciones contra los objetos de propiedad de los estudiantes, exclusión social, golpes y amenazas”.

(EducarChile, 2017).

La violencia muchas veces se da en conductas silenciosas, con pacto de silencio entre los alumnos, agresor, víctima y observadores, entonces es tarea de los profesores estar atentos a los cambios de comportamiento de los estudiantes, con la finalidad de indagar si hay actitudes de violencia, para poder tomar las medidas correspondientes según las sanciones que dicte el reglamento del colegio y el manual de convivencia escolar.

## **2. 2 Establecimiento educacional.**

Esta investigación se llevará a cabo en el Colegio Artístico Salvador, ubicado en la calle Diego Portales 1519, en la comuna de La Florida.

Su dependencia es particular subvencionada, recibiendo subvención estatal ascendente al promedio de asistencia regulado por matrícula total de alumnos que son 383 estudiantes de modalidad mixta. Cada curso tiene un promedio de 27 estudiantes; el 10 % del alumnado se considera vulnerable.

El establecimiento educacional define su misión, de la siguiente forma:

Somos una institución educativa enfocada al desarrollo humano, académico y artístico de los estudiantes, lo que supone una mayor comprensión de sus procesos pedagógicos. Nuestra labor formativa está centrada en la búsqueda de autonomía y crecimiento personal a través del **hacer creativo y reflexivo**, valorando siempre las inquietudes y las capacidades de cada estudiante.

El Colegio Artístico Salvador pretende lograr aprendizajes de calidad mediante una enseñanza interactiva y reflexiva, que desarrolle un rol más activo y colaborativo de los estudiantes en la construcción del conocimiento.

Desde este frente se intenta mantener la línea educativa que nos ha caracterizado desde un comienzo, rescatando desde **las Artes** la necesidad de construir a partir del desarrollo en los estudiantes, una mirada más **sensible, creativa y comprometida** en el mundo que los rodea.

La Visión del Colegio se define de la siguiente manera,

Como Institución Educativa el Colegio Artístico Salvador aspira a desarrollar sujetos sociales (valores humanistas) comprometidos con el liderazgo de servicio (iniciativa para hacer) a través de la creatividad y el conocimiento reflexivo.

A esto se suma,

- 1.- Entregar las herramientas necesarias para desarrollar en los sujetos el sentir, el pensar y el actuar asertivo, como forma ideal de ser (modelo de ser humano).
- 2.- Favorecer y promover en todas sus disciplinas y por todos los medios la creatividad del estudiante.
- 3.- Permitir y potenciar las habilidades artísticas como formas eficaces de desarrollo personal y social de nuestros educandos.
- 4.- Formatear el quehacer social como práctica natural del espíritu creativo.
- 5.- Preparar a los estudiantes para asumir roles activos en nuestra sociedad.
- 6.- Desarrollar un espacio físico y relacional amable que favorezca la motivación tanto del educando como del educador.
- 7.- El actuar de todo integrante del Colegio Artístico Salvador, no importando su rol, debe ser bajo el imperativo moral de la calidad y la excelencia humana y profesional.

El propio establecimiento educacional, define un conjunto de ideales entorno a educandos, educadores y apoderados. Estos son:

### **Educandos:**

El educando del Colegio Artístico Salvador es un sujeto que busca sobre todas las cosas manifestar por todos los medios creativos la singularidad humana.

Es comprometido con su función de educando, situación que se define por ser un fenómeno de desarrollo y búsqueda constante en sus múltiples aspectos: Bio-Psico-Social y de trascendencia.

Es un sujeto que promueve y defiende el derecho irrestricto de la dignidad humana, impidiendo el daño, en todas sus innumerables manifestaciones, así mismo, y hacia otros.

### **Educadores:**

El educador del Colegio Artístico Salvador es un sujeto responsable, inquieto y de alto espíritu creativo que valora enormemente los espacios de apertura intelectual y artística y donde aporta con su experiencia.

Es un sujeto comprometido con su función profesional, teniendo claro su rol formador en todos los aspectos del desarrollo de los educandos. Posee valores y principios Humanistas inalterables frente a situaciones de conflicto.

Es un sujeto que promueve y defiende el derecho irrestricto de la dignidad humana, impidiendo el daño en todas sus innumerables manifestaciones, así mismo y hacia otros. Es tolerante con la diversidad de los estudiantes.

### **Apoderados:**

El apoderado el Colegio Artístico Salvador es un sujeto que sabe valorar los espacios de tolerancia y aceptación de la diferencia, donde la diversidad es el sentido propio del Proyecto educativo y no un problema que resolver.

Es un sujeto comprometido con la facilitación de todos los medios que sus hijos y/o pupilos necesiten para que, con confianza y seguridad, éstos enfrenten su proceso de desarrollo. Tiene una actitud crítica y constructiva en relación al colegio (Salvador, 2017)

### **2.2.1 Descripción del establecimiento:**

El colegio Artístico Salvador entrega un tipo de educación formal artística que pone en práctica un conjunto de acciones conducentes a lograr una optimización del proceso enseñanza aprendizaje, aprovechando los recursos que dispone la escuela, potenciando iniciativas creadoras de los docentes a través de la incorporación de prácticas pedagógicas participativas que conllevan a desarrollar la creatividad y autonomía de los educandos y a la integración de la comunidad en este proceso.

El establecimiento cuenta con jornada escolar completa para alumnos desde primer año básico a cuarto año de enseñanza media, atendiendo los siguientes niveles de educación.

- Pre Básica.
- Educación Básica.
- Educación Media.

El colegio brinda formación en disciplinas del área artística, éstas son:

- Artes escénicas.
- Artes Musicales
- Artes visuales

El colegio Artístico Salvador se caracteriza por tener atención a la diversidad, se asiste a clases con ropa de calle y no existe formalidad en el vestir.

El establecimiento es de material sólido habilitado para establecimiento educacional con extensión en segundo, lo que favorece el aislamiento entre las salas de clases evitando la contaminación acústica. Las medidas aproximadas de las salas de clases son de 9 metros de frente y 10 metros de fondo. La ventilación depende de la ventana, la que se encuentra en perfectas condiciones, cubierta por una cortina que protege de la luz directa del sol y además la puerta de la sala, la cual se mantiene constantemente abierta produciendo un cambio de aire constante. Las salas de clases están implementadas con diversos materiales, dependiendo de la especialidad que elija el estudiante.

El colegio está ubicado en un sector con poco tráfico vehicular, lo que favorece la seguridad de los alumnos. Las salas se mantienen diariamente limpias, el auxiliar se encarga de barrer, ordenar y limpiar mesas. Su mobiliario se encuentra en perfectas condiciones, ya que se revisa y cambia anualmente.

El colegio cuenta con salas para nivel pre-básico, básico, media, sala de computación, biblioteca equipada con texto mayoritariamente relacionados al arte, laboratorio de ciencias, salas de uso múltiples, audiovisual, auditorium, amplio comedor, teatro acondicionado con baños y camarines, taller de grabado, taller de pintura, sala de música, sala de profesores, baños, bodegas y cancha de deporte la que se encuentra asfaltadas para el uso de actividades de educación física, entre otras actividades. La escuela en su mayoría cuenta con áreas verdes, huertos y animales que transitan libremente entre los estudiantes (gansos y conejos). En patio se encuentra una serie de juegos destinados para el uso de los alumnos de pre-básica ubicados en el patio común de los estudiantes, lo que fomenta el desarrollo de la actividad física de los niños y niñas de la comunidad educativa.

### **2.2.2 Contexto socio-geográfico:**

El establecimiento educacional está ubicado en calle Diego Portales 1519, paradero 26 de Avenida Vicuña Mackenna, con dirección hacia el oriente. Perteneciente a la comuna de La Florida.

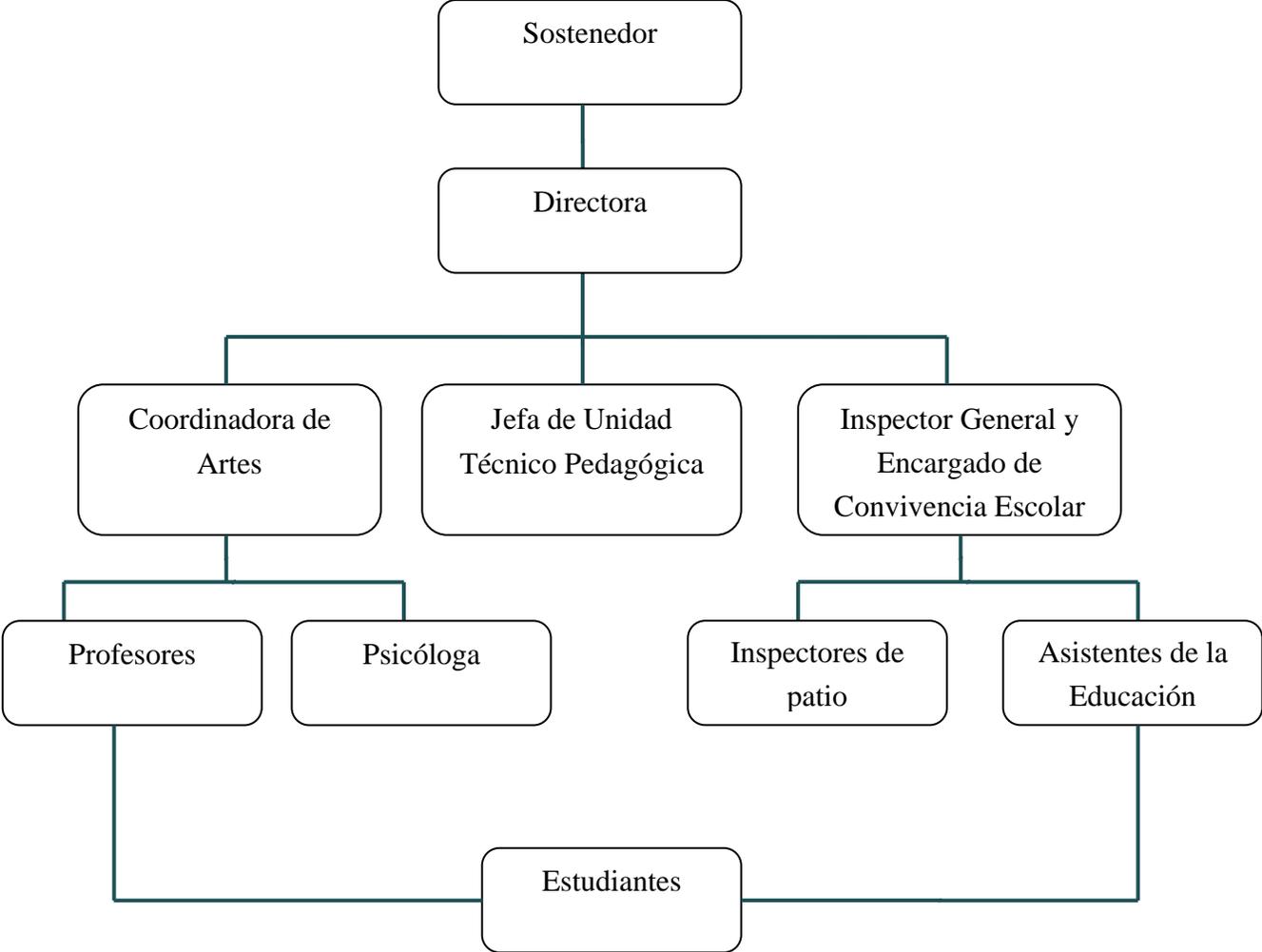
En el entorno del establecimiento se ubican servicios comunitarios tales como:

- Junta de vecinos
- Multicancha
- Plaza de juegos de la comuna

A su vez con otras redes de apoyos como servicios públicos, entre los cuales encontramos:

- Consultorio
- Cruz Roja
- Subcomisaría de Carabineros
- Brigada de Investigación Criminal La Florida
- Municipalidad de La Florida
- Club de Leones
- Hospital Dr. Sótero del Río

**El Organigrama del Establecimiento Educacional:**



La matriz de análisis FODA es una herramienta para el estudio institucional que se orienta a la planificación estratégica, se confecciona con el propósito de realizar un análisis interno sobre Fortalezas y Debilidades y un análisis externo sobre Oportunidades y Amenazas.

A continuación presentamos el FODA del Colegio Artístico Salvador correspondiente al año 2016.

**FODA institucional:**

<b>FORTALEZAS:</b>	<b>OPORTUNIDADES:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="212 741 805 1384">▪ <b>Ámbito de recursos humanos:</b> Cuenta con suficiente personal para la atención de las necesidades educativas y de gestión administrativa, profesionales habilitados para que los alumnos desarrollen habilidades cognitivas, psicosociales, artístico-culturales e identidad de los niños y niñas a través de la participación permanente en la comunidad educativa.</li> <li data-bbox="212 1458 805 1933">▪ <b>Ámbito financiero:</b> El establecimiento cuenta con capital suficiente para el giro del negocio. De acuerdo a las razones de liquidez y apalancamiento, tiene gran capacidad de empresa para pagar sus obligaciones de corto plazo y con un índice de endeudamiento bajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="813 741 1380 1216">▪ <b>Canales de distribución:</b> En septiembre, se realizan pequeñas campañas de marketing del colegio. En la fachada del establecimiento, se cuelga un lienzo con los servicios ofrecidos más un tríptico que indica las ventajas comparativas de sus servicios, además de la pagina web del establecimiento.</li> <li data-bbox="813 1290 1380 1821">▪ <b>Estructura del establecimiento:</b> Sus alrededores carecen de locomoción colectiva, lo que entrega tranquilidad y un ambiente familiar al establecimiento, posee un estacionamiento amplio, áreas verdes, espacios de recreación amplios. El patio del colegio es una gran parcela, donde existe gran cantidad de árboles.</li> <li data-bbox="813 1895 1380 2045">▪ <b>Comunidad educativa:</b> Dentro de la oferta educativa en este sector, apunta hacia distintos ámbitos de la</li> </ul>

	<p>educación, puesto que va desde colegios religiosos, hasta colegios de arte y música. El posicionamiento clave de los alumnos y sus actividades de relevancia en el sector, permiten tener una cierta ventaja competitiva respecto de la captación y mantención de alumnos, ya que es el único colegio artístico de la comuna.</p>
<p><b>DEBILIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El colegio carece de profesionales que puedan atender de forma personalizada a estudiantes que presentan necesidades educativas especiales.</li> </ul>	<p><b>AMENAZAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diferentes alternativas que pueda presentar la competencia y pueda acceder a parte del mercado en competencia.</li> </ul>

Fuente: Proyecto Educativo Institucional.

A partir de éste esquema podemos señalar que en relación a la fortaleza del establecimiento, éste cuenta con personal suficiente para atender las necesidades educativas de los estudiantes, lo que permite que los conflictos sean resueltos de manera rápida y eficaz. Por otro lado, dentro de las oportunidades del establecimiento, éste se presenta como un colegio artístico, lo que hace una diferencia importante a la hora de la resolución de conflictos, pues se prioriza una solución formativa por sobre punitiva.

Dentro de nuestra investigación podemos calificar como problemáticas frecuentes, las siguientes:

- Desconocimiento del proceder frente a una falta.
- Diferentes tipos de interpretaciones relacionadas a una sanción.
- Desinformación de los protocolos del establecimiento.
- Poca comunicación entre los integrantes de la comunidad educativa.

Un estudio realizado por la sociedad chilena de pediatría en el año 2008 señala que todas estas problemáticas han sido constantes en el tiempo, sin embargo, con el paso de los años, los conflictos se han ido incrementando por factores sociales que van de la mano con la actualidad, ejemplo de ello, el mal uso de la tecnología y las redes sociales.

“En las últimas décadas, junto con el explosivo desarrollo tecnológico, especialmente de las llamadas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) que incluyen televisión (TV), radio, música, videojuegos, telefonía, Internet, etc; se ha comprobado también, la gran influencia que estas tecnologías, a través de su omnipresencia en los hogares, escuelas, instituciones, etc, tienen sobre la salud infanto-juvenil. Nuevas investigaciones, han dado cuenta de dicha influencia, particularmente en aspectos como conducta violenta”(Valeria Rojas, 2008).

Nuestra investigación está enfocada a conocer los motivos del desconocimiento del manual de convivencia escolar entre los distintos estamentos de la comunidad educativa y los efectos que este hecho provoca.

### **2.3 Pregunta de investigación:**

¿Cuáles son los motivos por los cuales los distintos estamentos del colegio Artístico Salvador de la comuna de La Florida desconocen el manual de convivencia escolar y los efectos que provoca en la comunidad?.

### **III. OBJETIVOS**

#### **3.1 Objetivo general:**

Comprender los motivos por el cual los distintos estamentos del colegio Artístico Salvador de la comuna de La Florida desconocen el manual de convivencia escolar y los efectos que provoca en la comunidad.

#### **3.2 Objetivos específicos:**

1. Describir la percepción de los integrantes de la comunidad educativa acerca de la aplicación del manual de convivencia escolar frente a situaciones que lo requieran en el Colegio Artístico Salvador de la comuna de La Florida.
2. Caracterizar el grado de participación de los docentes sobre la creación o modificación del manual de convivencia escolar en el Colegio Artístico Salvador de la comuna de La Florida.
3. Identificar los factores que influyen en el desconocimiento del manual de convivencia escolar por parte de los distintos miembros del establecimiento educacional artístico Salvador de la comuna de La Florida.
4. Identificar los efectos del desconocimiento del Reglamento de convivencia en la comunidad escolar del Colegio Artístico Salvador de la comuna de La Florida.

#### IV. MARCO TEÓRICO

El objetivo general de nuestra investigación es comprender los motivos por los cuales los distintos estamentos del colegio Artístico Salvador de la comuna de La Florida desconocen el manual de convivencia escolar y los efectos que provoca en la comunidad. A continuación presentaremos los conceptos centrales que permitirán sustentar teóricamente nuestro estudio.

Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC, Convivencia Escolar , 2002) ha descrito la convivencia escolar como “la interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educación. Esta concepción no se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción” (MINEDUC, Convivencia Escolar, 2012, pág. 7).

Otro enfoque señala que es “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (MINEDUC, Ministerio de Educación, 2017).

El Ministerio de Educación señala que el reglamento de convivencia escolar es un instrumento primordial en todo establecimiento educacional se debe construir en base a los principios de su proyecto educativo y coherente con los Derechos Humanos y la Constitución Política de la República de Chile, entre otros, que se nombran posteriormente, para reglamentar situaciones que los aquejen, dando prioridad a las medidas reparatorias formativas, siendo éste solo un componente del reglamento interno del colegio. Así mismo, señala que es “un marco ordenador y regulatorio de la convivencia escolar, el Reglamento de Convivencia, dada la finalidad educativa de la institución escolar, tendrá un enfoque formativo. En este contexto, se deben considerar, a lo menos, dos aspectos:

- a. Que esté acorde con las normas y acuerdos sociales, considerando la legislación nacional y los convenios internacionales ratificados por nuestro país, así como los

valores y principios generales que regulan la vida en sociedad y los principios específicos señalados en la Ley General de Educación.

b. Que sea coherente con los principios y criterios sobre convivencia escolar señalados en las normas educativas y que cada Comunidad Educativa hace suyos a través del Proyecto Educativo Institucional. Esto es, el tipo de interacción que se desea promover entre los miembros, y los principios y valores que para esa comunidad se definen como valiosos y aceptables.

Como se menciona, el manual de convivencia escolar establece que las sanciones deben ser formativas y que presenten un carácter reparatorio y compensatorio a las faltas cometidas por el o los estudiantes, considerando una instancia de aprendizaje más que una sanción punitiva. Tal como lo dispone el Ministerio de Educación “el desafío es abordarlos formativamente, considerándolos una oportunidad de aprendizaje, más que una oportunidad para aplicar sanciones o castigos” (MINEDUC, Orientaciones para la elaboración y revisión de reglamentos de convivencia escolar, 2011, pág. 4).

Cabe señalar, que es importante distinguir e identificar entre las distintas situaciones que afecten la convivencia escolar antes de tomar alguna medida disciplinarias, para ello el Ministerio de Educación hace la siguientes definición de conceptos:

Tabla 4.1: Cuadro resumen de situaciones:

AGRESIVIDAD	CONFLICTO	VIOLENCIA	BULLYING*
<p>Corresponde a <u>un comportamiento defensivo natural</u>, como una forma de enfrentar situaciones de riesgo; es esperable en toda persona que se ve enfrentada a una amenaza que eventualmente podría afectar su integridad.</p> <p>La agresividad no implica, necesariamente, un hecho de violencia,</p>	<p>Involucra a dos o más personas que entran en <u>oposición o desacuerdo debido a intereses</u>, verdadera o aparentemente incompatibles.</p> <p>El conflicto no es sinónimo de violencia, pero un conflicto mal abordado o que no es resuelto a tiempo puede derivar en situaciones de violencia.</p>	<p>Existen diversas definiciones de violencia según la perspectiva que se adopte. Todas tienen en común dos ideas básicas: <u>i. El uso ilegítimo del poder y de la fuerza, sea física o psicológica; y, ii. El daño al otro como una consecuencia.</u></p>	<p>Es una manifestación de violencia en la que un estudiante es agredido/a y se convierte en víctima al ser expuesta, <i>de forma repetida y durante un tiempo</i>, a acciones negativas por parte de uno o más compañeros/as. Se puede manifestar como maltrato psicológico, verbal o físico que puede ser presencial, es decir directo, o mediante el uso de medios tecnológicos como mensajes de texto,</p>
<p>pero cuando está mal canalizada o la persona no logra controlar sus impulsos, se puede convertir en una agresión o manifestarse en hechos de violencia.</p>			<p>amenazas telefónicas o a través de las redes sociales de Internet.</p> <p>El bullying tiene tres características centrales que permiten diferenciarlo de otras expresiones de violencia: i. se produce entre pares; ii. existe abuso de poder; iii. es sostenido en el tiempo, es decir, se repite durante un período indefinido.</p>
<p>Los impulsos agresivos deben ser modulados, orientados y canalizados mediante la autorregulación, el autocontrol y la autoformación.</p>	<p>Es un hecho social. Debe ser abordado y resuelto, no ignorado y para ello existen mecanismos como la mediación, la negociación y el arbitraje.</p>	<p>Es un aprendizaje, no es un hecho o condición natural de las personas. La violencia debe ser erradicada mediante prácticas solidarias, pacíficas, que fomenten el diálogo y la convivencia social.</p>	<p>Es una de las expresiones más graves de violencia y debe ser identificada, abordada y eliminada del espacio escolar de manera decidida y oportuna, con la participación de toda la comunidad escolar.</p>

Fuente: Mineduc, 2011

Éste cuadro resume y aclara los tipos que situaciones que afectan la convivencia escolar en los establecimientos educacionales del país, ya que es muy necesario distinguir entre agresividad que corresponde a una actitud de defensa en forma natural, conflicto que es el desacuerdo que puedan presentar dos o más personas frente a un tema, violencia que es el inadecuado uso de la fuerza física o psicología sobre una persona y por último el bullying, palabra que frecuentemente se escucha en los colegios, la que tiene relación con la violencia en forma reiterada en un tiempo.

### **Enfoques de la política de la convivencia escolar:**

Los enfoques son necesario para comprender y gestionar la Convivencia Escolar, nos ayudan a comprender los procesos de construcción de la Convivencia Escolar y su quehacer.

**Enfoque Formativo de la Convivencia Escolar:** “Implica comprender y relevar que se puede aprender y enseñar a convivir con los demás, a través de la propia experiencia de vínculo con otras personas. La Convivencia Escolar es un aprendizaje comprendido en el currículum y, en tal categoría, posee una intencionalidad pedagógica que está asociada a los objetivos de aprendizajes que se deben identificar, planificar y evaluar como cualquier otro aprendizaje indicado en el currículum nacional. Las interrelaciones entre estudiantes, docentes, directivos y demás miembros de la comunidad educativa, constituyen una importante oportunidad de aprendizaje para los actores que mantienen dichos vínculos. Se trata de identificar y caracterizar la Convivencia Escolar como parte fundamental de la pedagogía y la construcción de sujeto que se realiza cotidianamente en la escuela” (MINEDUC, Política Nacional de Convivencia Escolar, 2015).

**Enfoque de Derecho:** “Considera a cada uno de los actores de la comunidad educativa como sujetos de derechos, que pueden y deben ejercerse de acuerdo a la legalidad vigente. Este enfoque considera a cada sujeto como un ser humano único y valioso, con derecho no solo a la vida y a la supervivencia, sino también a desarrollar

en plenitud todo su potencial; reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses sean considerados. Desde esta perspectiva, la escuela/liceo tiene el deber de resguardar los derechos y propiciar las posibilidades reales de ejercicio de ellos. Es principalmente a través de la vivencia de los derechos que los/as estudiantes comprenden, resignifican y ejercitan su ciudadanía, entendiendo que ellos/as son el foco de la formación en la escuela/liceo” (MINEDUC, Política Nacional de Convivencia Escolar, 2015).

**Enfoque de Género:** “Busca resguardar en todas las personas , independiente de su identidad de género, el derecho a ser tratados con el mismo respeto y valoración, reconociendo que todas y todos tienen las mismas capacidades, derechos y responsabilidades, por lo que se debe asegurar que tengan las mismas oportunidades de aprendizaje. A través de la práctica pedagógica y de las múltiples interacciones cotidianas que se desarrollan en el espacio escolar, es posible promover condiciones de equidad, no solo en el discurso, sino también en el quehacer de la labor educativa” (MINEDUC, Política Nacional de Convivencia Escolar, 2015).

**Enfoque de Gestión Territorial:** “Reconoce la diversidad las realidades y dinámicas de interrelación de lo social, lo cultural y lo político institucional que existe en el territorio, valorando y movilizando los recursos territoriales, es decir, el capital humano (capacidad de las personas), capital económico y capital social (relaciones y redes que facilitan y potencian la gestión). El enfoque de la gestión territorial en Convivencia Escolar constituye una visión sistémica, holística e integral de un territorio, en el cual se valora y potencia un proceso dinámico de construcción conjunta de grandes definiciones, áreas de acción, principios y políticas territoriales (regional/provincial/comunal/ establecimiento educacional), enriqueciendo y profundizando, de esta manera, la acción de política pública nacional pero con sentido territorial, en donde se crea, aprende y comparte el conocimiento que sustenta la acción, pero también la acción en sí misma como experiencia de aprendizaje local. Es en el territorio que la política pública en convivencia adquiere sentido de realidad, posibilidad de implementación y significación para los diferentes gestores de la política”

(MINEDUC, Política Nacional de Convivencia Escolar, 2015).

**Enfoque Participativo:** “Proceso de cooperación mediante el cual la escuela/liceo y los actores de la comunidad educativa identifican, deliberan y deciden conjuntamente acerca del quehacer educativo, con metodologías y herramientas que fomenten la creación de espacios de reflexión y de diálogos colectivos, encaminados a la participación activa de acuerdo a sus roles y atribuciones, para contribuir a la formación integral de los y las estudiantes. La dinámica del clima y la Convivencia Escolar se da en la interacción que existe entre todos los miembros de la comunidad educativa, por lo tanto, una Convivencia Escolar respetuosa del otro/a, inclusiva, con objetivos comunes y sellos identitarios propios, se construye y reconstruye entre todos/as, siendo entonces el clima y la Convivencia Escolar responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa” (Educación, Política Nacional de Convivencia Escolar, 2015)

**Enfoque Inclusivo:** “Supone transformaciones profundas en la cultura escolar y en su quehacer pedagógico e institucional, valora y respeta a cada uno/a tal y como es, reconociendo a la persona con sus características individuales sin tratar de acercarla a un modelo de ser, actuar o pensar “normalizado”. Reconoce y valora la riqueza de la diversidad, sin intentar de corregir o cambiar la diferencia, y permite asumir e intencionar cambios estructurales en el sistema escolar que acojan la diversidad, sin pretender que sean los sujetos quienes deban “adaptarse” a un entorno que no les ofrece oportunidades reales de aprendizaje. La forma como se relacionan los actores al interior de los establecimientos educacionales es, finalmente, lo que puede traducirse en discriminación, integración o inclusión educativa. Todas las normativas, regulaciones, protocolos, diagnósticos, planes de gestión y evaluaciones deben propiciar la apertura de la cultura escolar hacia el reconocimiento e incorporación de la diversidad como parte de los procesos educativos. Necesidades educativas especiales de carácter transitorio (déficit atencional, hiperactividad, etc.) o carácter permanente (ceguera, sordera, etc.), diversidad de género, orientación sexual, diversidad generacional, política, socioeconómicas, cultural y étnica, etc., son elementos constitutivos de la realidad que los establecimientos educacionales ya tienen, pero que los abordan como problemas. El desafío ahora no solo es avanzar en su reconocimiento y comprensión, sino además en su valoración como parte constitutiva

de nuestra propia identidad social, así como elementos de los cuales todos y todas pueden aprender” (MINEDUC, Política Nacional de la Convivencia Escolar, 2015).

**Enfoque de Gestión Institucional:** “Se refiere a la planificación, desarrollo y evaluación de acciones coordinadas en un plan (Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Plan de Mejoramiento Educativo<sup>17</sup>) que tiendan a instalar, mejorar, promover y/o desarrollar determinados ámbitos o dimensiones de la Convivencia Escolar. Los establecimientos educacionales cuentan con una serie de instrumentos de gestión, cuya implementación incide directamente en el clima y la Convivencia Escolar. Cada uno de estos instrumentos debe ser elaborado y gestionado de manera coherente, considerando tanto los valores y propósitos compartidos por la comunidad educativa expresados en el Proyecto Educativo, como la normativa educacional que regula y orienta el quehacer escolar. Todos estos instrumentos deben tener como fin último el fortalecer el proceso de formación integral de los/as estudiantes” (MINEDUC, Política Nacional de Convivencia Escolar, 2015).

#### 4.1 Marco legal de la convivencia escolar :

El reglamento de convivencia escolar está basado en ciertas normas que lo regulan, tal como lo dispone el Ministerio de Educación:

(MINEDUC, 2015, pág. 2)

- **Constitución Política de la República de Chile, capítulo I: Bases de la institucionalidad y Capítulo II: nacionalidad y ciudadanía:** La constitución política asegura a todas las personas. El derecho a la educación tiene por objeto el pleno desarrollo de las personas y corresponde al Estado otorgar especial protección al ejercicio de éste derecho.
- **Declaración Universal de los Derechos Humanos:** Busca promover mediante la enseñanza y la educación el respeto a los derechos y libertades de las personas mediante medidas progresivas.
- **Convención sobre los Derechos del Niño:** Busca protección y cuidados especiales al niño por su falta de madurez física y mental.
- **Ley General de Educación – LGE:** Esta ley regula los derechos y deberes de los integrantes de una comunidad educativa. Establece que la educación es un proceso de aprendizaje permanente que abarca distintas etapas de la vida de una persona. Tiene como finalidad alcanzar su desarrollo íntegro, capacitando a las personas a conducir su vida en forma plena, convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria y democrática.
- **Ley de aseguramiento de la calidad educativa:** Busca asegurar una educación de calidad y equidad, entendiendo por esta última el que todos los alumnos tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.
- **Ley Subvención Educacional Preferencial – SEP:** La subvención escolar preferente entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente para la implementación de un plan de mejoramiento educativo y así mejorar la calidad y equidad de la educación.

- **Marco curricular nacional:** El marco curricular tiene como finalidad la formación ciudadana a través de la transversalidad enriqueciendo la labor formativa de manera de conectar y articular con la formación integral de los estudiantes.
- **Reforma educacional ( Pilares y Principios):** Busca la equidad a nivel nacional entre los estudiantes.
- **Política de Participación, MINEDUC:** Hace referencia a la participación de Consejos Escolares, Centros de Padres y Apoderados y Centros de Alumnos.

El centro de alumnos tiene como objetivo servir a sus miembros dentro de las normas de organización escolar, como medio a desarrollar entre ellos el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción, y así fortalecer un adecuado ambiente y una estrecha relación entre sus integrantes basada en el respeto mutuo.

Es considerando que la familia constituye un agente esencial en la formación moral y ético-social de los niños y los jóvenes y así mantener canales de comunicación que enriquezcan las relaciones entre ambas, por ello es fundamental la participación de los centros de padres.

Los consejos escolares deben ser de carácter informativo, consultivo, y propositivo, con el fin de elaborar y/o modificar el reglamento interno del establecimiento para el logro de aprendizaje de los alumnos.

## 4.2 Dimensiones de la convivencia escolar:

La convivencia escolar está influenciada por diversas dimensiones dependiendo que múltiples factores que se detallan a continuación (Mena Isidora, 2006;8).

Entre las dimensiones que se puede prestar atención están:

- **Estilos de gestión en la escuela:** Múltiples son los factores que definen el modo en que las escuelas operan en términos de su gestión y que influye en la convivencia escolar. Entre otros factores están los criterios o modos predominantes en que se toman las decisiones; el grado de participación de los diversos actores de la escuela frente a decisiones; el grado de compromiso y rol activo/pasivo de ellos frente a los objetivos de la escuela. Por ejemplo, escuelas en que las tomas de decisiones son muy autoritarias, generan, generan formas de convivencias en las que la participación, el respeto y valoración de la opinión de otros están en posición inferior jerárquicamente hablando, poseen escasa importancia.
- **Estilos de organización institucional:** También la existencia/ausencia de sistemas jerárquicos de organización y funcionamiento, las formas y criterios según lo que se distribuya el poder, las formas predominantes y valoradas de liderazgo, la concepción de los alumnos, (sujetos/o no derechos, actores activos/pasivos , grado de responsabilidad que se les asigna antes diversas tareas escolares, por ejemplo), entre otro factores que aluden a la organización de los distintos miembros de la comunidad, socializaran determinadas formas de convivencia como las validas o apreciadas.
- **Estilos de relaciones interpersonales:** La forma en que se absorben las situaciones conflictivas; los grados de tolerancia que se tenga frente a discrepancias o diferencias de opinión; la mayor o menor aceptabilidad de la diversidad; formas predominantes de relación profesor-alumno y profesor-apoderado; entre otras también definirán diferentes formas de convivencia.
- **Estilos de trabajo al interior de la escuela:** Influirán en la convivencia escolar factores como por ejemplo, el nivel de colaboración que exista entre profesores y entre estamentos; el grado de aislamiento que vivan los diversos actores de la

comunidad en relación al resto de la institución; las formas de reconocimiento o refuerzo que exista en relación a las buenas prácticas, entre otras.

- **Estilos metodológicos de enseñanza:** No resulta inocuo sobre este fenómeno la concepción de enseñanza y aprendizaje que se posea y las practicas que predominen. En esta línea, algunos factores relevantes son la predominancia de metas individuales de aprendizajes v/s grupal; los estilos de evaluación y el sentido otorgado a ellas; entre otras.
- **Estilos disciplinarios:** También repercute en la convivencia escolar el reglamento disciplinario, las formas de sanción y de aplicación de ellas, los valores que se promuevan a través de sus normas, la existencias/ausencias de normas de convención, el rol de los alumnos frente al proceso disciplinarios y la visión o ausencia de visión de la disciplina como oportunidad formativa, entre otros factores que aluden al paradigma de disciplina que predomine en la escuela.
- **Clima social escolar:** “Se refiere a la percepción que los individuos tienen de los distintos aspectos del ambiente en el que desarrollan sus actividades habituales”. Así, el clima social escolar es un componente de la convivencia escolar que hace referencia a la percepción que tienen los miembros sobre la convivencia escolar. Esta percepción, de esta manera, se vería fuertemente influenciada por la dimensiones de la convivencia antes enunciadas (estilos de gestión y organización institucionales, los estilos de relaciones interpersonales, de trabajo, de metodología de enseñanza y los estilos disciplinarios predominantes). Un clima social escolar influirá en la convención (en tanto predispondrá formas de vincularse con la institución y sus miembros) y a su vez, será producto de las formas de convivencia de la institución.

## **V. HIPÓTESIS**

Los distintos estamentos del Colegio Artístico Salvador de la Comuna de la Florida desconocen el manual de convivencia escolar porque no ha sido suficientemente socializado entre estudiantes, docentes y apoderados lo que tiene como efecto una serie de conflictos relacionados con problemas disciplinarios, ya no hay procedimientos claros, se desconocen sanciones y quedará a juicio del que observa la falta.

Lo anterior provoca un ambiente confuso a la hora de establecer prácticas de manejo y gestión de la disciplina escolar, ocasionando contraordenes, que provocan confrontaciones entre docentes, asistentes de la educación, directivos y apoderados, como también dificulta la convivencia entre los alumnos al no existir una aplicación clara y objetiva del Manual.

## VI. MARCO METODOLÓGICO

### 6.1 Tipo de estudio:

Nuestra investigación es de carácter exploratorio descriptiva, ya que las características que las conforman se centran en el objetivo de nuestra tesis, que dice relación con el desconocimiento del Manual de Convivencia Escolar entre los distintos estamentos del colegio Artístico Salvador.

Investigación Exploratoria: Se realiza cuando el objetivo consiste en examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes.

- Investigan problemas poco estudiados.
- Preparan en terreno para nuevos estudios.

Investigación descriptiva: Se emplea cuando el objetivo pretende detallar cómo son y cómo se manifiestan fenómenos, situaciones, contextos y eventos. Busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Se selecciona una serie de cuestiones y se mide o recolecta información sobre cada una de ellas, para describir lo que se investiga. Describe tendencias de un grupo o población. (Sampieri F. y., 2006, pág. 41).

- Miden conceptos.
- Definen variables.

## 6. 2 Diseño muestral:

Población:

Se refiere a la suma total de la unidades que se van a investigar, las que deben tener características comunes para dar origen la investigación. “Es el conjunto de elementos con características comunes que son objetos de análisis y para los cuales serán validadas las conclusiones de la investigación” (Arias F. G., El proyecto de investigación, 1999).

La población total de profesores, alumnos y apoderados es la siguiente:

### Población

Descripción	Total
Profesores	25
Alumnos	383
Apoderados	383

### Muestra:

Se refiere a una parte de la población, a un número de individuos seleccionados para investigar. (Balestrini, 1997, pág. 138), La muestra “es obtenida con el fin de investigar, a partir del conocimiento de sus características particulares, las propiedades de una población”.

La muestra de profesores, alumnos y apoderados que conforman la muestra de esta investigación es la siguiente:

### Muestra

Descripción	Total
Profesores	4
Alumnos	110
Apoderados	8

A partir de la observación realizada a los libros de clases y registro de anotaciones, es que se decide trabajar con los cursos que presentan mayores problemáticas, según este registro. En este caso, se trabajará con 4 cursos, 5to. y 6to. año representando a la educación básica, y 2do. y 3er. año medio representando a la educación media. Posteriormente a esto, y con el fin de profundizar la investigación sobre dichas situaciones, es que se entrevista a los 4 profesores jefes de estos cursos y dos apoderados que los represente.

## 6.2.1 Técnicas de recolección y análisis de la información:

### Fuentes de información:

- Fuentes primarias:
  - Observación: Realizada por los estudiantes a cargo de la investigación, la que consiste en tener una mirada distinta a la que nos puedan entregar terceras personas, ya que es necesario tener distintos puntos de vistas.
  - Entrevistas realizadas a diferentes miembros de la comunidad educativa (profesores y apoderados), la que nos permitirá contrastar nuestra opinión a partir de lo observado.
- Fuentes secundarias:
  - Registro de observaciones en el libro de clases, la que consiste en llevar un conteo de anotaciones para poder determinar los cursos con mayor índice de problemáticas.

Una vez finalizado el conteo de las anotaciones negativas en los libros de clases, podemos mencionar que los cursos con mayor problemáticas conductuales en educación básica son 5° y 6° año, mientras que en educación media lideran 3° y 4° año. Es por ello, que se toma la decisión de trabajar directamente con estos cursos, pues nos entregaran datos basados en sus propias experiencias.

### Técnicas y procedimientos para recoger la información:

La metodología utilizada para recoger información es el enfoque metodológico mixto, lo que implica que se utilizará metodología cualitativa y cuantitativa, ya que la presente investigación es un conjunto de procesos de recolección, análisis y vinculación de datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio para responder a un planteamiento del problema (Sampieri R. H., 2014).

Algunas ventajas de este enfoque son:

- Lograr una perspectiva más amplia y profunda del fenómeno.
- Producir datos variados mediante la variedad de observaciones.
- Permitir una mejor exploración y explotación de los datos.
- Desarrollar nuevas destrezas o competencias en materia de investigación.
- Enriquecimiento de la muestra (al mezclar enfoques se mejora).

#### **Instrumentos utilizados:**

- **Cuantitativa:** Registro de observaciones en los libros de clases y cuestionarios.
  - **Registro de observaciones en los libros de clases:** Corresponde a la hoja de vida del estudiante, donde se lleva registro de situaciones relevantes de éste. Para ello, se realizó durante el mes de mayo un conteo de los acontecimientos para poder cuantificar los cursos con mayores problemáticas y sus causas desde el inicio del año escolar a todos los cursos del establecimiento.
  - **Cuestionario a los alumnos:** A través de este instrumento se pretende conocer la percepción de la convivencia escolar en el establecimiento educacional. Dicho instrumento fue aplicado la primera semana de junio a 110 alumnos de educación básica de segundo ciclo y de educación media que es donde se concentra la mayor cantidad de conflictos. Este cuestionario consta de 24 preguntas cerradas, las cuales fueron separadas por 3 ítems de 6 preguntas cada una, donde se buscaban respuestas que tienen relación con hechos que alteran la convivencia escolar en el establecimiento y cuánto saben de éste.
- **Cualitativo:** Observación, entrevistas a los/as profesores jefes y apoderados.
  - **Observación:** El objetivo de la observación durante el periodo de investigación, durante los meses de mayo y junio es recoger información a diario de los acontecimientos que nos ayuden a guiar nuestra investigación.

- **Bitácora:** La bitácora de investigación es un instrumento que se utilizó durante los meses de mayo y junio, para apoyar la investigación, donde se dejó registro del día, fecha, hora, conflicto, involucrados y solución.
  
- **Entrevista a los profesores:** El objetivo de realizar las entrevistas a los distintos profesores del establecimiento, es poder conocer parte de los testimonios que la propia comunidad escolar tiene respecto de la convivencia escolar. Para tal efecto, se entrevista a los profesores jefes de 5to. y 6to. año básico, representando a la educación básica y a los profesores jefes de 2do. y 3er. año medio, representando a la educación media. Dichos testimonios dieron cuenta que existe una variada interpretación del manual de convivencia escolar entre los distintos profesores y niveles. Estas entrevistas fueron realizadas en el mes de junio.
  
- **Entrevista a apoderados:** El objetivo de esta entrevista es conocer el testimonio de la persona que visualiza el problema desde otra posición. Para ello se entrevistó en el mes de junio a un total de 8 apoderados.

### **Validación de los instrumentos:**

Para (Hernández, 1998, pág. 243) “La validez en términos generales, se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que quiere medir”.

La técnica a utilizar es la presente investigación es la encuesta con preguntas cerradas y la entrevista con preguntas abiertas. Para (Arias F. , 1997, pág. 47) la entrevista corresponde a un “Método o técnica que consiste en obtener información acerca de un grupo de individuos. Puede ser oral (entrevista) o escrita (cuestionario)”.

Una vez confeccionado el instrumento se realiza un pre test, lo que significó tomar una pequeña muestra a 10 estudiantes del establecimiento con el objetivo de identificar algún tipo de error o comprensión en la lectura de éste, la cual no arrojó ninguna dificultad en su aplicación y se procedió a ejecutarlo con los siguientes alumnos de la muestra.

Recolectados todos los antecedentes, se da comienzo al análisis de dicha información, donde los resultados se obtendrán a partir de tabulaciones y extracción de información.

### **Técnicas de análisis:**

La técnica de análisis de la información que se utilizó fue la triangulación, ya que se utilizaron diferentes medios para responderá nuestra pregunta de investigación. Esto nos permitió analizar los datos cualitativos a través de distintos estamentos, además nos permitió analizar los resultados desde distintos puntos de vistas, utilizando diferentes estamentos para recoger la información y así obtener una visión más amplia de lo que buscamos investigar.

Una vez aplicados todos los cuestionarios, entrevistas y terminados los procesos de observación y bitácora se procede a concluir los resultados a partir de dichas elaboraciones, para ello, se utilizará planilla Excel para llevar registro a gráficos comparativos.

### 6.3 Carta Gantt

La carta Gantt da cuenta desde el comienzo de la tesis.

Semana	Mayo					Junio					Julio					Agosto					Septiembre				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
1. Registro de observaciones en los libros de clases.	x	x																							
2. Cuestionario a los alumnos.			x	x																					
3. Bitácora.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x															
4. Observación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x															
5. Entrevista a los profesores.						x	x																		
6. Entrevista a los apoderados.								x	x																
6. Análisis y resultados de los instrumentos aplicados.												x	x	x	x										

## VII. RESULTADOS

### 7.1 Registro de observaciones en libro de clases:

Este cuadro nos muestra las **anotaciones de carácter negativo** de los cursos de 1° a 6° básico, durante los periodos del mes de marzo a la 2da. semana de mayo, nos arroja los siguientes resultados:

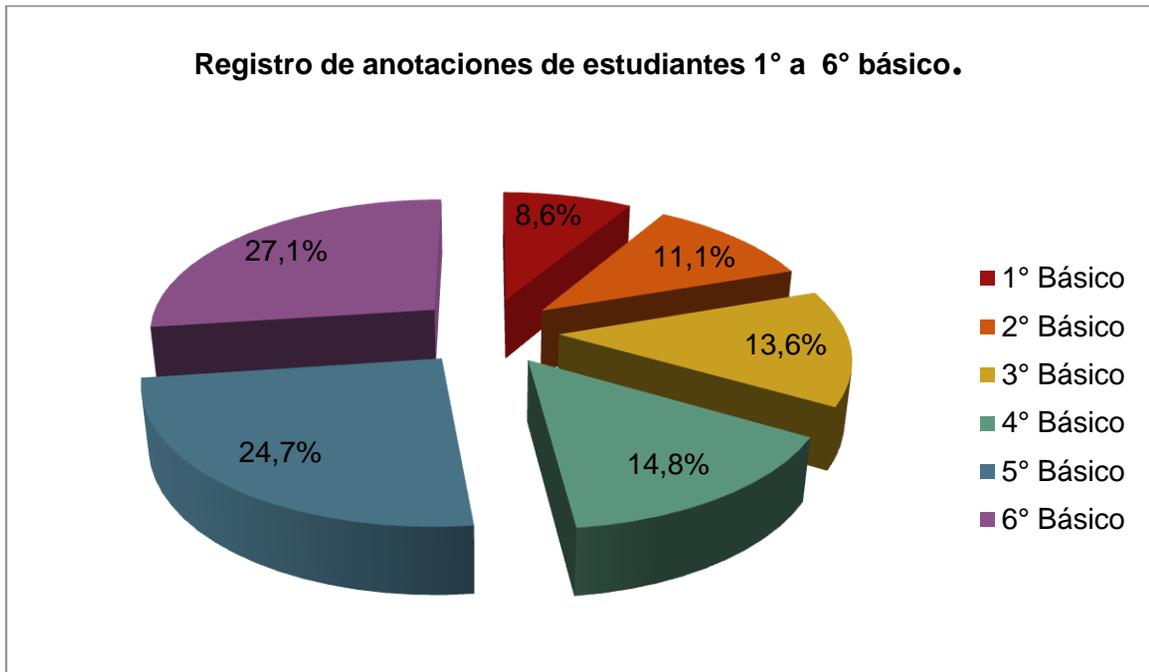
Tabla 7.1: Registro de anotaciones de estudiantes 1° a 6° básico.

Curso	N° de anotaciones	Porcentaje
1° Básico	7	8,6
2° Básico	9	11,1
3° Básico	11	13,6
4° Básico	12	14,8
5° Básico	20	24,7
6° Básico	22	27,1
	81	100

Fuente: Elaboración propia.

En términos generales, las anotaciones corresponden a situaciones de responsabilidad, más que conductual.

Fig.2/ Gráfico: Registro de anotaciones de estudiantes 1° a 6° básico



Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro nos muestra las **anotaciones de carácter negativo** de los cursos de 7° a 8° básico y 1° a 4° medio, durante el mes de marzo a la 2da. semana de mayo, donde nos arroja los siguientes resultados:

Tabla 7.2: Registro de anotaciones de estudiantes 7° a 8° básico y 1° a 4° medio.

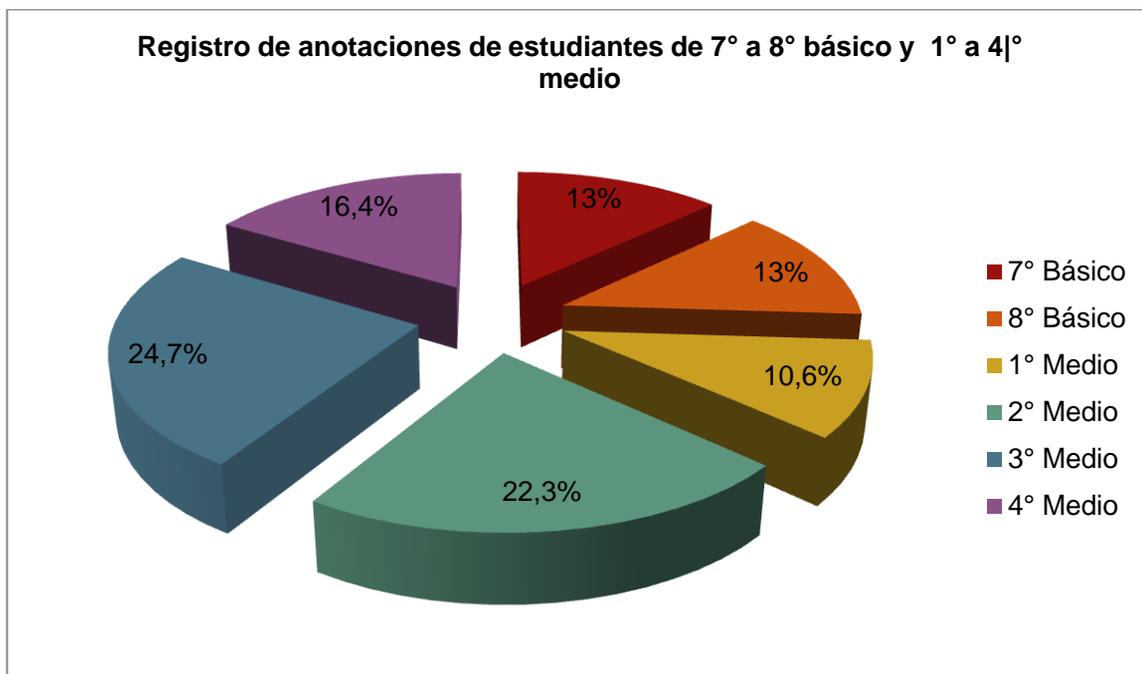
Curso	N° de anotaciones	Porcentaje
7° Básico	11	13
8° Básico	11	13
1° Medio	9	10,6
2° Medio	19	22,3
3° Medio	21	24,7
4° Medio	14	16,4
Total	85	100

Fuente: Elaboración propia.

Los motivos más recurrentes que son registrados en los libros de clases en los cursos de educación media son: control inadecuado de sus emociones y dificultades en el comportamiento.

Dicha información fue recolectada y llevada al siguiente gráfico:

Fig. 3/ Gráfico: Registro de anotaciones de estudiantes 7° a 8° básico y 1° a 4° medio.



Fuente: Elaboración propia.

## 7.2 Cuestionario a los alumnos:

La aplicación del cuestionario se realizó a un total de 110 estudiantes y arrojó los siguientes resultados:

### Ítem: En relación a la conducta:

Este ítem se relaciona con la disciplina de los estudiantes y la participación directa o indirecta de algún hecho que afecte la convivencia escolar.

El cuadro muestra la cantidad de estudiantes y el porcentaje equivalente a ésta, que los estudiantes votaron según la encuesta realizada a la pregunta: Participo del desorden en la sala de clases.

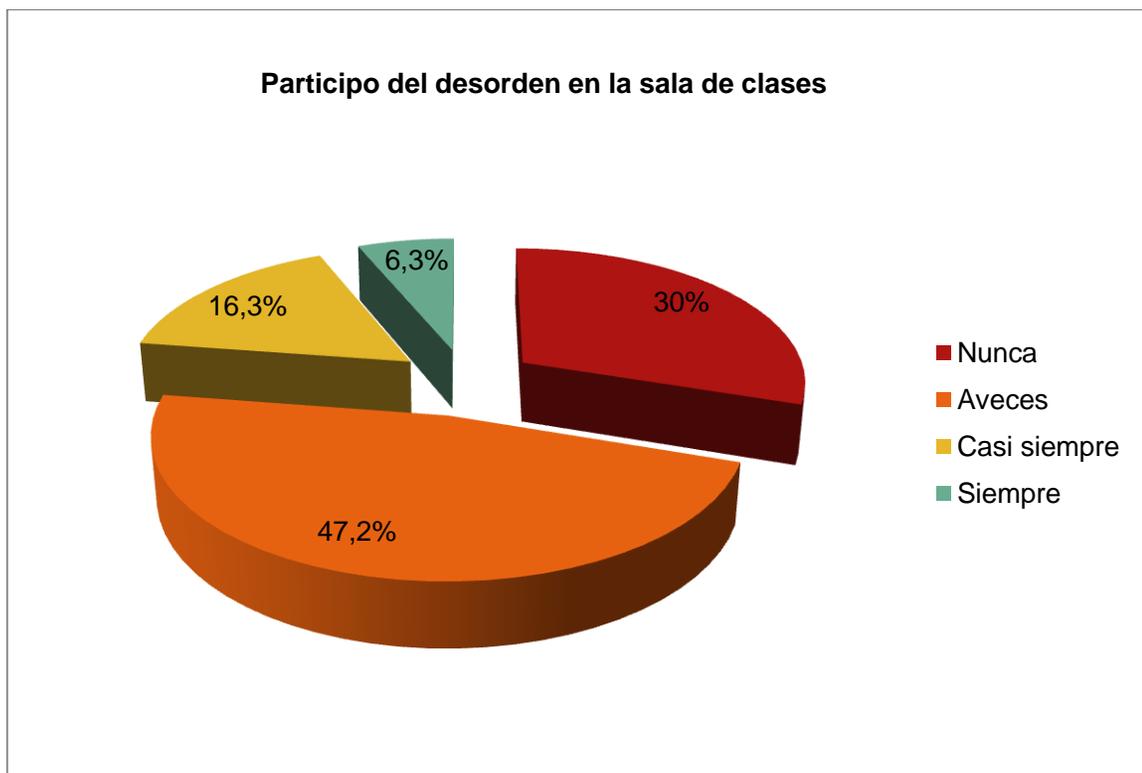
Tabla 7.3: Participo del desorden en la sala de clases.

Indicador	Nº de alumnos	Porcentaje
Nunca (0)	33	30%
A veces (1)	52	47%
Casi siempre (2)	18	16%
Siempre (3)	7	6%
Total	110	100%

Fuente: Elaboración propia.

Dicha información fue recolectada y llevada al siguiente gráfico:

Fig. 4/ Gráfico: Participo del desorden en la sala de clases.



Fuente: Elaboración propia.

Analizadas las respuestas de la pregunta “participo del desorden en la sala de clases” podemos decir que con un total de 110 respuestas se obtuvo que el 30% de los alumnos encuestados considera no participar del desorden en la sala de clases, mientras que un 47,2% de los estudiantes señala haber participado solo a veces de este desorden y muy por debajo los siguen un 16,3% y 6,3% los que señalan siempre participar de éste.

La tabla muestra la cantidad de estudiantes y el porcentaje equivalente a ésta, que los estudiantes votaron según la encuesta realizada a la pregunta: Les falto el respeto a los profesores.

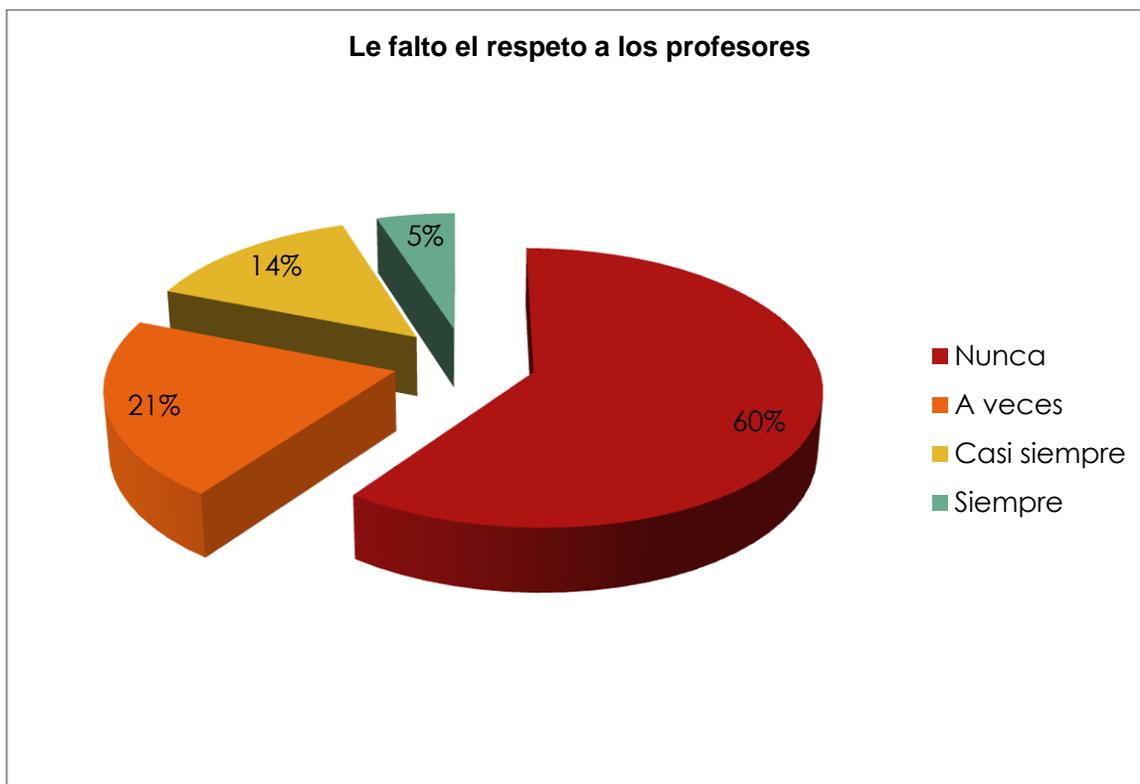
Tabla 7.4: Le falto el respeto a los profesores.

Indicador	N° de alumnos	Porcentaje
Nunca (0)	66	60%
A veces (1)	23	21%
Casi siempre (2)	16	14%
Siempre (3)	5	5%
Total	110	100%

Fuente: Elaboración propia.

Dicha información fue recolectada y llevada al siguiente grafico:

Fig. 5/ Gráfico: Le falto el respeto a los profesores.



Fuente: Elaboración propia.

Analizadas las repuestas obtenidas de la pregunta “le falto el respeto a los profesores”, podemos mencionar que mayoritariamente los estudiantes consideran no faltar el respeto a sus docentes, lo que equivale al 60% de los estudiantes encuestados, un 20,9% indica haberlo hecho a veces y un 14,5% y 4,5% menciona hacerlo casi siempre y siempre respectivamente.

La tabla muestra la cantidad de estudiantes y el porcentaje equivalente a ésta, que los estudiantes votaron según la encuesta realizada a la pregunta: Participo de las peleas o disputas habituales en el establecimiento.

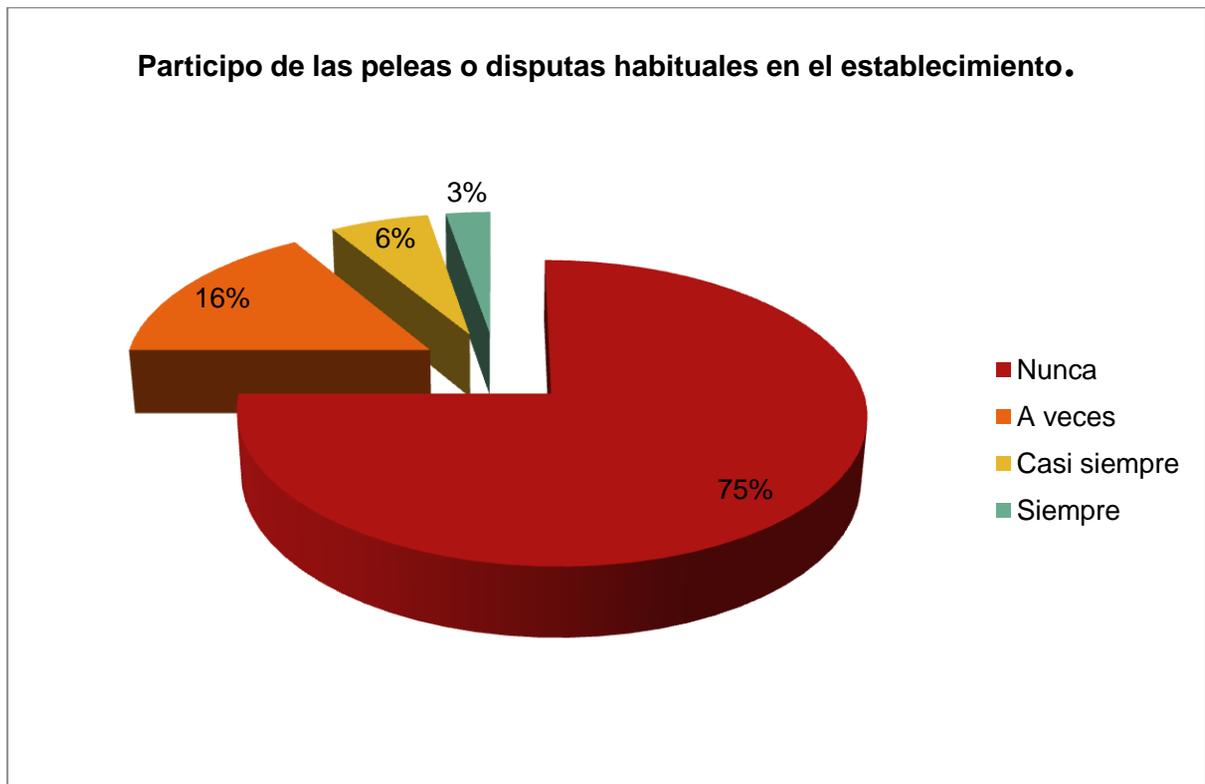
Tabla 7.5: Participo de las peleas o disputas habituales en el establecimiento.

Indicador	N° de alumnos	Porcentaje
Nunca (0)	82	75%
A veces (1)	18	16%
Casi siempre (2)	7	6%
Siempre (3)	3	3%
Total	110	100%

Fuente: Elaboración propia.

Dicha información fue recolectada y llevada al siguiente grafico:

Fig. 6/ Gráfico: Participo de las peleas o disputas habituales en el establecimiento.



Fuente: Elaboración propia.

Según las respuestas analizadas, podemos señalar que la mayor parte de los estudiantes encuestados dice no participar en las peleas o disputas de manera habitual producidas en el establecimiento, grupo representado por el 75%, mientras que minoritariamente se encuentran los estudiantes que votaron hacerlo a veces con un 16%, casi siempre con un 6% y hacerlo siempre un 3%.

La tabla muestra la cantidad de estudiantes y el porcentaje equivalente a ésta, que los estudiantes votaron según la encuesta realizada a la pregunta: Incentivo a las peleas y disputas entre alumnos.

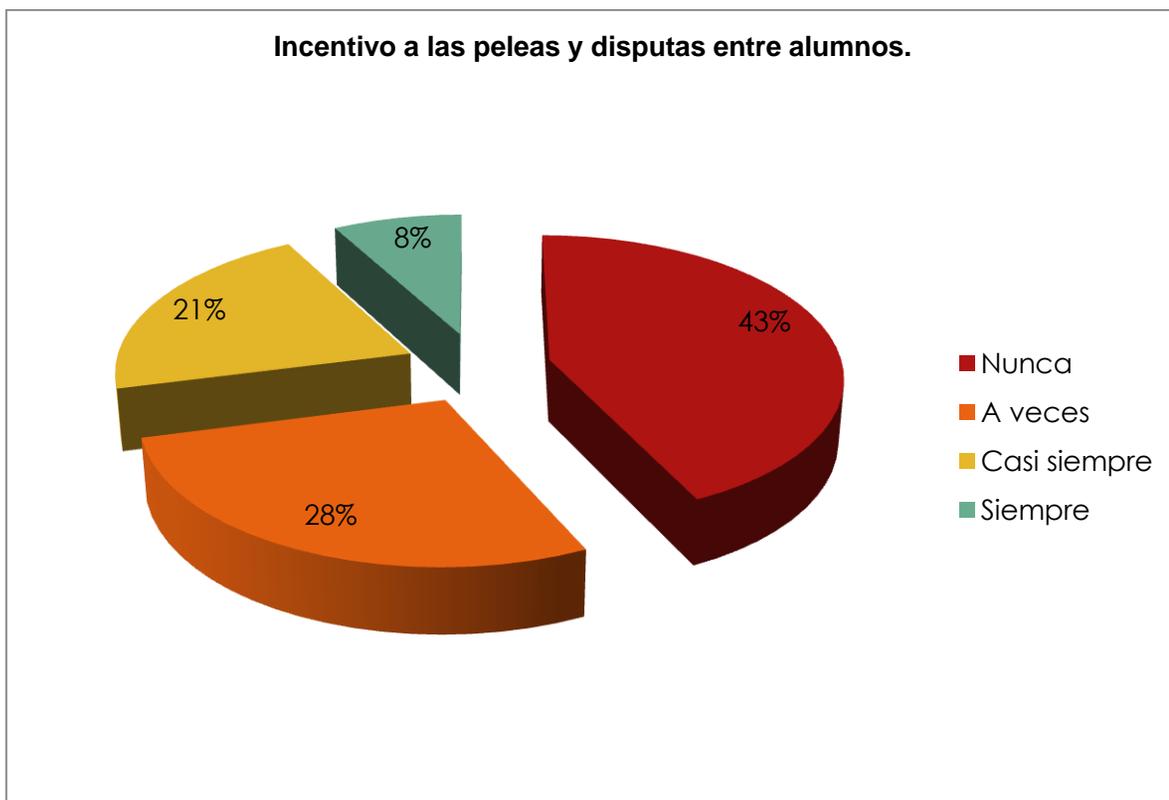
Tabla 7.6: Incentivo a las peleas y disputas entre alumnos.

Indicador	N° de alumnos	Porcentaje
Nunca (0)	47	43%
A veces (1)	31	28%
Casi siempre (2)	23	21%
Siempre (3)	9	8%
Total	110	100%

Fuente: Elaboración propia.

Dicha información fue recolectada y llevada al siguiente grafico:

Fig.7/ Gráfico: Incentivo a las peleas y disputas entre alumnos.



Fuente: Elaboración propia.

Analizadas las respuestas a la pregunta "Incentivo a las peleas y disputas entre alumnos" podemos señalar que las mayoría de éstas se concentran en el 43% quienes indica nunca haberlo hecho, seguidamente 28% señalando que solo a veces lo han hecho, mientras que el 21% y 8% corresponde a respuestas que apuntan a casi siempre y siempre haberlo hecho.

La tabla muestra la cantidad de estudiantes y el porcentaje equivalente a ésta, que los estudiantes votaron según la encuesta realizada a la pregunta: He sido parte de algún hecho de violencia.

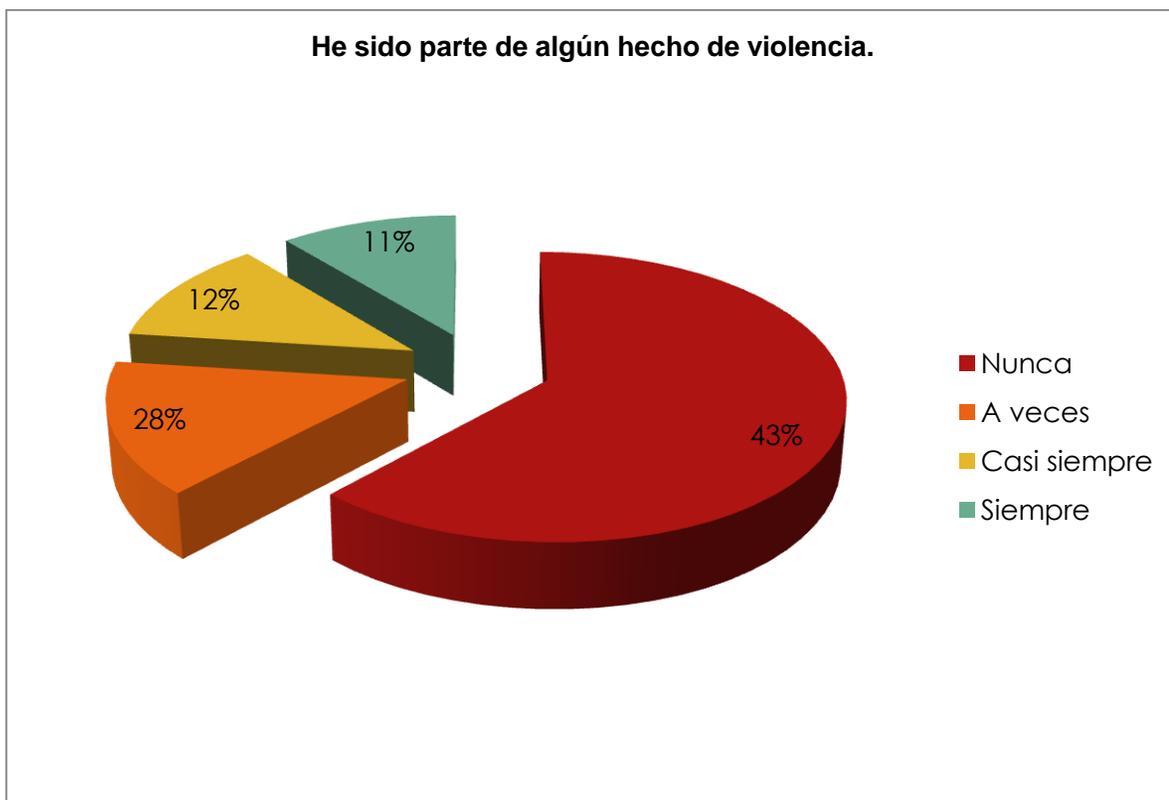
Tabla 7.7: He sido parte de algún hecho de violencia.

Indicador	N° de alumnos	Porcentaje
Nunca (0)	68	62%
A veces (1)	17	15%
Casi siempre (2)	13	12%
Siempre (3)	12	11%
Total	110	100%

Fuente: Elaboración propia.

Dicha información fue recolectada y llevada al siguiente grafico:

Fig. 8/ Gráfico: He sido parte de algún hecho de violencia.



Fuente: Elaboración propia.

Analizadas las respuestas a la pregunta “He sido parte de algún hecho de violencia”, podemos decir que mayormente las respuestas se concentran en el criterio “Nunca” alcanzando un 43%, seguidamente se encuentra el criterio “A veces” con un 28% de los estudiantes votantes y finalmente los criterios “Casi siempre” y “Siempre” con un 12% y 11% muy seguidos.

La tabla muestra la cantidad de estudiantes y el porcentaje equivalente a ésta, que los estudiantes votaron según la encuesta realizada a la pregunta: He observado algún hecho de violencia que altere la convivencia escolar del colegio.

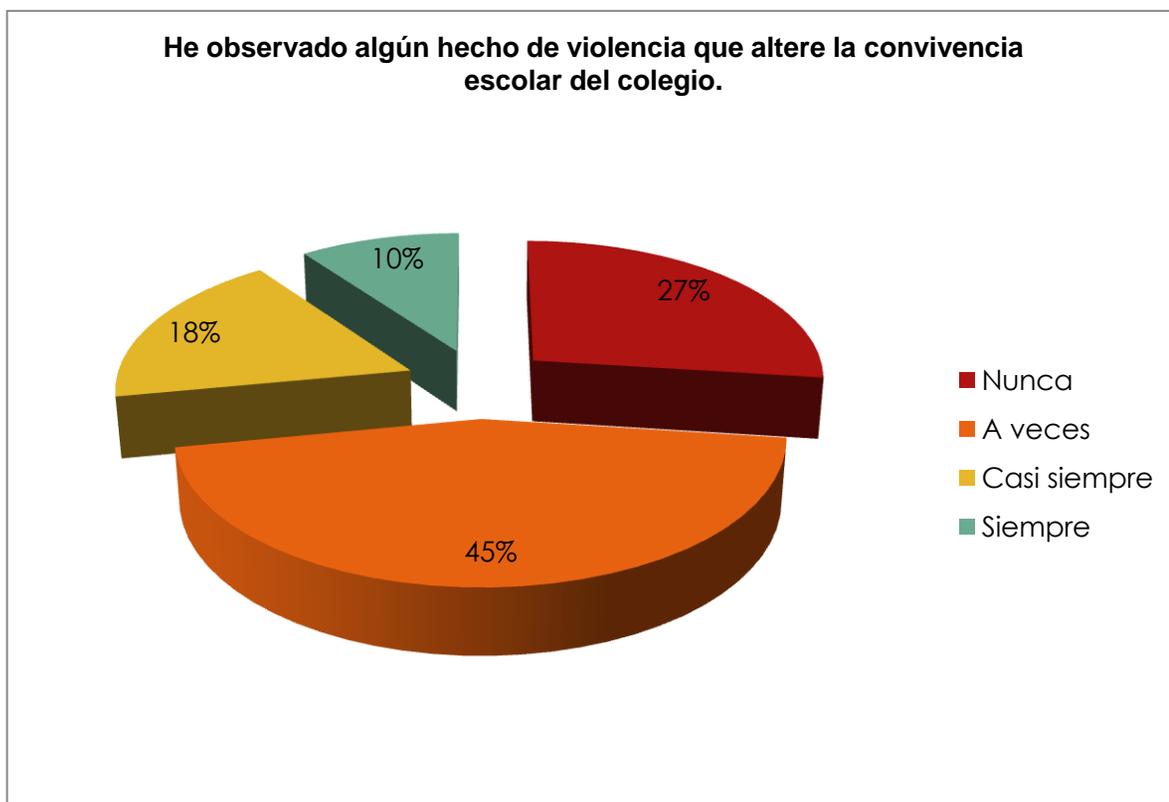
Tabla 7.8: He observado algún hecho de violencia que altere la convivencia escolar del colegio.

Indicador	N° de alumnos	Porcentaje
Nunca (0)	30	27%
A veces (1)	49	45%
Casi siempre (2)	20	18%
Siempre (3)	11	10%
Total	110	100%

Fuente: Elaboración propia.

Dicha información fue recolectada y llevada al siguiente grafico:

Fig. 9/ Gráfico: He observado algún hecho de violencia que altere la convivencia escolar del colegio.



Fuente: Elaboración propia.

Analizadas las respuestas a la pregunta “He observado algún hecho de violencia que altere la convivencia escolar del colegio.”, podemos decir que mayormente las respuestas se concentran en el criterio “A veces” alcanzando un 45%, seguidamente se encuentra el criterio “Nunca” con un 27% de los estudiantes votantes y finalmente los criterios “Casi siempre” y “Siempre” con un 18% y 10% respectivamente.

## Ítem: Valoración

Este ítem se relaciona con la valoración que tiene cada estudiante con los actos de violencia realizados intencionalmente.

El cuadro muestra la cantidad de estudiantes y el porcentaje equivalente a ésta, que los estudiantes votaron según la encuesta realizada a la pregunta: Considero un hecho violento empujar a un miembro del establecimiento.

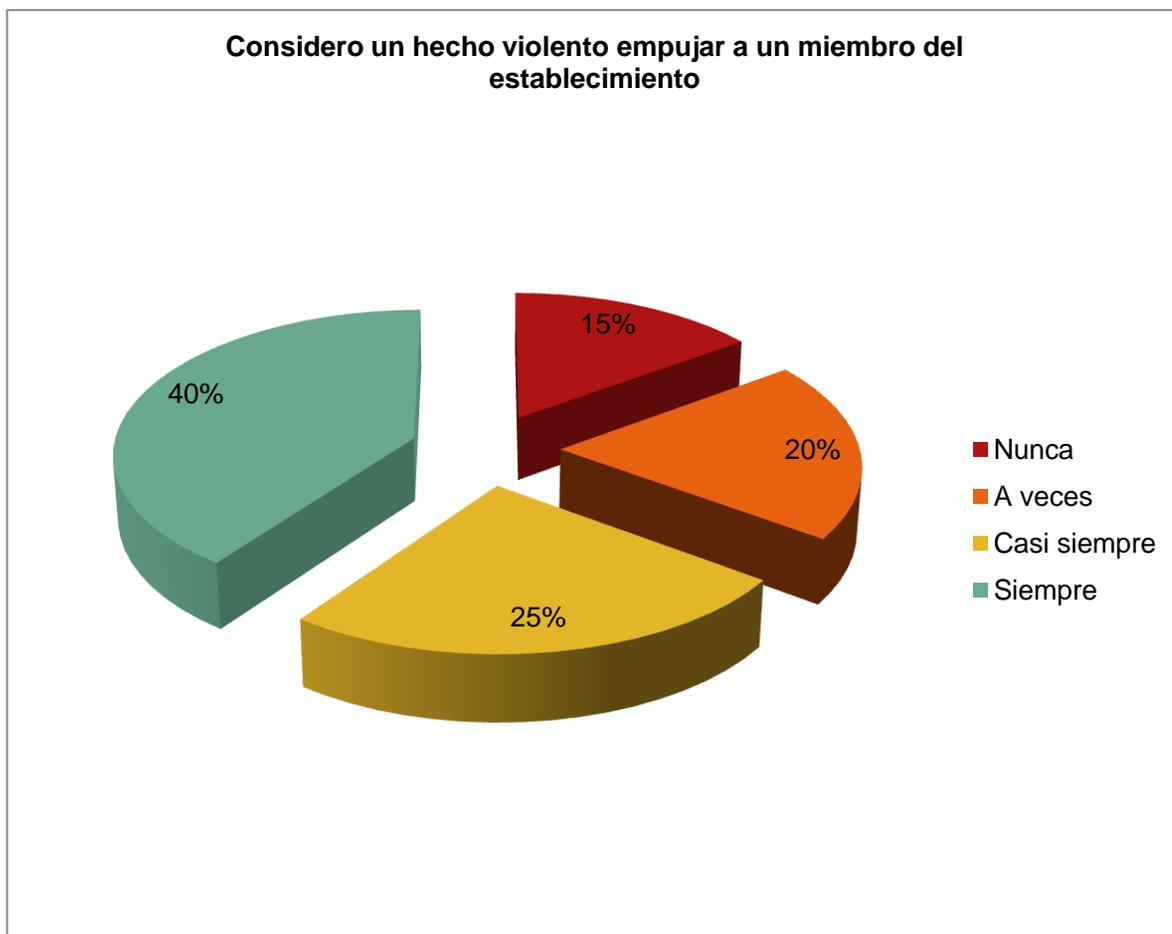
Tabla 7.9: Considero un hecho violento empujar a un miembro del establecimiento.

Indicador	Nº de alumnos	Porcentaje
Nunca (0)	16	15%
A veces (1)	23	20%
Casi siempre (2)	27	25%
Siempre (3)	44	40%
Total	110	100%

Fuente: Elaboración propia.

Dicha información fue recolectada y llevada al siguiente grafico:

Fig.10/ Gráfico: Considero un hecho violento empujar a un miembro del establecimiento.



Fuente: Elaboración propia.

Analizadas las respuestas a la pregunta “Considero un hecho de violencia empujar a un miembro del establecimiento” del ítem valoración, podemos decir que mayormente las respuestas se concentran en el criterio “Siempre” demostrando que para la mayoría de los estudiantes encuestados “empujar” constituye violencia, mientras que lo sigue un 25% en el criterio “Casi siempre” , un 20% “A veces” y un 15% “Nunca” .

La tabla muestra la cantidad de estudiantes y el porcentaje equivalente a ésta, que los estudiantes votaron según la encuesta realizada a la pregunta: Considero un hecho violento insultar a un miembro del establecimiento.

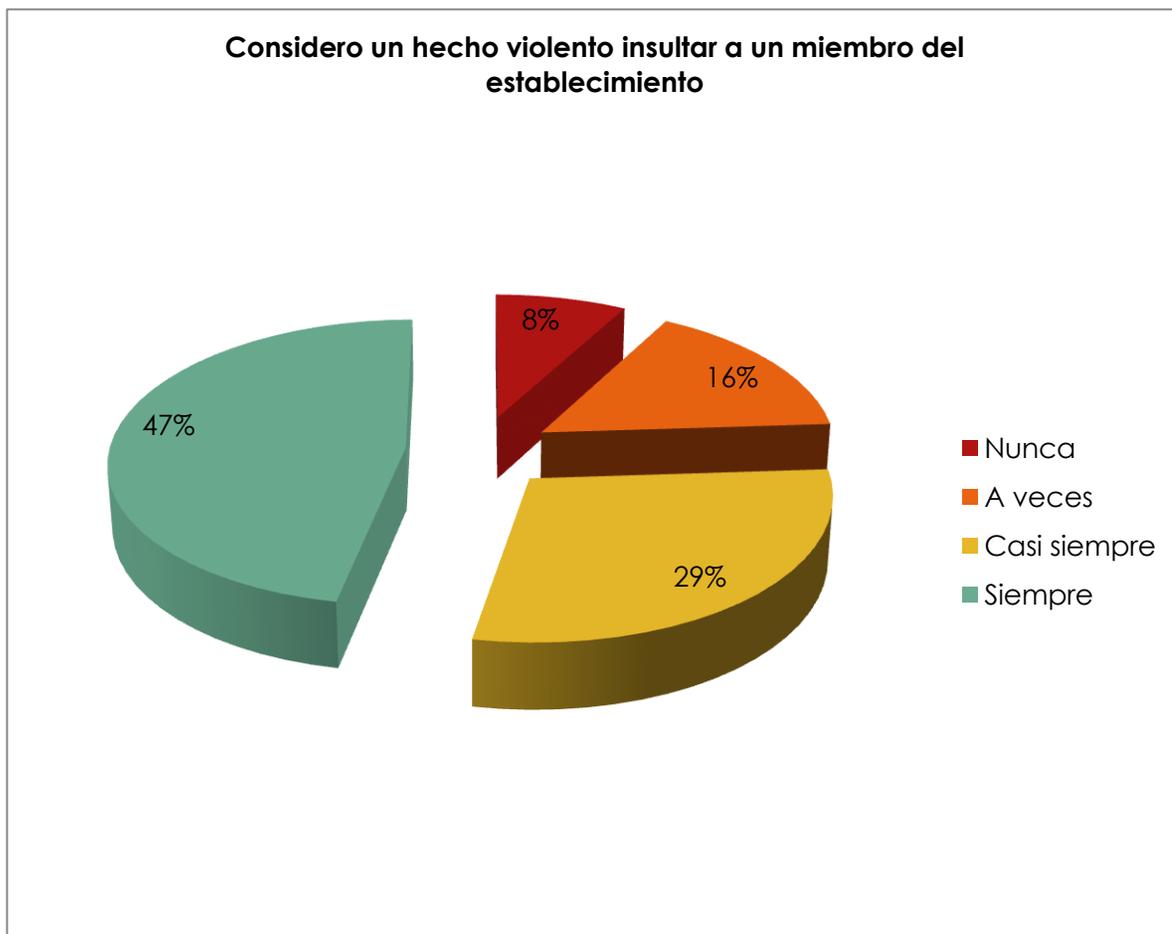
Tabla 7.10: Considero un hecho violento insultar a un miembro del establecimiento.

Indicador	Nº de alumnos	Porcentaje
Nunca (0)	9	8%
A veces (1)	18	16%
Casi siempre (2)	31	29%
Siempre (3)	52	47%
Total	110	100%

Fuente: Elaboración propia.

Dicha información fue recolectada y llevada al siguiente grafico:

Fig. 11/ Gráfico: Considero un hecho violento insultar a un miembro del establecimiento.



Fuente: Elaboración propia.

Según las respuestas analizadas, podemos señalar que la mayor parte de los estudiantes encuestados considera un hecho de violencia insultar a un miembro del establecimiento con un 47% de las respuestas, mientras que lo sigue un 29% , posteriormente un 16% y un grupo minoritario de estudiantes encuestados con un 8% .

El cuadro muestra la cantidad de estudiantes y el porcentaje equivalente a ésta, que los estudiantes votaron según la encuesta realizada a la pregunta: Considero un hecho violento golpear a un miembro del establecimiento.

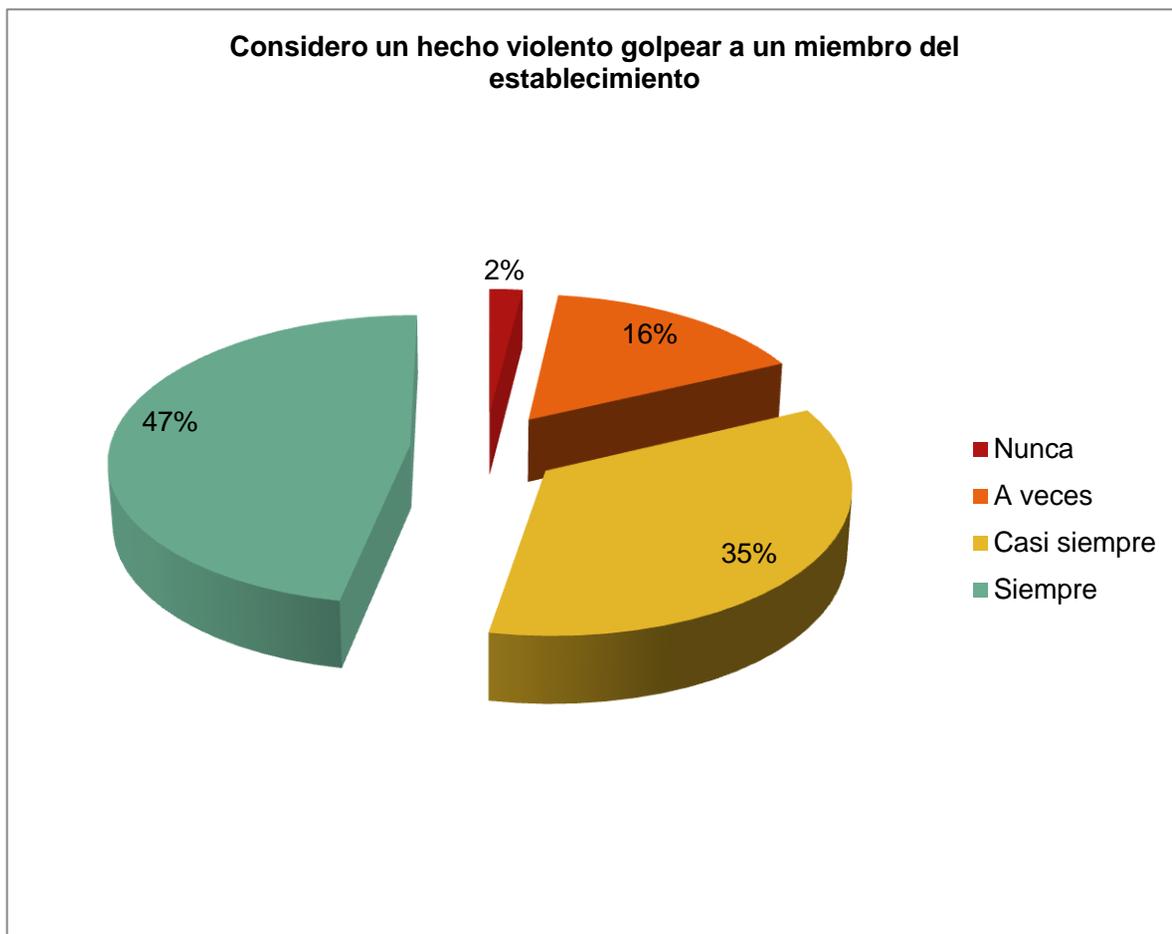
Tabla 7.11: Considero un hecho violento golpear a un miembro del establecimiento.

Indicador	N° de alumnos	Porcentaje
Nunca (0)	2	2%
A veces (1)	18	16%
Casi siempre (2)	38	35%
Siempre (3)	52	47%
Total	110	100%

Fuente: Elaboración propia.

Dicha información fue recolectada y llevada al siguiente grafico:

Fig. 12/ Gráfico: Considero un hecho violento golpear a un miembro del establecimiento.



Fuente: Elaboración propia.

Analizadas las respuestas a la pregunta “Considero un hecho de violencia golpear a un miembro del establecimiento”, podemos decir que mayormente las respuestas se concentran en el criterio “Siempre” demostrando que para la mayoría de los estudiantes encuestados “golpear” constituye violencia, así lo demuestra el 47% de las respuestas encuestadas, mientras que lo sigue un 35% , en el criterio “Casi siempre”, un 16% “A veces” y sólo un 2% “Nunca”.

La tabla muestra la cantidad de estudiantes y el porcentaje equivalente a ésta, que los estudiantes votaron según la encuesta realizada a la pregunta: Considero un hecho violento amenazar a un miembro del establecimiento.

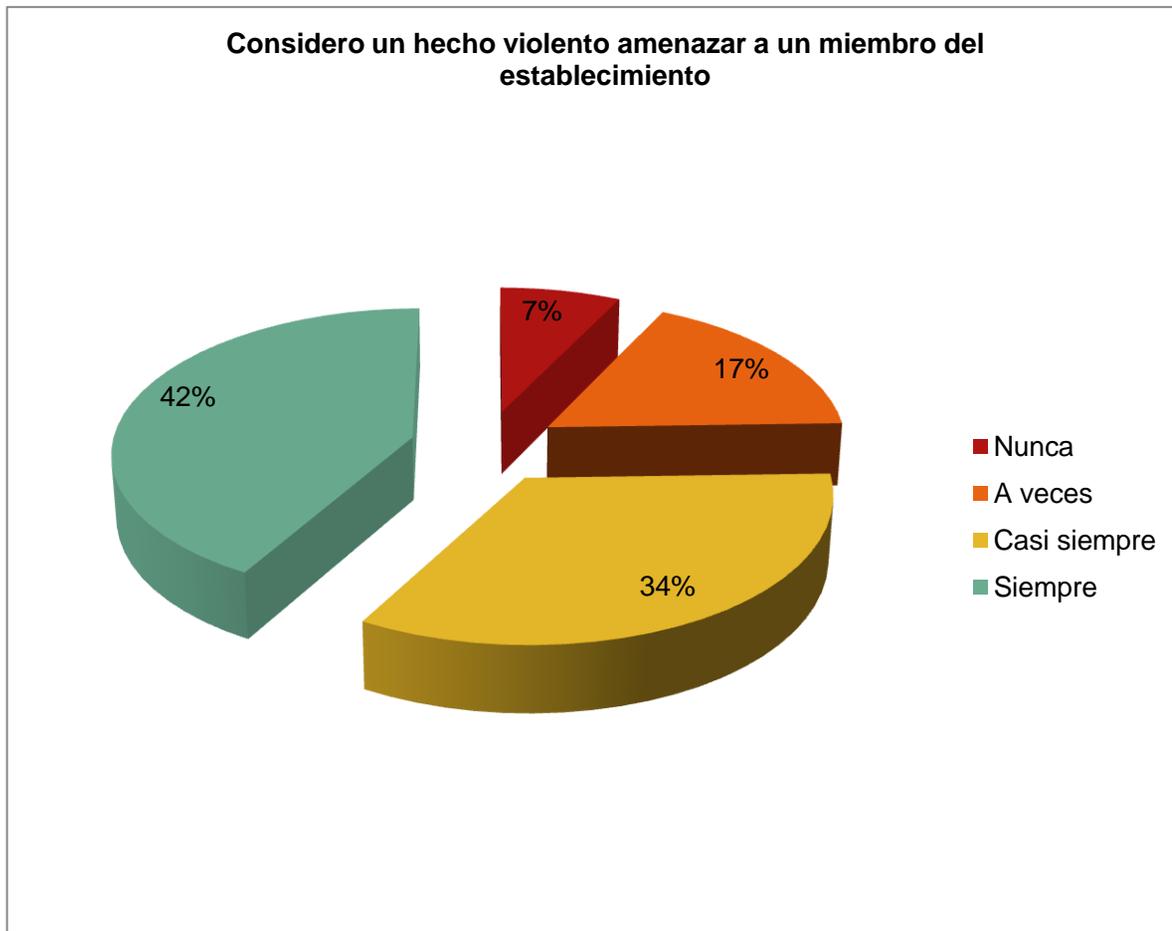
Tabla 7.12: Considero un hecho violento amenazar a un miembro del establecimiento.

Indicador	N° de alumnos	Porcentaje
Nunca (0)	8	7%
A veces (1)	19	17%
Casi siempre (2)	37	34%
Siempre (3)	46	42%
Total	110	100%

Fuente: Elaboración propia.

Dicha información fue recolectada y llevada al siguiente grafico:

Fig. 13/ Gráfico: Considero un hecho violento amenazar a un miembro del establecimiento.



Fuente: Elaboración propia.

Analizadas las respuestas a la pregunta “Considero un hecho de violencia amenazar a un miembro del establecimiento”, podemos decir que mayormente las respuestas se concentran en el criterio “Siempre” con el 42% y “Casi siempre” con el 34%, demostrando que para la mayoría de los estudiantes encuestados “amenazar” constituye violencia, mientras que lo sigue un 17% , en el criterio “A veces siempre”, un 7% en el criterio “Nunca”.

La tabla muestra la cantidad de estudiantes y el porcentaje equivalente a ésta, que los estudiantes votaron según la encuesta realizada a la pregunta: Considero un hecho violento criticar a un miembro del establecimiento.

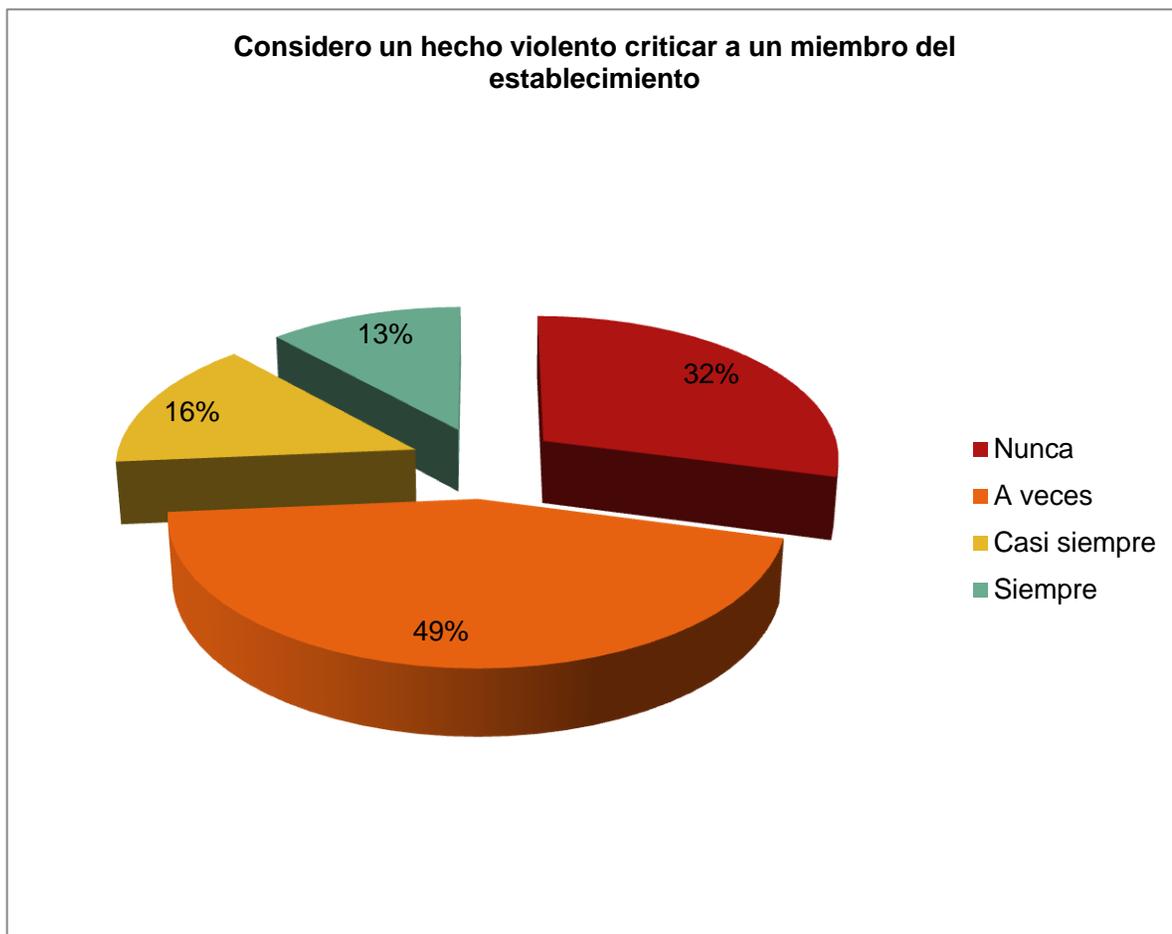
Tabla 7.13: Considero un hecho violento criticar a un miembro del establecimiento.

Indicador	N° de alumnos	Porcentaje
Nunca (0)	32	29%
A veces (1)	49	44%
Casi siempre (2)	16	15%
Siempre (3)	13	12%
Total	110	100%

Fuente: Elaboración propia.

Dicha información fue recolectada y llevada al siguiente grafico:

Fig. 14/ Gráfico: Considero un hecho violento criticar a un miembro del establecimiento.



Fuente: Elaboración propia.

Analizadas las respuestas a la pregunta “Considero un hecho de violencia criticar a un miembro del establecimiento”, podemos decir que mayormente las respuestas se concentran en el criterio “A veces” demostrando que para la mayoría de los estudiantes encuestados “criticar” no constituye un hecho de violencia, así lo demuestra el 49% de las respuestas encuestadas, mientras que lo sigue un 32% , en el criterio “Nunca”, un 16% “Casi siempre” y sólo un 13% “Siempre”.

El cuadro muestra la cantidad de estudiantes y el porcentaje equivalente a ésta, que los estudiantes votaron según la encuesta realizada a la pregunta: Considero un hecho violento molestar a un miembro del establecimiento.

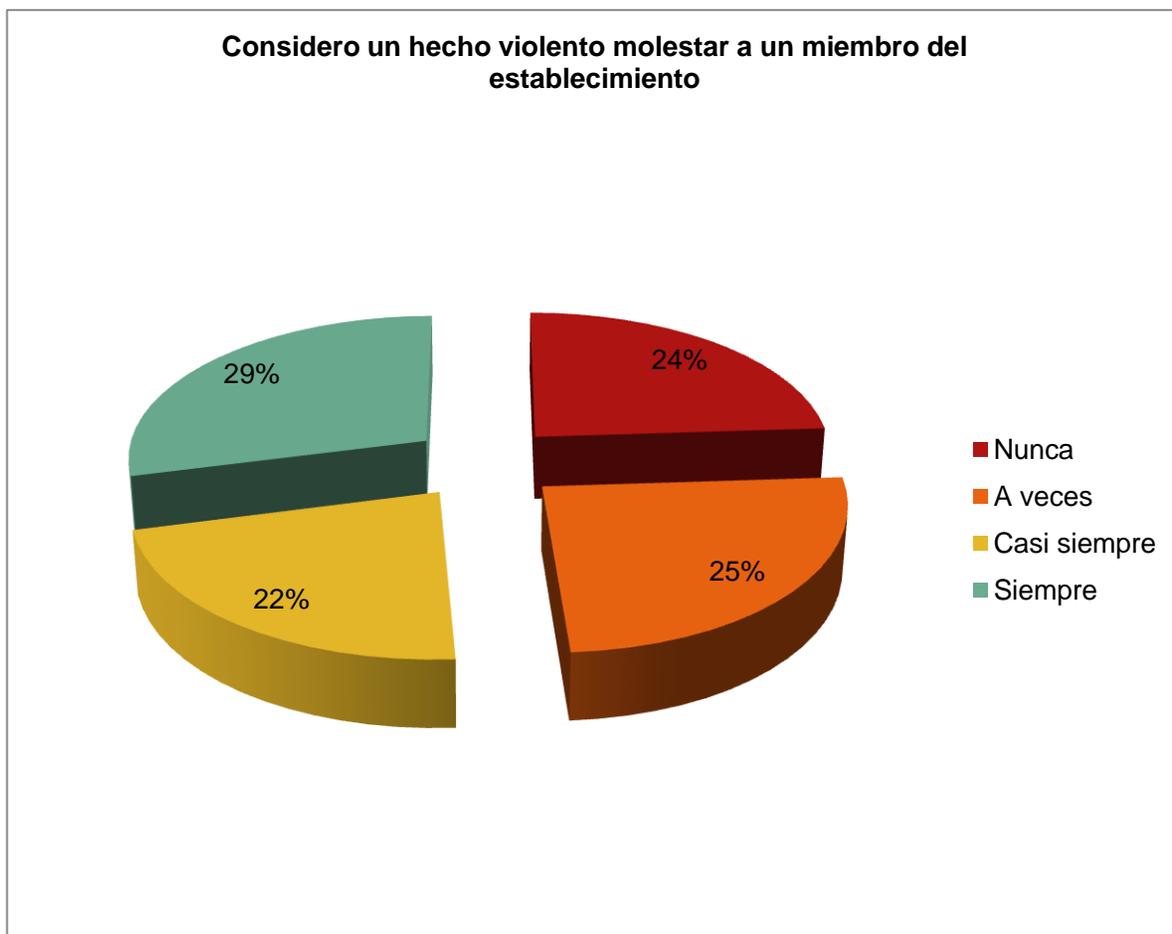
Tabla 7.14: Considero un hecho violento molestar a un miembro del establecimiento.

Indicador	N° de alumnos	Porcentaje
Nunca (0)	26	24%
A veces (1)	28	25%
Casi siempre (2)	24	22%
Siempre (3)	32	29%
Total	110	100%

Fuente: Elaboración propia.

Dicha información fue recolectada y llevada al siguiente grafico:

Fig.15/ Gráfico: Considero un hecho violento a un molestar miembro del establecimiento.



Fuente: Elaboración propia.

Analizadas las respuestas a la pregunta “Considero un hecho de violencia molestar a un miembro del establecimiento”, podemos decir que las respuestas se ven equitativas dentro de los criterios, ya que lidera las respuestas el criterio “Siempre” con un 29%, lo sigue un 25%, muy seguido un 24% y finalmente un 22% en el criterio “Casi siempre”.

### Ítem: En relación al procedimiento

Este ítem se relaciona con el protocolo disciplinario que se debe adoptar para resguardar la sana convivencia escolar.

El cuadro muestra la cantidad de estudiantes y el porcentaje equivalente a ésta, que los estudiantes votaron según la encuesta realizada a la pregunta: En general, mi relación con los profesores es buena.

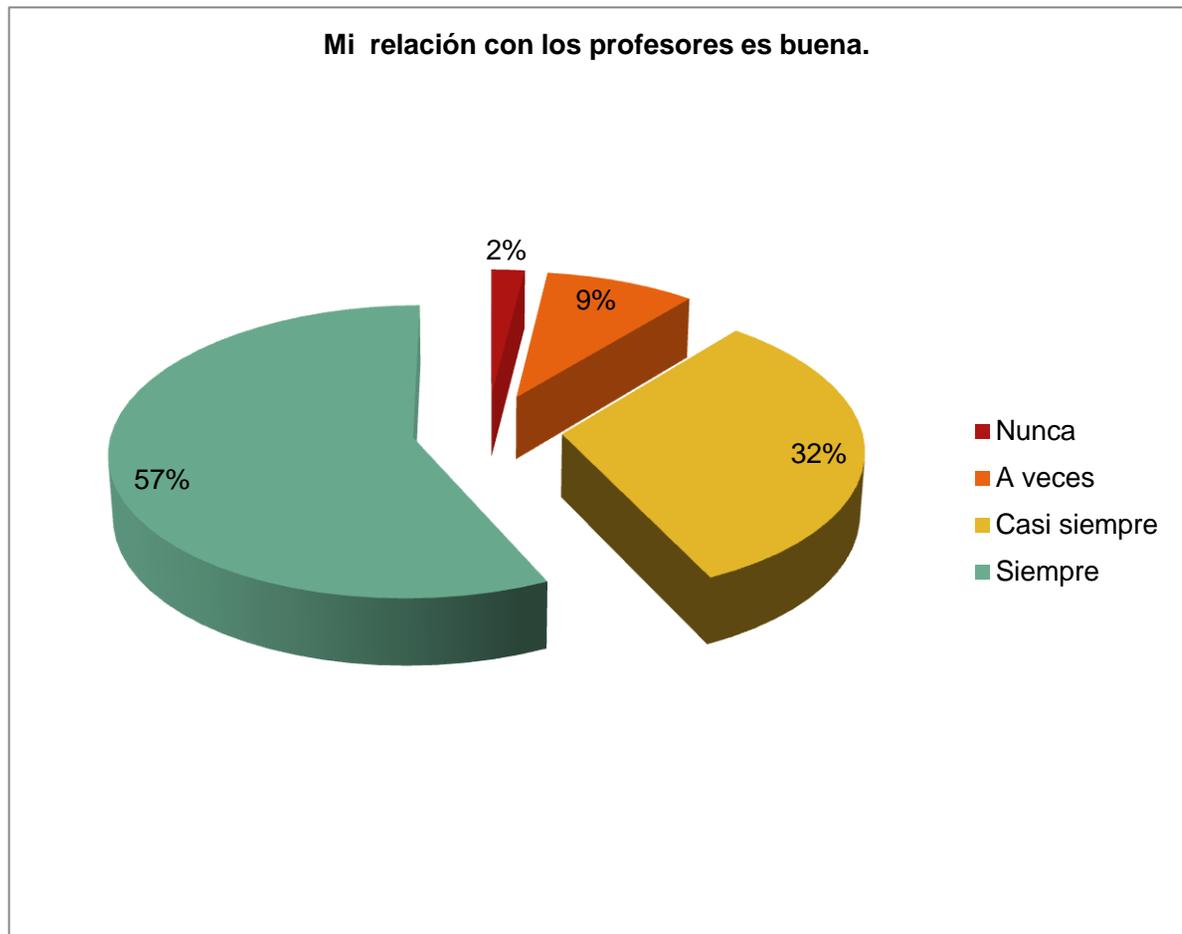
Tabla 7.15: Mi relación con los profesores es buena.

Indicador	N° de alumnos	Porcentaje
Nunca (0)	2	2%
A veces (1)	10	9%
Casi siempre (2)	35	32%
Siempre (3)	63	57%
Total	110	100%

Fuente: Elaboración propia.

Dicha información fue recolectada y llevada al siguiente grafico:

Fig. 16/ Gráfico: Mi relación con los profesores es buena.



Fuente: Elaboración propia.

Según las respuestas analizadas, podemos señalar que la mayor parte de los estudiantes encuestados considera tener una buena relación con sus profesores en términos generales, así lo demuestra el 57% de los estudiantes encuestados, lo siguen un 32%, posteriormente un 9% y un grupo minoritario de estudiantes encuestados con un 2% .

La tabla muestra la cantidad de estudiantes y el porcentaje equivalente a ésta, que los estudiantes votaron según la encuesta realizada a la pregunta: Los alumnos (as) acatamos siempre las normas.

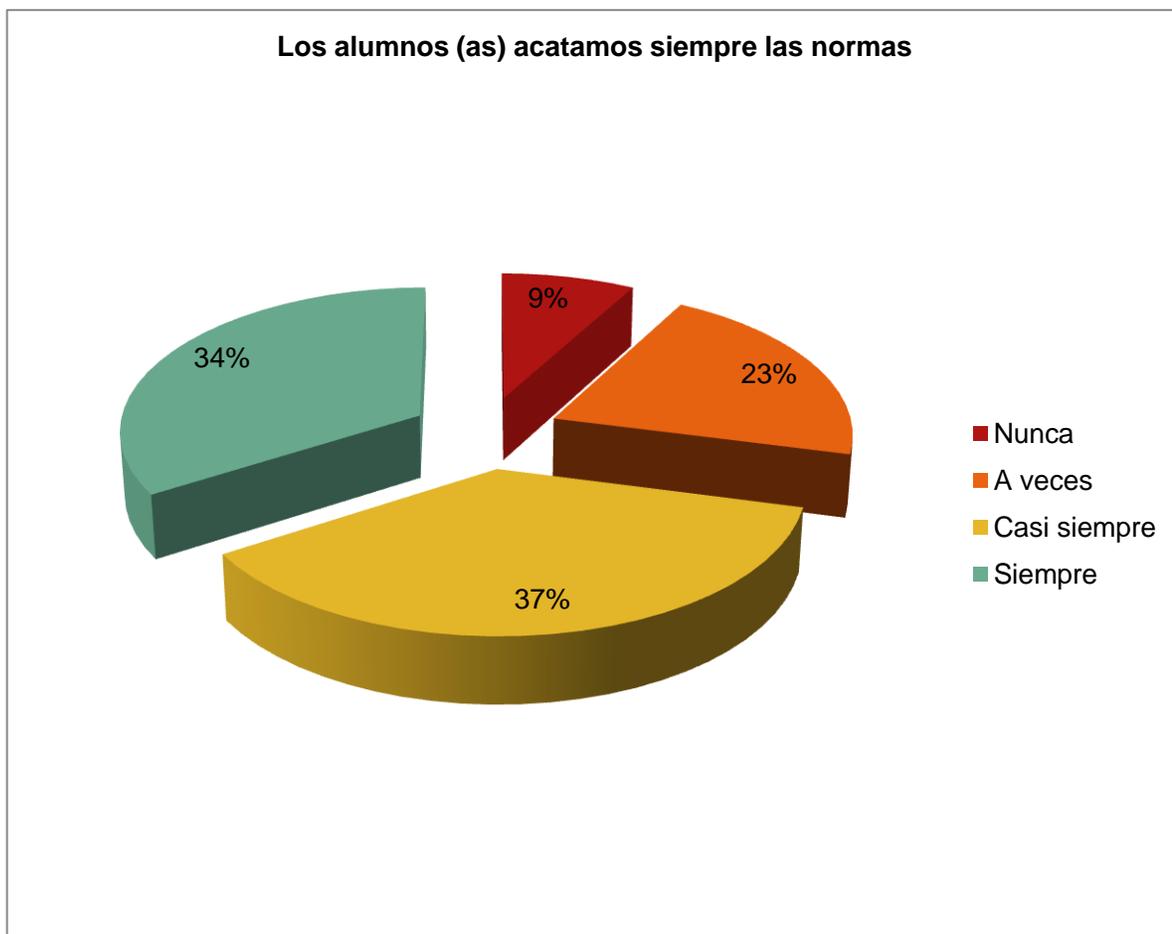
Tabla 7.16: Los alumnos (as) acatamos siempre las normas.

Indicador	Nº de alumnos	Porcentaje
Nunca (0)	9	8%
A veces (1)	23	21%
Casi siempre (2)	41	37%
Siempre (3)	37	34%
Total	110	100%

Fuente: Elaboración propia.

Dicha información fue recolectada y llevada al siguiente grafico:

Fig. 17/ Gráfico: Los alumnos (as) acatamos siempre las normas.



Fuente: Elaboración propia.

Según las respuestas analizadas, podemos señalar que la mayor parte de los estudiantes encuestados menciona acatar siempre las normas establecidas en el colegio, así lo demuestra el 37% de los estudiantes encuestados en el criterio “Casi siempre”, lo sigue un 34% en el criterio “Siempre”, posteriormente un 23% en el criterio “A veces” y 9% un grupo de estudiantes que a través de sus respuestas mencionan nunca acatar normas.

El cuadro muestra la cantidad de estudiantes y el porcentaje equivalente a ésta, que los estudiantes votaron según la encuesta realizada a la pregunta: Los alumnos (as) conocemos las normas de convivencia y las consecuencias de su transgresión.

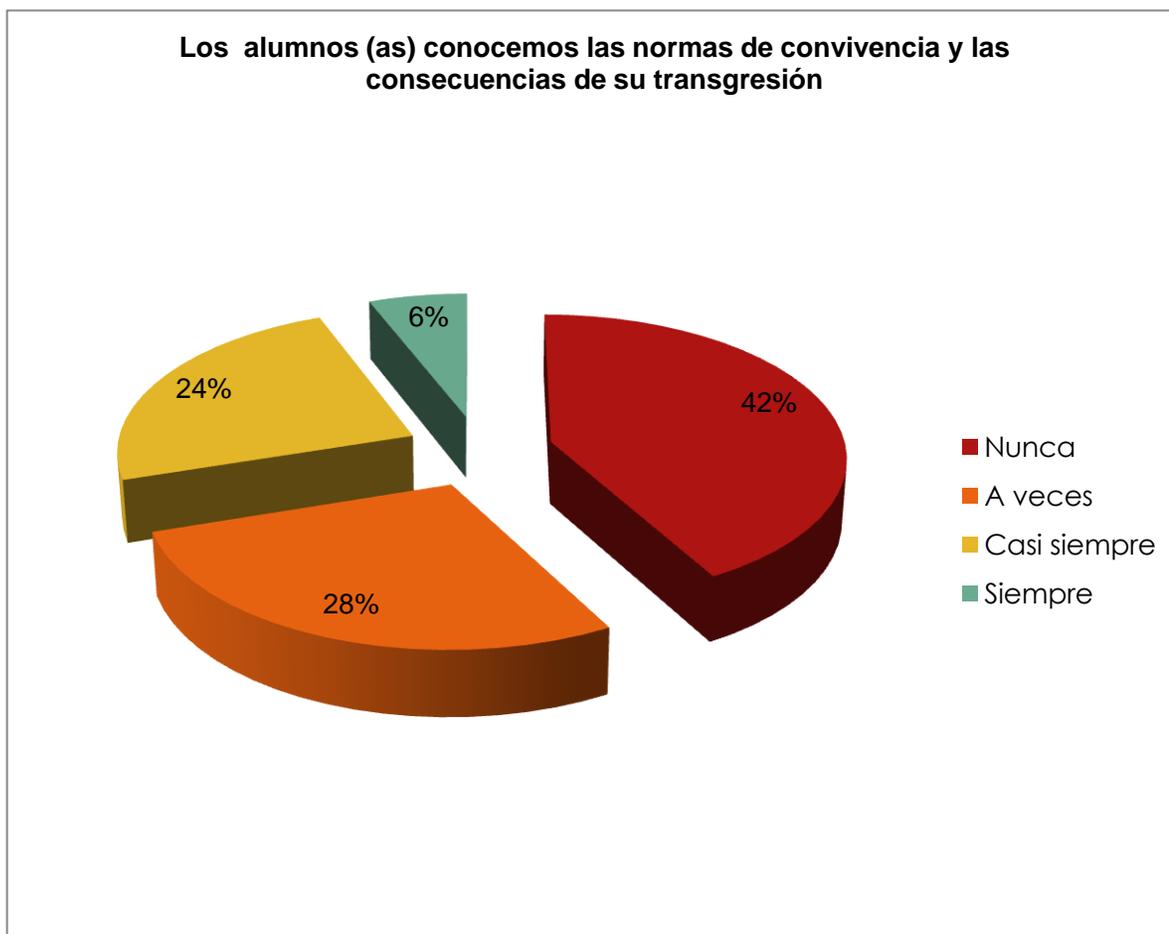
Tabla 7.17: Los alumnos (as) conocemos las normas de convivencia y las consecuencias de su transgresión.

Indicador	Nº de alumnos	Porcentaje
Nunca (0)	46	42%
A veces (1)	31	28%
Casi siempre (2)	26	24%
Siempre (3)	7	6%
Total	110	100%

Fuente: Elaboración propia.

Dicha información fue recolectada y llevada al siguiente grafico:

Fig. 18/ Gráfico: Los alumnos (as) conocemos las normas de convivencia y las consecuencias de su transgresión.



Fuente: Elaboración propia.

Según las respuestas analizadas, podemos señalar que la mayor parte de los estudiantes encuestados menciona a través de sus respuestas no conocer las normas de convivencia y las consecuencias de su transgresión, así lo demuestra el 42% de los estudiantes encuestados en el criterio “Nunca”, lo sigue un 28% en el criterio “A veces”, posteriormente un 24% en el criterio “Casi siempre” y un 6% en el criterio “Siempre”.

La tabla muestra la cantidad de estudiantes y el porcentaje equivalente a ésta, que los estudiantes votaron según la encuesta realizada a la pregunta: Todos los integrantes de la comunidad exigen las mismas normas de convivencia.

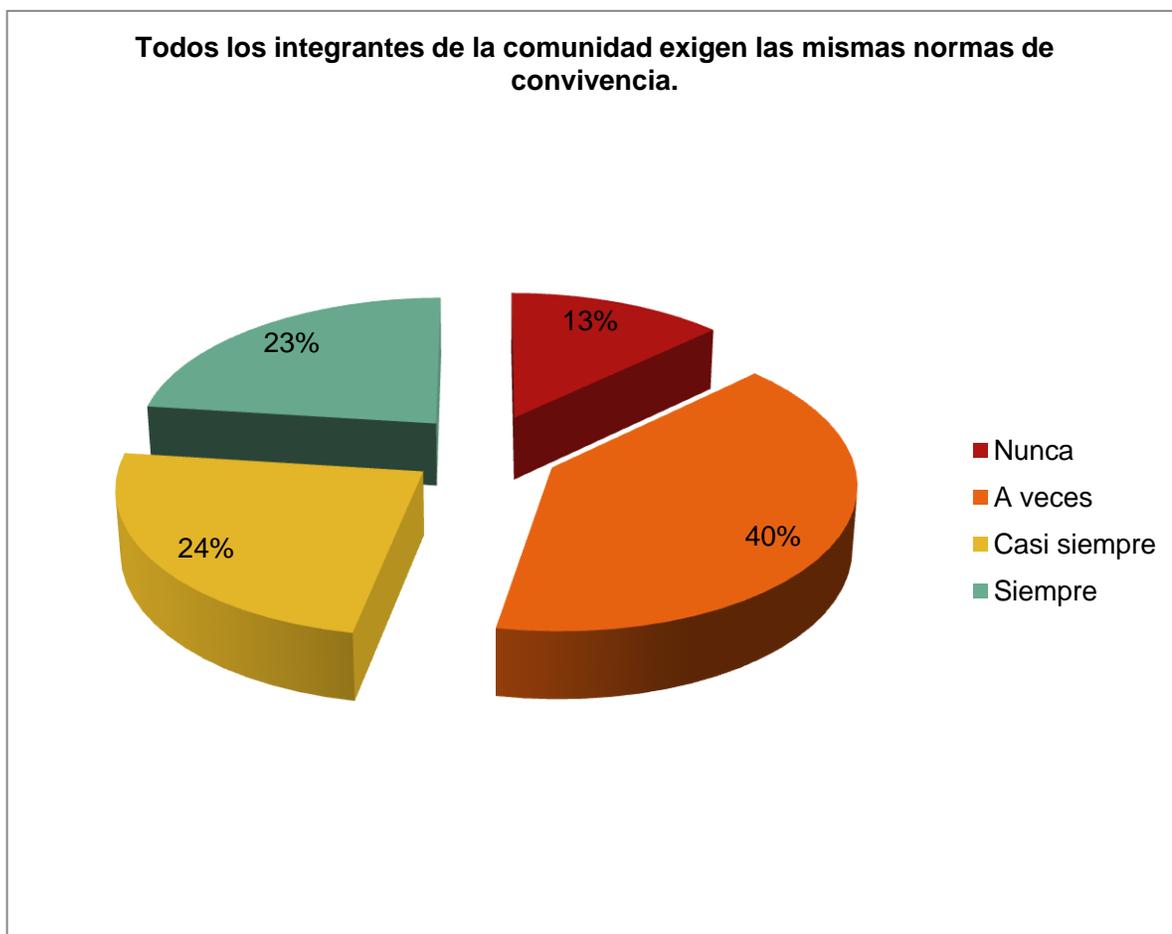
Tabla 7.18: Todos los integrantes de la comunidad exigen las mismas normas de convivencia.

Indicador	N° de alumnos	Porcentaje
Nunca (0)	14	13%
A veces (1)	45	40%
Casi siempre (2)	26	24%
Siempre (3)	25	23%
Total	110	100%

Fuente: Elaboración propia.

Dicha información fue recolectada y llevada al siguiente grafico:

Fig. 20/ Gráfico: Todos los integrantes de la comunidad exigen las mismas normas de convivencia.



Fuente: Elaboración propia.

Según las respuestas analizadas, podemos señalar que la mayor parte de los estudiantes encuestados consignan sus respuestas en el criterio “A veces” con un 40% de las respuestas, posteriormente lo sigue un 24% con el criterio “Casi siempre”, muy seguido un 23% con el criterio “Siempre” y por último un 13% con el criterio “Nunca”.

El cuadro muestra la cantidad de estudiantes y el porcentaje equivalente a ésta, que los estudiantes votaron según la encuesta realizada a la pregunta: Todos los miembros de la escuela aplican igual criterio a la hora de sancionar las infracciones.

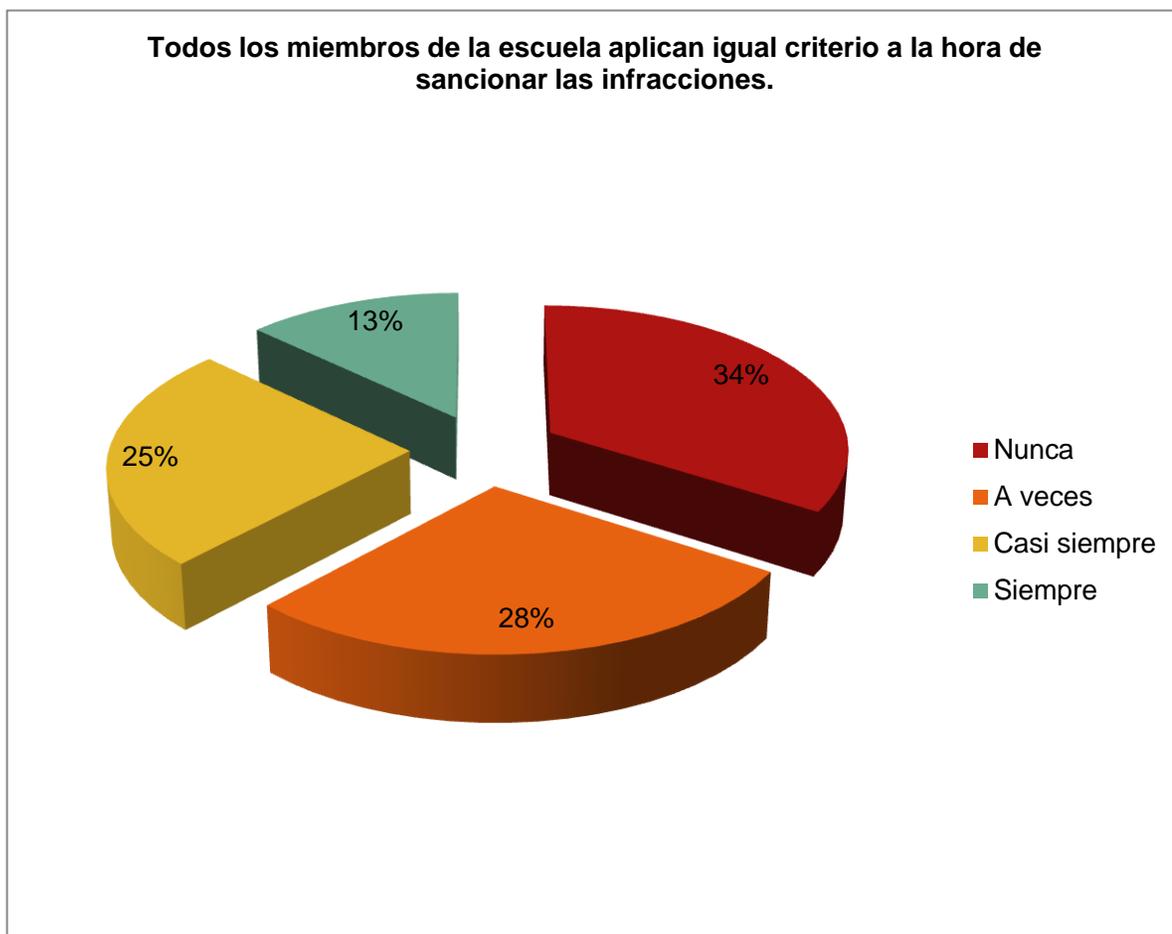
Tabla 7.19: Todos los miembros de la escuela aplican igual criterio a la hora de sancionar las infracciones.

<b>Indicador</b>	<b>N° de alumnos</b>	<b>Porcentaje</b>
Nunca (0)	37	34%
A veces (1)	31	28%
Casi siempre (2)	28	25%
Siempre (3)	14	13%
Total	110	100%

Fuente: Elaboración propia.

Dicha información fue recolectada y llevada al siguiente grafico:

Fig.20/ Gráfico: Todos los miembros de la escuela aplican igual criterio a la hora de sancionar las infracciones.



Fuente: Elaboración propia.

Según las respuestas analizadas, podemos señalar que la mayor parte de los estudiantes encuestados consignan sus respuestas en el criterio "Nunca" con un 34% de las respuestas, posteriormente lo sigue un 28% con el criterio "A veces", muy seguido un 25% con el criterio "Casi siempre" y por último un 13% con el criterio "Siempre".

La tabla muestra la cantidad de estudiantes y el porcentaje equivalente a ésta, que los estudiantes votaron según la encuesta realizada a la pregunta: Siempre que sucede un hecho de violencia los profesores buscan medidas para atender a la víctima.

Tabla 7.20: Siempre que sucede un hecho de violencia los profesores buscan medidas para atender a la víctima.

Indicador	N° de alumnos	Porcentaje
Nunca (0)	17	15%
A veces (1)	37	34%
Casi siempre (2)	24	22%
Siempre (3)	32	29%
Total	110	100%

Fuente: Elaboración propia.

Dicha información fue recolectada y llevada al siguiente grafico:

Fig.21/ Gráfico: Siempre que sucede un hecho de violencia los profesores buscan medidas para atender a la víctima.



Fuente: Elaboración propia.

Según las respuestas analizadas, podemos señalar que la mayor parte de los estudiantes encuestados consignan sus respuestas en el criterio “A veces” con un 34% de las respuestas, posteriormente lo sigue un 29% con el criterio “Siempre”, seguido un 22% con el criterio “Casi siempre” y por último un 15% con el criterio “Nunca”.

### Ítem: En relación al conocimiento

Este ítem se relaciona con cuánto saben y conocen del manual de convivencia escolar de su establecimiento educacional.

La tabla muestra la cantidad de estudiantes y el porcentaje equivalente a ésta, que los estudiantes votaron según la encuesta realizada a la pregunta: Conozco el manual de convivencia escolar.

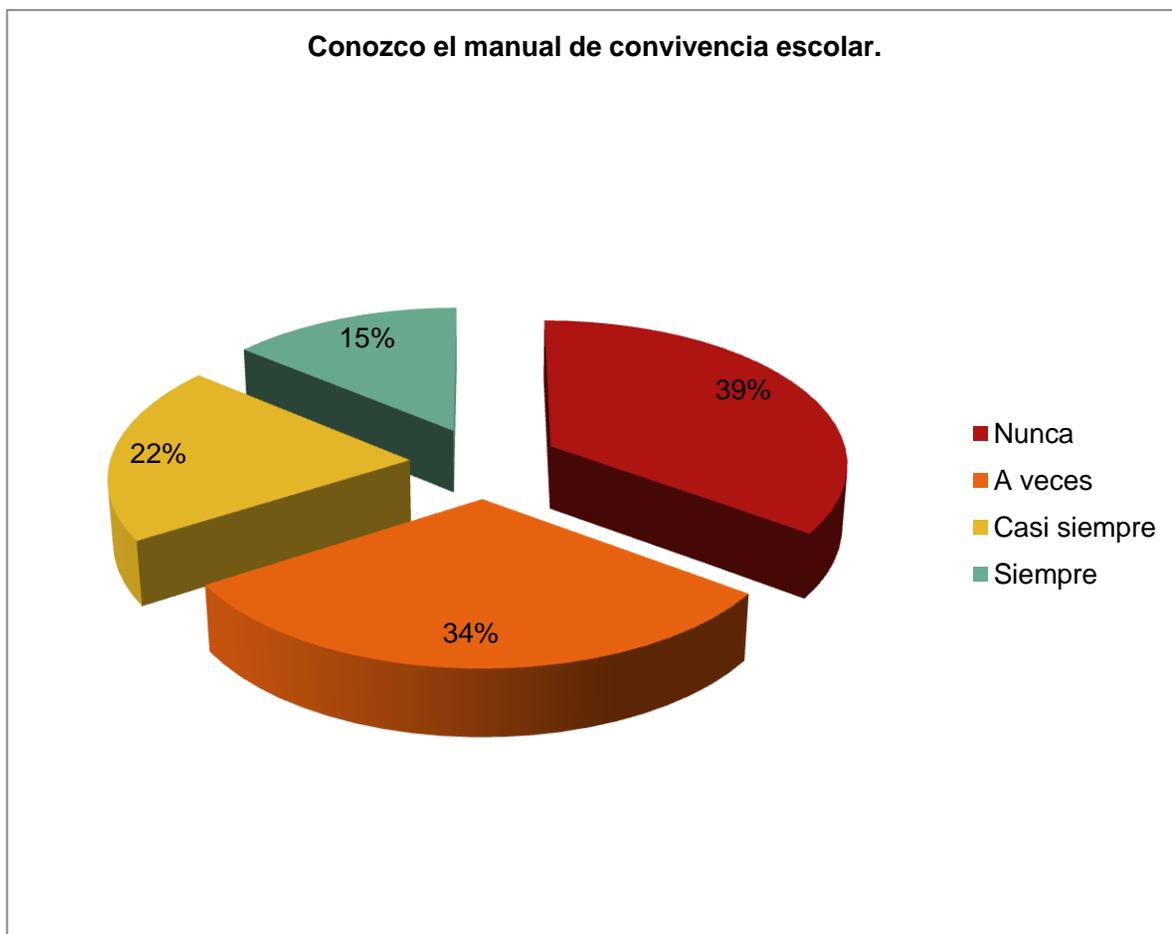
Tabla 7.21: Conozco el manual de convivencia escolar.

Indicador	N° de alumnos	Porcentaje
Nunca (0)	39	35%
A veces (1)	34	31%
Casi siempre (2)	22	20%
Siempre (3)	15	14%
Total	110	100%

Fuente: Elaboración propia.

Dicha información fue recolectada y llevada al siguiente grafico:

Fig.22/ Gráfico: Conozco el manual de convivencia escolar.



Fuente: Elaboración propia.

Analizadas las respuestas a la pregunta “Conozco el manual de convivencia escolar” podemos decir que las respuestas se ven equitativas dentro de los criterios “Nunca” y “A veces” con un 39% y un 34% respectivamente, lo sigue un 22% en el criterio “Casi siempre” y un 15% en el criterio “Siempre”.

El cuadro muestra la cantidad de estudiantes y el porcentaje equivalente a ésta, que los estudiantes votaron según la encuesta realizada a la pregunta: Sé qué es una medida disciplinaria.

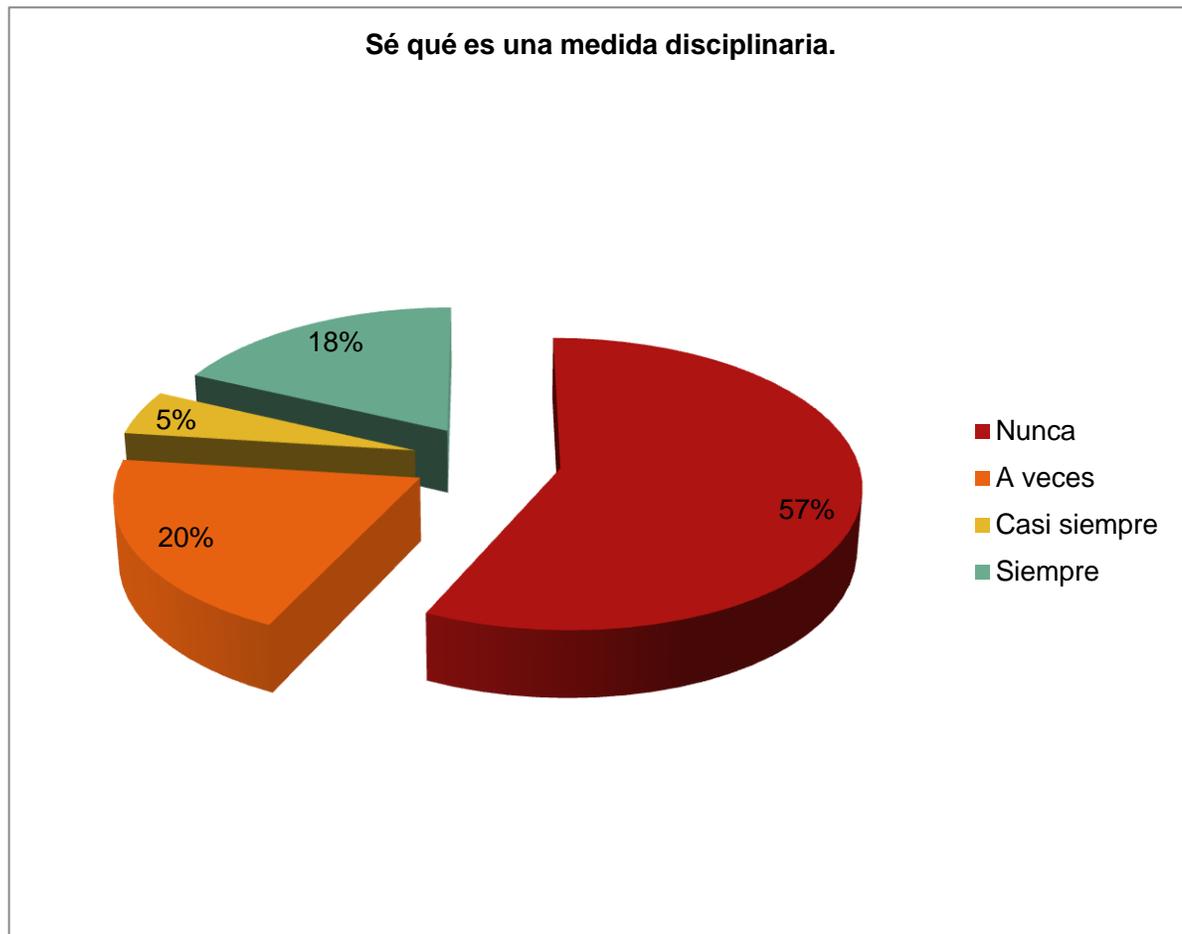
Tabla 7.22: Sé qué es una medida disciplinaria.

Indicador	Nº de alumnos	Porcentaje
Nunca (0)	63	57%
A veces (1)	22	20%
Casi siempre (2)	5	5%
Siempre (3)	20	18%
Total	110	100%

Fuente: Elaboración propia.

Dicha información fue recolectada y llevada al siguiente grafico:

Fig. 23/ Gráfico: Sé qué es una medida disciplinaria.



Fuente: Elaboración propia.

Analizadas las respuestas a la pregunta "Sé qué es un medida disciplinaria" podemos decir que las respuestas apuntan mayoritariamente a criterio "Nunca" con un 57% de las respuestas de los encuestados, posteriormente siguen 20% con el criterio de "A veces", un 18% corresponde a "Siempre" y sólo un 5% a "Casi siempre".

La tabla muestra la cantidad de estudiantes y el porcentaje equivalente a ésta, que los estudiantes votaron según la encuesta realizada a la pregunta: Conozco las medidas formativas pedagógicas.

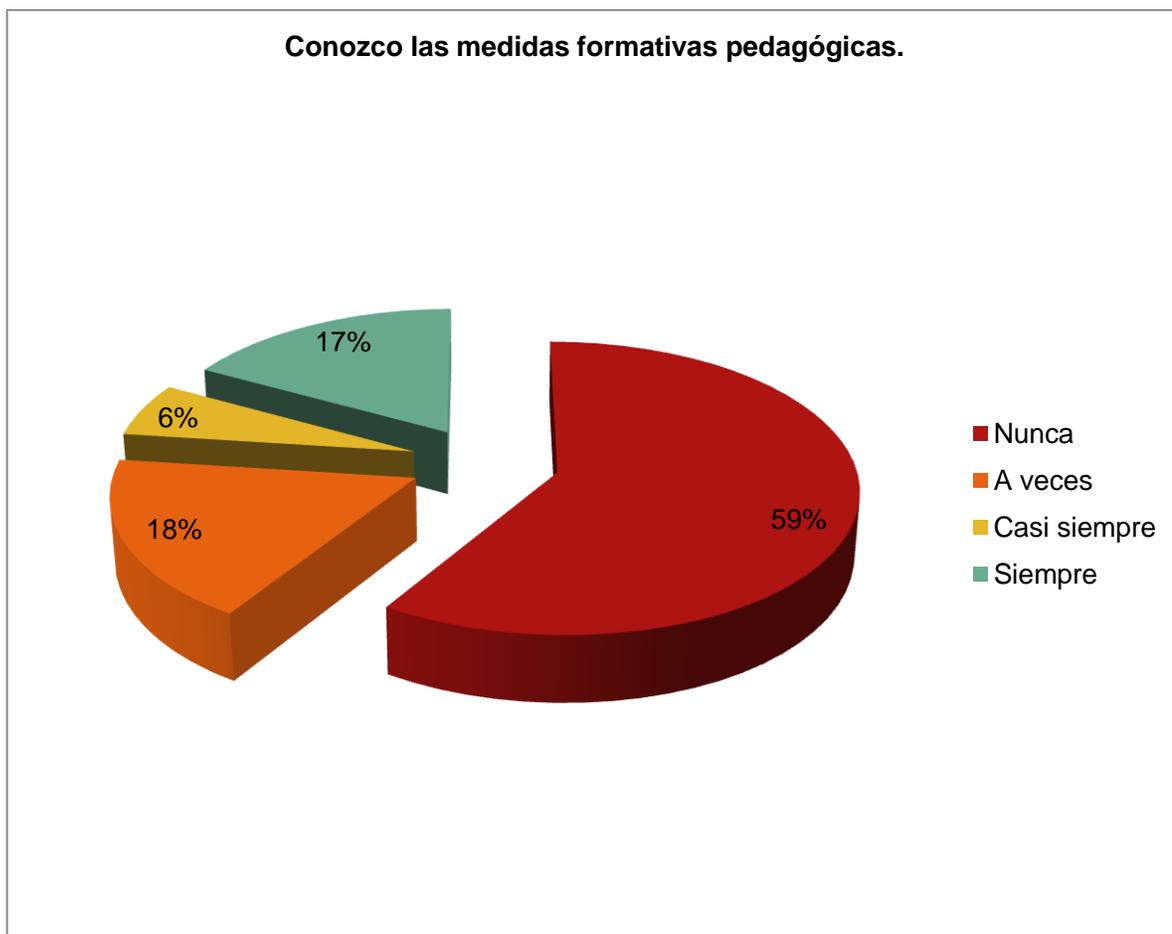
Tabla 7.23: Conozco las medidas formativas pedagógicas.

Indicador	N° de alumnos	Porcentaje
Nunca (0)	65	59%
A veces (1)	19	18%
Casi siempre (2)	7	6%
Siempre (3)	19	17%
Total	110	100%

Fuente: Elaboración propia.

Dicha información fue recolectada y llevada al siguiente grafico:

Fig.24/Gráfico: Conozco las medidas formativas pedagógicas.



Fuente: Elaboración propia.

Analizadas las respuestas a la pregunta “Conozco las medidas formativas pedagógicas” podemos decir que las respuestas apuntan mayoritariamente a criterio “Nunca” con un 59% de las respuestas de los encuestados, posteriormente siguen 18% con el criterio de “A veces”, un 17% corresponde a “Siempre” y sólo un 6% a “Casi siempre”.

El cuadro muestra la cantidad de estudiantes y el porcentaje equivalente a ésta, que los estudiantes votaron según la encuesta realizada a la pregunta: Conozco en qué situaciones se aplican éstas medidas.

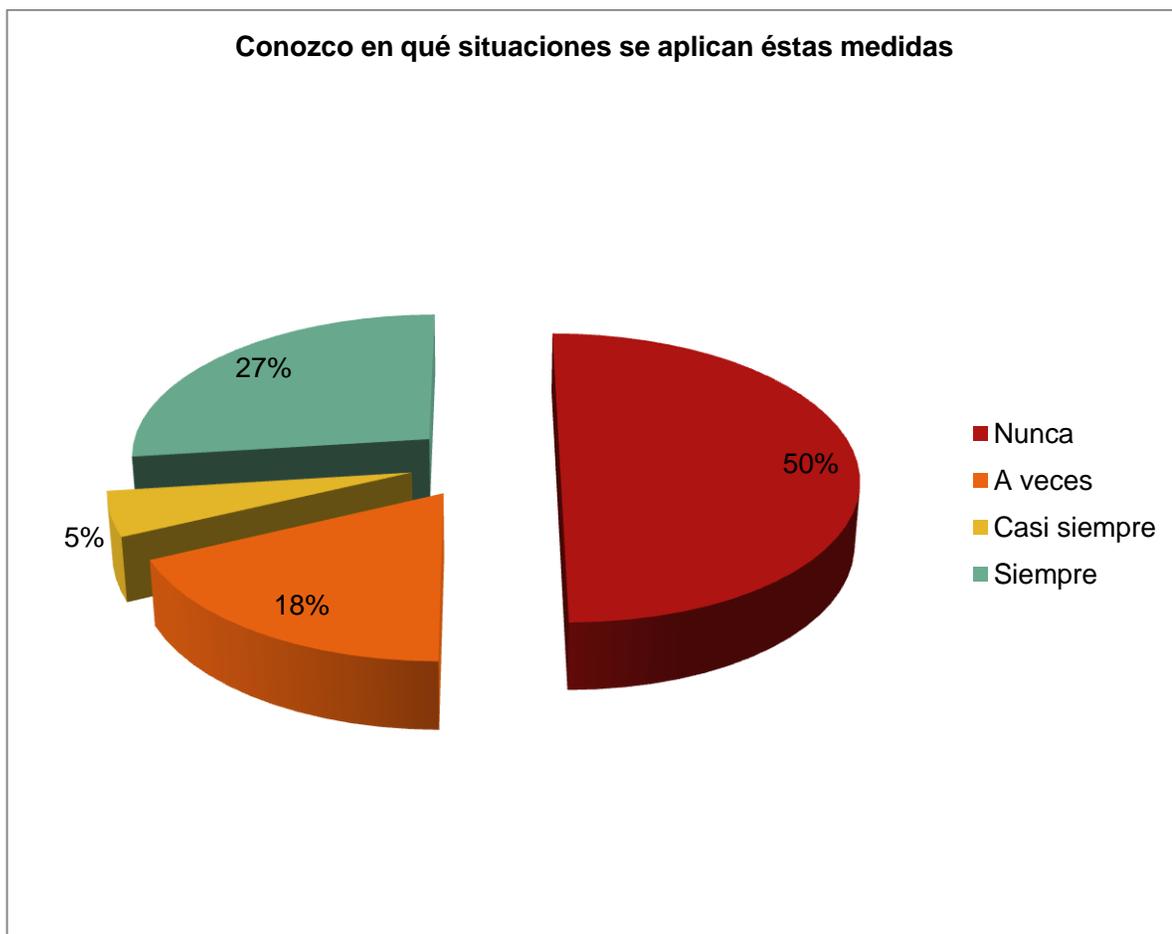
Tabla 7.24: Conozco en qué situaciones se aplican éstas medidas.

Indicador	N° de alumnos	Porcentaje
Nunca (0)	55	50%
A veces (1)	19	18%
Casi siempre (2)	6	5%
Siempre (3)	30	27%
Total	110	100%

Fuente: Elaboración propia.

Dicha información fue recolectada y llevada al siguiente grafico:

Fig.25/Gráfico: Conozco en qué situaciones se aplican éstas medidas.



Fuente: Elaboración propia.

Analizadas las respuestas a la pregunta “Conozco en qué situaciones se aplican éstas medidas” podemos decir que las respuestas apuntan mayoritariamente a criterio “Nunca” con un 50% de las respuestas de los encuestados, posteriormente siguen 18% con el criterio de “A veces”, un 27% corresponde a “Siempre” y sólo un 5% a “Casi siempre”.

La tabla muestra la cantidad de estudiantes y el porcentaje equivalente a ésta, que los estudiantes votaron según la encuesta realizada a la pregunta: Conozco las sanciones que propone el manual de convivencia.

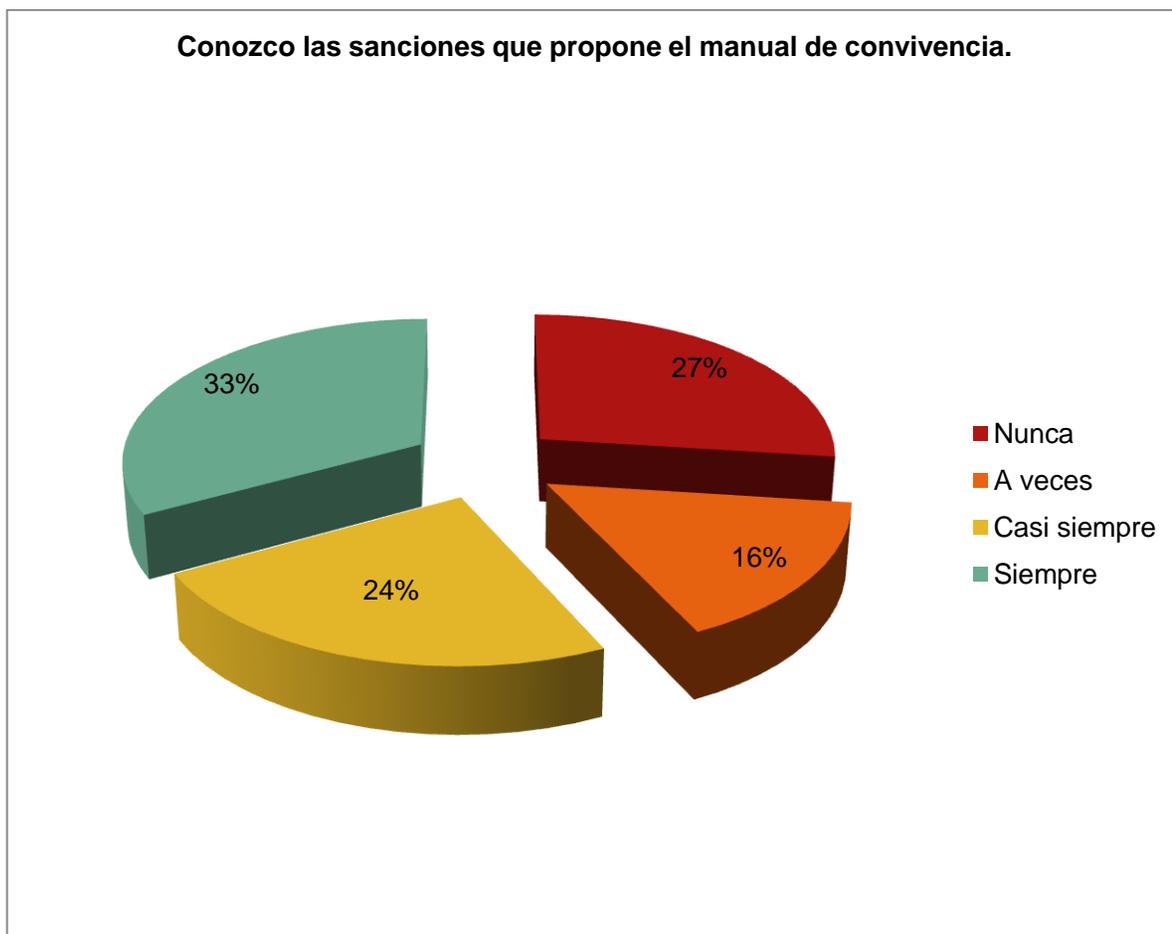
Tabla 7.25: Conozco las sanciones que propone el manual de convivencia.

Indicador	N° de alumnos	Porcentaje
Nunca (0)	30	27%
A veces (1)	18	16%
Casi siempre (2)	26	24%
Siempre (3)	36	33%
Total	110	100%

Fuente: Elaboración propia.

Dicha información fue recolectada y llevada al siguiente grafico:

Fig.25/Gráfico: Conozco las sanciones que propone el manual de convivencia.



Fuente: Elaboración propia.

Analizadas las respuestas a la pregunta “Conozco las sanciones que propone el manual de convivencia” podemos decir que las respuestas se encuentran equitativas entre los criterios seleccionados “Siempre” con un 33% de las respuestas de los encuestados, posteriormente siguen 27% con el criterio de “Nunca”, un 24% corresponde a “Casi siempre” y un 16% a “A veces”.

La tabla muestra la cantidad de estudiantes y el porcentaje equivalente a ésta, que los estudiantes votaron según la encuesta realizada a la pregunta: Me interesa conocer más acerca del manual de convivencia escolar.

Tabla 7.26: Me interesa conocer más acerca del manual de convivencia escolar.

Indicador	N° de alumnos	Porcentaje
Nunca (0)	7	6%
A veces (1)	30	27%
Casi siempre (2)	21	19%
Siempre (3)	52	48%
Total	110	100%

Fuente: Elaboración propia.

Dicha información fue recolectada y llevada al siguiente grafico:

Fig.27/Gráfico: Me interesa conocer más acerca del manual de convivencia escolar.



Fuente: Elaboración propia.

Analizadas las respuestas a la pregunta “Me interesa conocer más acerca del manual de convivencia escolar.” podemos decir las respuestas apuntan mayoritariamente a criterio “Siempre” con un 48% de las respuestas de los encuestados, posteriormente siguen 27% con el criterio de “A veces”, un 19% corresponde a “Casi siempre” y sólo un 6% a “Nunca”.

## Resumen de encuestas:

Las encuestas fueron realizadas a 110 alumnos del establecimiento:

Tabla 7.27: Resumen de encuestados.

Curso	Edad	Femenino	Masculino
5to. básico	10-11	15	11
6to. básico	12-13	15	13
2do. Medio	15-16	12	18
3ro. Medio	16-17	12	14
Total		54	56

Fuente: Elaboración propia.

Encuestas que arrojaron los siguientes resultados respecto a los objetivos específicos de nuestra investigación.

- 1. Describir la percepción de todos los integrantes de la comunidad educativa acerca de la aplicación del manual de convivencia escolar frente a situaciones que lo requieran.**

Al tomar las encuestas a los estudiantes podemos conocer cuál es la percepción de éstos frente al manual de convivencia escolar en situaciones que alteren la convivencia diaria dentro de la comunidad educativa, a partir de esto, podemos decir que los alumnos no conocen el manual de convivencia escolar, no distinguen entre medidas disciplinarias y medidas formativas pedagógicas, ya que son muy pocos los alumnos que requieren llegar a esta instancia.

- 2. Indagar sobre el grado de participación de los docentes sobre la creación o modificación del manual de convivencia escolar.**

En este punto los alumnos no tienen conocimiento respecto de la participación que tiene los docentes sobre la creación, modificación y/o análisis del manual de convivencia escolar.

### **3. Identificar los factores que afectan el desconocimientos del manual de convivencia escolar a los distintos miembros del establecimiento educacional.**

Existe un alto porcentaje de alumnos que no se ha visto involucrado en un hecho que altere la convivencia escolar, es por ello, que muchas veces desconocen el procedimiento de reglamento.

De los resultados obtenidos a partir del cuestionario a los estudiantes podemos decir que; en el ítem de relación con la conducta, un grupo menor de alumnos ha sido parte de un hecho que altere la a convivencia escolar entre alumnos del establecimiento.

En el ítem de valoración, los estudiantes a través de sus respuestas mencionan que no avalan las acciones descritas realizadas con intencionalidad.

En el ítem que tiene relación con el procedimiento, donde principalmente las preguntas apuntan a conocer la forma que se utiliza para remediar un situación de conflicto por parte de los adultos a cargo, podemos señalar que éstos no se encuentran conforme respecto de las afirmaciones que describen en el ítem.

Finalmente en el ítem que dice relación con el conocimiento, donde las preguntas apuntan a saber qué tanto conocen los estudiantes sobre el manual de convivencia escolar, lo que nos es muy significativo para nosotros, ya que los estudiantes manifiestan en su mayoría no conocer éste reglamento.

Por tanto, creemos que en el caso de los estudiantes existe desconocimiento del manual de convivencia escolar por el bajo nivel de conflictos que se genera dentro del establecimiento, es por ello, que muchas veces no conocen su procedimiento y sanciones con seguridad.

### 7.3 Entrevistas profesores jefes:

Las encuestas fueron realizadas a 4 profesores del establecimiento:

Tabla 7.28: Entrevista a profesores.

Curso	Nombre	Edad	Sexo
5to. básico	Paulina Farfán	35	Femenino
6to. básico	Evelyn Acevedo	25	Femenino
2do. medio	Jaime Reev	47	Masculino
3ro. medio	Carlos Zúñiga	42	Masculino

Fuente: Elaboración propia:

Entrevistas que arrojaron los siguientes resultados considerando los objetivos específicos de nuestra investigación.

#### **1. Describir la percepción de todos los integrantes de la comunidad educativa acerca de la aplicación del manual de convivencia escolar frente a situaciones que lo requieran.**

Al tomar las entrevistas a los profesores jefes de los cursos que presentan mayor problemática conductual podemos conocer cuál es la percepción de éstos frente al manual de convivencia escolar en situaciones que alteren la convivencia diaria dentro de la comunidad educativa, a partir de esto, podemos decir que los profesores dicen conocer el manual del convivencia escolar, esto como instrumento, pero que no conocen las sanciones que deben aplicar respecto de la falta, y que solucionan los conflictos a través del diálogo “(...) lo conozco, pero prefiero conversar con los chiquillos, porque a veces no conozco la sanción correspondiente” (Farfán, Entrevista sobre convivencia escolar a profesores jefes, 2017)

#### **2. Indagar sobre el grado de participación de los docentes sobre la creación o modificación del manual de convivencia escolar.**

Los profesores del establecimiento no tienen participación en la creación y/o modificación del manual de convivencia escolar, ya que el establecimiento no proporciona esta oportunidad a los docentes.

*“Los profesores no tenemos intervención en el manual de convivencia escolar, solo tenemos que aplicarlo”* (Reev, Entrevista sobre convivencia escolar a profesores jefes, 2017)

### **3. Identificar los factores que afectan el desconocimientos del manual de convivencia escolar a los distintos miembros del establecimiento educacional.**

En el caso de los profesores el desconocimiento del manual de convivencia escolar, proviene de la idea de resolver los conflictos a través del diálogo que por medio de una sanción, así la solución es más personalizada y rápida.

*“Prefiero hacerlo en la sala, a través del dialogo con mis alumnos, es más rápido”* (Zuñiga, Entrevista sobre convivencia escolar a profesores jefes, 2017).

Finalmente, una vez recolectadas todas entrevistas que se realizaron a los profesores jefes de los cursos que presentaron mayores situaciones disciplinarias podemos mencionar que, la mayoría de los profesores entrevistados dice conocer el manual de convivencia escolar, pero no el proceder ante una situación de conflicto. *“Sí, lo conozco, pero no sé qué sanciones darle a mis los alumnos...”* (Farfán, Entrevista sobre convivencia escolar a profesores jefes, 2017)

Todos los profesores entrevistados mencionan entregar bajo firma en la primera reunión de apoderados un extracto del reglamento interno del colegio, donde se detalla el manual de convivencia escolar, así lo mencionan las profesora de 5 ° básico *“Lo entrego todos los años en la primera reunión de apoderados”* (Farfán, Entrevista sobre convivencia escolar a profesores jefes, 2017), la profesora de 6to. básico *“Si, lo hago a padres y alumnos”* (Acevedo, Entrevista sobre convivencia escolar a profesores jefes, 2017) y el profesor de 3° medio *“Si, a principio de año”* (Zuñiga, Entrevista sobre convivencia escolar a profesores jefes, 2017), pero que a la fecha del año en curso no han participado se ningún ajuste para poder mejorar dicho reglamento, *“Los profesores nunca hemos participado de algún ajuste al manual de convivencia”* (Reev, Entrevista sobre convivencia escolar a profesores jefes, 2017).

Las repuestas de las entrevistas que se les realizó a los profesores dan cuenta que los alumnos y apoderados acatan fielmente las normas del reglamento de

convivencia escolar cuando hay una sanción de por medio, sin embargo, de no haber sanción los estudiante no acatan las normas establecidas, tal como lo menciona la profesora de 6to. básico *“Tanto los apoderados como los alumnos cumplen generalmente con las normas del reglamento de convivencia escolar, rara vez se ve que no lo hacen”* (Acevedo, Entrevista sobre convivencia escolar a profesores jefes, 2017).

Los profesores mencionan en sus entrevistas que muchas veces cambian las actividades de las clases cuando se ven enfrentados a problemas de disciplinas, pero que generalmente lo van evaluando en el transcurso de la clase si omiten o cambian actividades. Mencionan que muchas veces no cumplen con el manual de convivencia escolar por razones de tiempo y cuando la situación lo amerita por gravedad es derivado al encargado de convivencia escolar *“A veces cambio mis actividades, pues no puedo hacer una clase experimental con niños disruptivo”* (Reev, Entrevista sobre convivencia escolar a profesores jefes, 2017), *“Lo manejo a lo largo de la clase”* (Farfán, jefes, Entrevista sobre convivencia escolar a profesores jefes, 2017).

Muchas veces no se realiza una investigación profunda de los sucedido, ya que los estudiantes y/o apoderados involucrados no quieren participar de ésta por posibles consecuencias *“Los apoderado no hablan para no meterse en problemas y le prohíben a sus hijo hacerlo”* (Zuñiga, Entrevista sobre convivencia escolar a profesores jefes, 2017).

El establecimiento prioriza las medidas disciplinarias formativas, ya que es muchas ocasiones debería haber sido aplicada una sanción, pero es resuelta de manera consensuada saltándose ciertos protocolos establecidos en el manual de convivencia escolar, principalmente los relacionados con el porte y consumo de drogas. *“Si, prioriza las medidas disciplinarias formativas por sobre las punitivas, ya que se les asignan tareas como arreglar y limpiar los huertos del colegio, disertar sobre un tema X, entre otras.”* (Farfán, Entrevista sobre convivencia escolar a profesores jefes, 2017).

Por tanto, creemos que en el caso de los profesores jefes entrevistados existe desconocimiento del manual de convivencia escolar por la falta de tiempo e interés en resolver los conflictos dentro del establecimiento.

## 7.4 Entrevistas apoderados:

Las encuestas fueron realizadas a 8 apoderados del establecimiento:

Tabla 7.29: Entrevista apoderados:

Curso	Nombre	Edad	Sexo
5to. básico	Regina Cepeda	40	Femenino
5to. básico	Carolina Arriagada	35	Femenino
6to. básico	Lucía Abarzúa	42	Femenino
6to. básico	Danilo Morán	45	Masculino
2do. medio	Paulina Ríos	43	Femenino
2do. medio	Jessica Díaz	47	Femenino
3ro. medio	Francisco Rodríguez	50	Masculino
3ro. medio	Aníbal González	42	Femenino

Fuente: Elaboración propia.

Entrevistas arrojaron los siguientes resultados basados en los objetivos específicos de nuestra investigación.

### **1. Describir la percepción de todos los integrantes de la comunidad educativa acerca de la aplicación del manual de convivencia escolar frente a situaciones que lo requieran.**

Al tomar las entrevistas a los apoderados podemos conocer cuál es la percepción de éstos frente al manual de convivencia escolar en situaciones que alteren la convivencia diaria dentro de la comunidad educativa, a partir de esto, podemos decir que los apoderados no conocen el manual de convivencia escolar, ya que asumen que es responsabilidad exclusiva de los profesores aplicar las sanciones correspondientes, porque estos no pueden hacerse cargo por falta de tiempo.

*“Yo no ,lo conozco, pero sé que existe porque todos los colegios tienen que tenerlo”*  
(Díaz, Entrevista sobre convivencia escolar a apoderados, 2017).

*“No, no lo conozco . Una vez me lo mostró el profe jefe, pero no recuerdo”* (Cepeda, Entrevista sobre convivencia escolar a apoderados, 2017).

*“No y creo que no es necesario, para eso están los profesores e inspectores del colegio”* (González, Entrevista sobre convivencia escolar a apoderados, 2017).

## **2. Indagar sobre el grado de participación de los docentes sobre la creación o modificación del manual de convivencia escolar.**

En este punto los apoderados no tienen conocimiento respecto de la participación que tiene los docentes respecto de la creación, modificación y/o análisis del manual de convivencia escolar.

*“No sé si lo profesores hacen esto”* (Morán, 2017).

*“No sé, creo que no”* (González, Entrevista sobre convivencia escolar a apoderados, 2017).

## **3. Identificar los factores que afectan el desconocimientos del manual de convivencia escolar a los distintos miembros del establecimiento educacional.**

En este caso el desconocimiento por parte de los apoderados es principalmente porque responsabilizan al establecimiento educacional de no entregar dicho documento para su conocimiento y que además de ello, carecen de tiempo para velar por las normas que lo regulan en el caso de ser sus hijos los involucrados.

*“Siento que no es mi responsabilidad, si el colegio no me entrega el manual de convivencia no puedo colaborar en las sanciones”* (Díaz, Entrevista sobre convivencia escolar a apoderados, 2017).

*“A veces por falta de tiempo es que no me hago cargo de las conductas de mi hijo en el colegio”* (Cepeda, Entrevista sobre convivencia escolar a apoderados, 2017).

Finalmente, las entrevistas a los apoderados dan cuenta que la mayoría de los apoderados manifiesta no conocer el manual de convivencia escolar, no recuerda haber recibido dicho extracto en alguna reunión de apoderados y tampoco participan de creación, modificación y análisis de éste en reunión de padres y apoderados.

*“A mí nunca me han entregado el manual de convivencia escolar”* (Díaz, Entrevista sobre convivencia escolar a apoderados, 2017).

*“No recuerdo que el colegio nos haya invitado a hacer un análisis del manual de convivencia escolar”* (Ríos, 2017).

En relación a la investigación que realiza el colegio antes de tomar medidas los apoderados dan cuenta que la investigación que se hace es oportuna, ya constantemente están asistiendo a entrevistas con distintos actores de la comunidad educativa e indagando antes de tomar una medida con las personas involucradas. Así lo mencionan los apoderados de 2do. y 3ro. medio

*“A mí siempre me llaman a entrevistas cuando mi hijo se porta mal”* (Díaz, Entrevista sobre convivencia escolar a apoderados, 2017)

*“Siempre están llamando a los apoderados de los desordenados... le avisan a los profesores y los inspectores de patio”* (Rodríguez, 2017).

Los apoderados mencionan en sus entrevistas que, los padres y apoderados cumplen a cabalidad con las normas del manual de convivencia escolar, ya que están comprometidos a respetar el reglamento interno del colegio. En ocasiones hay padres que no están de acuerdo con las medidas formativas y disciplinarias tomadas por el colegio, ya que involucra tiempo y espacio de ellos, pero que de igual forma deben respetarlas.

*“Las medidas formativas son buenas, pero a veces es difícil cumplir con disertaciones porque uno trabaja y llega tarde”* (Arriagada, 2017).

El establecimiento prioriza las medidas disciplinarias formativas por sobre las punitivas, ya que en la mayoría de sus experiencias los conflictos son resueltos a través del dialogo.

*“Acá muchas veces las cosas se resuelven conversando”* (Abarzúa, 2017).

Por tanto, creemos que en el caso de los apoderados entrevistados existe desconocimiento del manual de convivencia escolar por la falta de tiempo e interés en resolver los conflictos dentro del establecimiento en los que sus hijos se ven involucrados.

## 7.5 Observación y bitácora:

La bitácora muestra un registro de lo que se observó durante un periodo de la investigación y que tiene relación con la Convivencia Escolar del establecimiento educacional.

**Tabla 7.30: Bitácora de observación.**

<b>Fecha/la Hora</b>	<b>Lugar de observación</b>	<b>Conflicto</b>	<b>Partes</b>	<b>Procedimiento</b>
03-mayo 11:05 hrs.	Oficina de inspectoría.	Apoderado manifiesta que su hija es víctima de bullying.	Apoderado, alumna víctima, alumnos involucrados, encargado de convivencia escolar.	-Entrevista de apoderados. -Mediación escolar. -Constancia en libros de convivencia escolar.
05-mayo 12:30 hrs.	Oficina de inspectoría.	Alumno se infiere herida con objeto corto punzante.	Estudiante, profesor y encargado de convivencia escolar.	-Se cita apoderado. -Se genera activa protocolo clínico.
09-mayo 08:30 hrs.	Oficina de inspectoría.	Alumnos ingresan al colegio con posible consumo de marihuana.	Alumnos, profesor jefe, director, UTP, encargado de convivencia escolar y apoderados.	-Se aplica manual de convivencia escolar y se tipifica la falta como grave (Suspensión de clases por 3 días).
15-mayo 13:00 hrs.	Oficina de inspectoría.	Posible maltrato escolar de profesor a alumnos.	Profesor, apoderados, alumnos y encargado de convivencia escolar.	-Se entrevista a las partes involucradas. -Se realiza protocolo de maltrato escolar.
19-mayo	Oficina de inspectoría.	-Consumo de marihuana dentro del	Alumna, apoderado e	-Se entrevista apoderado.

12:45 hrs.		establecimiento.	inspector de E. media.	-Se suspende al alumno por falta grave.
25-mayo 14:15 hrs.	Oficina de inspectoría.	Alumno de prebásica golpea a sus compañeros.	Educadora de párvulos y apoderados.	-Entrevista con apoderado y se solicita informe psicológico.
25-mayo 13:10 hrs.	Oficina de inspectoría.	Alumno irrumpe la clase constantemente.	Profesora jefe, alumno, apoderado, inspectora de E. básica.	-Entrevista con alumno y apoderado. -Se solicita informe neurológico. -Suspensión de clases por 2 días.
26-mayo 11:30 hrs.	Oficina de inspectoría.	Alumna amenaza compañera a través de redes sociales.	-Psicóloga, alumna y apoderado.	-Mediación escolar
01-junio 10:40 hrs.	Oficina de inspectoría.	Alumno utiliza teléfono móvil dentro de la sala de clases.	Inspector general, profesor jefe, alumno y apoderado.	-Se requisa teléfono para posterior entrega al apoderado. -Registro en libro de clases.
07-junio 13:15 hrs.	Oficina de inspectoría.	Estuante se burla constantemente de compañero de curso por su condición de asperger.	Apoderados, profesor jefe, alumnos, encargado de convivencia escolar.	-Mediación escolar. -Suspensión del alumno. -Trabajo formativo.
08-junio 13:45 hrs.	Oficina de inspectoría.	Alumno quiebra vidrio de sala de clases durante el recreo.	Inspector de E. media, alumno y apoderado.	-Entrevista con apoderado. -Pago del vidrio.
12 -junio 09:15 hrs.	Oficina de inspectoría.	Profesor se queja por ruidos molestos por construcción	Profesor, directora.	-Se llama a la municipalidad para informar de ruidos

		aledaña.		molestos (en proceso).
15-junio 12:50 hrs.	Oficina de inspectoría.	Apoderado observa dron sobrevolando el colegio.	Apoderado, inspector general, sostenedor.	-Se llama a carabineros para informar la situación.
21-junio 11:20 hrs.	Oficina de inspectoría.	Alumno recibe golpe de balón en el rostro.	Inspectora de E. básica, alumno, profesor.	-Inspectora da aviso a profesora jefe.
21-junio 16:30 hrs.	Oficina de inspectoría.	Apoderado de alumno que recibe golpe durante el recreo se queja por no aviso oportuno.	Apoderado, profesora, inspectora de E. básica.	-Entrevista con apoderado.
23-junio 15:15 hrs.	Oficina de inspectoría.	Profesora se queja que auxiliar de aseo no hace mantención en sala de clases.	Profesora, inspector general, auxiliar.	-Mediación entre las partes.
26-junio 10:00 hrs.	Oficina de inspectoría.	Apoderados manifiestan temor a alumno agresivo.	Apoderados, alumnos y encargado de convivencia escolar.	-Se entrevistan apoderados. -Solicitud de informe psiquiátrico actualizado. -Charla de psicóloga tratante al colegio para los apoderados.
28-junio 09:00 hrs.	Oficina de inspectoría.	Alumnos son sorprendidos con elementos cortopunzantes.	Alumnos, apoderados y inspector general,	-Entrevista con apoderados. -Suspensión de clases por 3 días. -Medida formativa.

Fuente: Elaboración propia.

Durante el periodo de observación entre los meses de mayo y junio en el colegio Artístico Salvador, notamos que no se presentan conflictos con demasiada frecuencia y son más bien situaciones aisladas, donde en su mayoría estas fueron manejadas de manera correcta, por las partes que debían encargarse del problema, cabe destacar que los apoderados acataban las sanciones sin debatir y buscar alguna excusa para que el alumno o alumna afectado no sea sancionado, sino más bien, busca esclarecer los hechos y ser superados a través del diálogo. Sin embargo, observamos que el manual de convivencia escolar no se aplica tal como está establecido y tipificado como reglamento, ya que los días a sancionar en relación a las suspensiones de clases se aplican según criterio y no a lo que está explicitado es éste.

Es importante mencionar que el apoderado del colegio Artístico Salvador son personas relacionadas a las artes e incluso se caracterizan por su idealismo pacifista y libertario, lo que prioriza a la hora de resolver un conflicto por sobre una sanción punitiva, lo que caracteriza al establecimiento dándole un sello a éste, sin embargo, cuando se vive en sociedad es necesario estar regulado por ciertas normas y parámetros que nos llevan a un orden, es por ello que es necesario conocer y ejecutar el manual de convivencia escolar de una correcta manera y no solo a través de acuerdos verbales.

## CONCLUSIONES

Iniciamos esta investigación con el objetivo de conocer los motivos del desconocimiento del manual de convivencia escolar entre los distintos integrantes de la comunidad educativa. Indagamos entre los actores de la comunidad escolar y realizamos un análisis del discurso de profesores, alumnos y apoderados, a partir de lo anterior podemos concluir que:

Existen diversos motivos para el desconocimiento del manual de convivencia escolar, éstos son distintos entre los estamentos que conforman la comunidad educativa.

En el caso de padres y/o apoderados, podemos decir que se encuentran poco involucrados con la convivencia escolar del establecimiento, ya que en la actualidad, la mayoría de los padres dedican su tiempo al trabajo, viendo en éste la prioridad para llevar el sustento a sus hogares, delegando las responsabilidades en los profesores, inspectores y directivos del establecimiento educacional.

Para el caso de profesores y directivos podemos concluir que su quehacer docente requiere de una alta demanda de tiempo que muchas veces los profesionales de la educación carecen, es por ello, que priorizan sus tiempos en planificación y preparación de las clases, por esta razón, deciden solucionar los conflictos en el momento y de forma rápida, no siendo ésta la más eficaz.

A partir de la información recopilada en el transcurso de la investigación podemos concluir que los estudiantes del establecimiento cuentan con poca información sobre el manual de convivencia, lo que es responsabilidad del establecimiento educacional, además de un bajo interés por resolver situaciones de conflictos, ya que gran parte de los estudiantes prefiere guardar silencio.

Los estudiantes son los más afectados con el desconocimiento del manual de convivencia escolar, ya que se sienten poco identificados con éste, sin embargo, los estudiantes si se sienten representados dentro de un proyecto educativo artístico y se relacionan de manera positiva y amigable destacando a los alumnos de enseñanza

media, donde se observa que los conflictos son solucionados de manera pacífica y de mutuo acuerdo entre las partes.

Cabe destacar, que en los alumnos de educación básica, también se percibe lograr una solución de mutuo acuerdo entre los alumnos involucrados en algún tipo de conflicto y a diferencia de los estudiantes de educación media aceptan un poco más las reglas básicas de convivencia sin tantos cuestionamientos, sin lugar a dudas, este último criterio se ve representado por las diferentes edades y procesos de maduración de cada estudiante.

Los efectos de esta situación son distintos en relación a la edad en la que se encuentran los estudiantes, si bien, para la educación básica los conflictos son distintos a los que presenta la educación media, éstos se pueden trabajar y resolver de manera distinta, ya que con los más pequeños se puede realizar una intervención en base a la mediación escolar, sin embargo, con la educación media se realiza una mediación reflexiva en virtud de lo sucedido.

La pregunta de investigación fue la siguiente: ¿Cuáles son los motivos por los cuales los distintos estamentos del colegio Artístico Salvador de la comuna de La Florida desconocen el manual de convivencia escolar y los efectos que provoca en la comunidad?, en base a esto, podemos decir que la hipótesis planteada fue aceptada, ya que los distintos estamentos del Colegio Artístico Salvador de la Comuna de la Florida desconocen el manual de convivencia escolar porque no ha sido suficientemente socializado entre estudiantes, docentes y apoderados.

## BIBLIOGRAFÍA

Abarzúa, L. (2017, junio 25). Entrevista sobre convivencia escolar a apoderados. (C. Toledo, Interviewer)

Acevedo, E. (2017, junio 12). Entrevista sobre convivencia escolar a profesores jefes. (N. Becerra, Interviewer)

Acevedo, E. (2017, junio 12). Entrevista sobre convivencia escolar a profesores jefes. (N. Becerra, Interviewer)

Arriagada, C. (2017, junio 17). Entrevista sobre convivencia escolar a apoderados. (N. Becerra, Interviewer)

Balestrini1997

Cepeda, R. (2017, junio 25). Entrevista sobre convivencia escolar a apoderados. (C. Toledo, Interviewer)

Cepeda, R. (2017, junio 25). Entrevista sobre convivencia escolar a apoderados. (C. Toledo, Interviewer)

Chamorro, M. d. (2003). *Didáctica de las matemáticas*. Pearson.

*Colegio Artístico Salvador*

*Desarrollo psicológico y educación*1992Alianza

Díaz, J. (2017, junio 17). Entrevista sobre convivencia escolar a apoderados. (N. Becerra, Interviewer)

Díaz, J. (2017, junio 17). Entrevista sobre convivencia escolar a apoderados. (N. Becerra, Interviewer)

Díaz, J. (2017, junio 17). Entrevista sobre convivencia escolar a apoderados. (N. Becerra, Interviewer)

Díaz, J. (2017, junio 17). Entrevista sobre convivencia escolar a apoderados. (N. Becerra, Interviewer)

Educación, M. d. (2015). *Política Nacional de Convivencia Escolar*. Santiago.

EducarChile2017<http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?ID=195165>

1999El proyecto de investigaciónCaracasEpisteme

1999El proyecto de investigación

escolar, m. l. (2017).

Farfán, P. (2017, junio 6). Entrevista sobre convivencia escolar a profesores jefes. (N. Becerra, Interviewer)

Farfán, P. (2017, junio 6). Entrevista sobre convivencia escolar a profesores jefes. (N. Becerra, Interviewer)

Farfán, P. (2017, junio 6). Entrevista sobre convivencia escolar a profesores jefes. (N. Becerra, Interviewer)

Farfán, P. (2017, junio 6). Entrevista sobre convivencia escolar a profesores jefes. (N. Becerra, Interviewer)

Farfán, P. (2017, junio 6). jefes, Entrevista sobre convivencia escolar a profesores jefes. (N. Becerra, Interviewer)

González, A. (2017, junio 17). Entrevista sobre convivencia escolar a apoderados. (N. Becerra, Interviewer)

González, A. (2017, junio 17). Entrevista sobre convivencia escolar a apoderados. (N. Becerra, Interviewer)

Hernández, F. y. (1998). Metodología de la Investigación. In F. y. Hernández, *Metodología de Investigación* (p. 243). México .

<http://www.curriculumlineamineduc.cl>. (2014). Retrieved from <http://www.curriculumlineamineduc.cl/605/w3-article-20853.html>

2008 *Influencia de la televisión y videojuegos* Revista Chilena de Pediatría

Mena Isidora, C. R. (2006;8). *Convivencia Escolar*.

2006 *Metodología de la Investigación*

2014 *Metodología de la investigación* McGraw-Hill

MIMEDUC, G. d. (2017;11). *Relación entre intimidación (bullying) y clima en*. Santiago.

MINEDUC. (2015;4).

MINEDUC. (2015;4).

MINEDUC. (2015;5).

MINEDUC. (2015;54).

MINEDUC. (2017). Retrieved junio 28, 2017

MINEDUC. (2017;11).

MINEDUC. (2017;12).

MINEDUC2002 *Convivencia Escolar*

MINEDUC2012 *Convivencia Escolar*

MINEDUC2017 *Convivencia escolar y resolución de conflictos*

Mineduc2015 [http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id\\_portal=50&id\\_seccion=4010&id\\_contenido=17916](http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_portal=50&id_seccion=4010&id_contenido=17916)

MINEDUC. (2017). *Ministerio de Educación*. Retrieved 2017, from [http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id\\_seccion=4010&id\\_portal=50&id\\_contenido=17916](http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_seccion=4010&id_portal=50&id_contenido=17916)

MINEDUC2011 *Orientaciones*

MINEDUC2011*Orientaciones para la elaboración y revisión de reglamentos de convivencia escolar*

MINEDUC2011*Orientaciones para la elaboración y revisión de reglamentos de convivencia escolar*

MINEDUC. (2011). *Orientaciones para la elaboración y revisión de reglamentos de convivencia escolar*. Santiago.

MINEDUC. (2015). *Orientaciones para la elaboración y revisión de reglamentos de convivencia escolar*. Viña del Mar.

MINEDUC. (2015). *Política Nacional de Convivencia Escolar*. Santiago.

MINEDUC. (2015). *Política Nacional de la Convivencia Escolar*. Santiago.

MINEDUC*Portales Mineduc*

Morán, D. (2017, junio 25). Entrevista sobre convivencia escolar a apoderados. (C. Toledo, Interviewer)

*Portales.mineduc*

Reev, J. (2017, junio 7). Entrevista sobre convivencia escolar a profesores jefes. (C. Toledo, Interviewer)

Reev, J. (2017, junio 7). Entrevista sobre convivencia escolar a profesores jefes. (C. Toledo, Interviewer)

Reev, J. (2017, junio 7). Entrevista sobre convivencia escolar a profesores jefes. (C. Toledo, Interviewer)

Ríos, P. (2017, junio 25). Entrevista sobre convivencia escolar a apoderados. (C. Toledo, Interviewer)

Rodríguez, F. (2017, junio 25). Entrevista sobre convivencia escolar a apoderados. (C. Toledo, Interviewer)

Salvador, C. A. (2017). *Colegio Artístico Salvador*. Retrieved from <http://www.colegioartisticosalvador.cl/>

Zuñiga, C. (2017, junio 7). Entrevista sobre convivencia escolar a profesores jefes. (C. Toledo, Interviewer)

Zuñiga, C. (2017, junio 7). Entrevista sobre convivencia escolar a profesores jefes. (C. Toledo, Interviewer)

Zuñiga, C. (2017, junio 7). Entrevista sobre convivencia escolar a profesores jefes. (C. Toledo, Interviewer)

## ANEXOS

### 1. Registro de observaciones:

		(REGISTRO DEL DESARROLLO ESCOLAR)	
	Fotografía	ALUMNO <u>Ruiz Gaspar</u>	EDAD _____
		RUT _____	CURSO _____ TELÉFONO DE EMERGENCIA _____
		APODERADO _____	MAIL: _____
		OBSERVACIONES Y COMENTARIOS	
FECHA	ASIGNATURA, ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE O MÓDULO		
17-03	Jeftatura (-)	Estudiante que constantemente no trabaja en clases, molesta a compañeros y compañeros e interrumpe la clase. pese a que se le ha hablado muchas veces.	
22-03	Jeftatura (-)	Apoderado no asiste a reunión con docente por motivos laborales. Estudiante juega y grita en clases, molesta también al docente y sus compañeros.	
10-04	Jeftatura	Se conversa con la apoderada sobre situación del niño en el curso. Se fijan trabajos en casa para mejorar el manejo de emociones y respeto de las normas. Se pide hora a Y. para establecer una evaluación. * EILEEN ESCALONA * <del>E...</del>	
03-05	Jeftatura (-)	Estudiante, junto a otro grupo de niños, durante el desarrollo de una actividad, se lanzan piedras, intentando agredirse unos con otros.	
3-05	Matemáticas (-)	Estudiante juega, grita y molesta en clases.	

# HOJA DE VIDA

(REGISTRO DEL DESARROLLO ESCOLAR)

Fotografía

ALUMNO Mendez Marcelo

EDAD

RUT

CURSO

TELÉFONO DE EMERGENCIA

Nº

APODERADO

MAIL:

FECHA ASIGNATURA ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE O MÓDULO

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

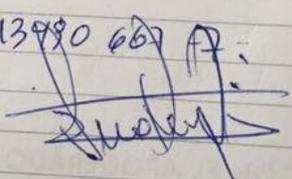
SEGUIMIENTOS DE OBSERVACIÓN

14/03	Jeftatura	Estudiante que constantemente interrumpe la clase, falta y agreda a compañeros y compañeros y no realiza las actividades propuestas en clases, pese a que se le ha hablado muchas veces con él.
17/03	Ceplonario	Estudiante molesto e insistente en las clases, peleándose con mesas y sillas.
20/03	Jeftatura	Estudiante genera desorden constantemente, y pelea a golpes en clases con iguacío.
22/03	Jeftatura	Estudiante juega y quite en clases, no respeta tanto al docente y sus compañeros.
24/03	Literatura	Estudiante que se preocupa de la limpieza de la sala y queda hasta el final de la clase limpiando y ordenando.
28/03	Jeftatura	Estudiante ha generado desorden y pelea en clases con Mateo, pese a que se le ha hablado en innumerables veces con él.  Apoderado no se le ha presentado a reuniones o citaciones con docente.
30/03	Inspección	Se cita a apoderado por infortunada suspensión por reiteradas faltas y molestias. MI

HOJA DE VIDA  
(REGISTRO DEL DESARROLLO ESCOLAR)

Fotografía

ALUMNO Unibarri Katalina EDAD \_\_\_\_\_  
RUT \_\_\_\_\_ CURSO \_\_\_\_\_ TELÉFONO DE EMERGENCIA \_\_\_\_\_  
APODERADO \_\_\_\_\_ MAIL: \_\_\_\_\_

FECHA	ASIGNATURA, ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE O MÓDULO	OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
08/03	Música (-)	Alumna que golpea y patia la mesa cuando se le da una indicación. Borra la pizarra sin motivo alguno justificándose cada vez más cuando se le pide que escriba.
16/03	Compartir	No sigue instrucciones por no respetar trabajos en clases (-)
22/03	Música (-)	No ingresa a la clase de música
27/03	Jejatura (-)	Estudiante no trabaja en clases, durante todo el día. A la hora de volu o almuerzo se niega a abandonar la sala golpeando las cosas, tirando sus materiales y los de los compañeros y agrediendo al docente. Se pide a apoderado que retire a la niña y converse con el inspector General.
27/3	Inspección general	apoderado bona. Compromiso de los reinsertos Altos al M. C. E. se aplicará un suspenso de 1 día y la inspección para un nuevo diagnóstico a Katalina.  13990 667 AF. Sandra Reyes U. 
29/03	Música (-)	Alumna que se resiste a ingresar a clases. Inspección le solicita ingresar y ella sigue negándose. Una vez dentro lanza diversos objetos en contra del docente. Se pone de pie sobre la mesa para evitar que sus compañeros vean la pizarra.

HOJA DE VIDA

(REGISTRO DEL DESARROLLO ESCOLAR)

Fotografía

ALUMNO Vazjia David

RUT

CURSO

TELÉFONO DE EMERGENCIA

EDAD

Nº

APODERADO

MAIL:

FECHA ASIGNATURA ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE O MÓDULO

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

SEGUIMIENTOS DE OBSERVACIONES

- |       |             |     |   |
|-------|-------------|-----|---|
| 08/03 | Jeptura     | (-) | Estudiante pelea en horario de clases con compañero Marcelo. A la fecha, ha pasado la mayor parte del tiempo esta fuera de la sala. Cuando está en clases no realiza las actividades propuestas y tiene una disposición desafiante frente a los y las docentes, actitud que mantiene hacia sus compañeros y compañeras. Le he hablado con él en reiteradas ocasiones, incluyendo Inspectoría, pero no se ha observado un cambio de actitud. |
| 08/03 | Música      | (-) | Alumno que grita y protesta a sus compañeros constantemente.  |
| 14/03 | Jeptura     | (-) | Estudiante que juega en clases, no respeta las normas ni compañeros ni compañeras.  |
| 16/03 | Ceplonstano | (-) | No sigue indicaciones para trabajar en clases.  |
| 22/03 | Música      | (-) | Alumno que grita constantemente interrumpiendo la clase.  |
| 22/03 | Jeptura     | (-) | Estudiante juega y grita en clases, no respeta al docente y sus compañeros.   |
| 23/03 | Jeptura     |     | Se establecen normas de conducta tanto en casa y en colegio. Se arman <del>normas de conducta</del> rutinas en casas y en colegio para ayudar al niño.  |

*Mano*

# HOJA DE VIDA

(REGISTRO DEL DESARROLLO ESCOLAR)



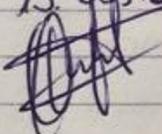
ALUMNO Magdalena Calderón EDAD \_\_\_\_\_  
 RUT \_\_\_\_\_ CURSO \_\_\_\_\_ TELÉFONO DE EMERGENCIA \_\_\_\_\_  
 APODERADO \_\_\_\_\_ MAIL: \_\_\_\_\_

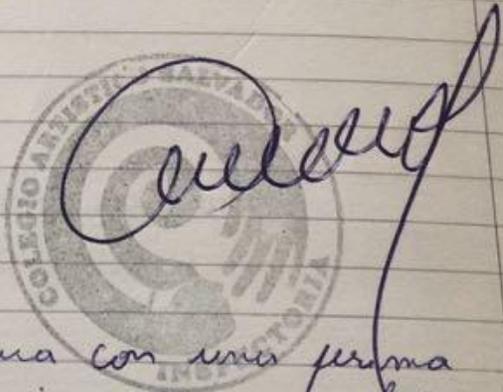
FECHA	ASIGNATURA, ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE O MÓDULO	OBSERVACIONES Y COMENTARIOS	SEGUIMIENTOS DE OBSERVACIÓN
17/5	Inspección general	<p>Se observó todo conocimiento de parte de algunas no ingresadas a los libros de clases que repetidas ocasiones se le comenta y se pide que de seguir con esta actitud se explicará al D. C. E.</p>	
27/6	Historia	<p>En entrevista con la estudiante y su apoderado Magdalena se compromete a respetar los tiempos de entrega de trabajos durante el segundo semestre. De lo contrario se evaluará con nota mínima.</p>	<p><i>Magdalena Calderón</i>  <i>Claudia</i></p>
07/09	Inglés (c)	<p>Estudiante se toma fotografías durante la clase.</p>	<p><i>Claudia</i></p>

**HOJA DE VIDA**  
(REGISTRO DEL DESARROLLO ESCOLAR)



ALUMNO Matias Castro EDAD \_\_\_\_\_  
 RUT \_\_\_\_\_ CURSO \_\_\_\_\_ TELÉFONO DE EMERGENCIA 99686709 No. \_\_\_\_\_  
 APODERADO \_\_\_\_\_ MAIL: \_\_\_\_\_

FECHA	ASIGNATURA, ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE O MÓDULO	OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
3/1/03	Historia (-)	Estudiante no entregó guía evaluada
10/14	Inspector (-)	Estudiante a acumulado más de 5 atrasos. Tendrá una oportunidad para cambiar esta falta.
26/7	Grados (-)	Estudiante que no responde al taller con sus perspectivas obligatorias de trabajo y además no acata las instrucciones y avanza de la sala de clases sin dar ninguna explicación.
3/5	Grados (-)	Estudiante que no entra a clases, estando en el colegio y además tiene evaluaciones deficientes en la ortografía por no cumplir con sus trabajos.
4/5	Inspector General	apoderado toma conocimiento de la situación de Matias en el colegio, se le informa que no tiene cubro en su conducta. Se aplicara el reglamento interno del colegio, sin perjuicio de lo anterior, el apoderado asistira una vez al mes de manera de acompañar al estudiante en su año académico.  • Paula Moncada A. • 13.835.003-7. 
5	Inspector (-)	- Estudiante continúa con una postura actitud, no quiere ingresar a muchos asignaturas, por ende se queda donde quiere en el colegio o escondido en sala de clases
	Inspector (-)	- Estudiante no ingresa a clases de profesora Fernanda (teniendo evaluación)



# HOJA DE VIDA

(REGISTRO DEL DESARROLLO ESCOLAR)

Fotografía

ALUMNO Joshua Fuentes EDAD \_\_\_\_\_  
 RUT \_\_\_\_\_ CURSO \_\_\_\_\_ TELÉFONO DE EMERGENCIA \_\_\_\_\_  
 APODERADO \_\_\_\_\_ MAIL: \_\_\_\_\_

FECHA	ASIGNATURA, ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE O MÓDULO	OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
31/03	Historia (-)	no entrega guías evaluadas
26/5	Impôts (+)	- Estudiante entrega trabajo requerido "Felicitades" <div style="text-align: center;">Sweet</div>
08/08	Vizoso	No tiene una buena actitud. Contesta de una forma irrespetuosa al profesor que le pide un resultado gráfico (o foto). Se lo informo de esta situación a su profesora jefe. <div style="text-align: right;">HLL</div>
9/08	Cine (-)	Estudiante no entra a clases luego del recreo y no justifica su falta, lo cual incrementa una actitud negativa constante en su disposición al ramo. <div style="text-align: right;"><del>HTP</del></div>

## 2. Encuesta sobre convivencia escolar a alumnos y alumnas.

**Instrucciones:** Marque con una equis (x) la puntuación que mejor te represente en las diversas situaciones que te mencionamos, en una escala del 0 al 3, donde:

0	1	2	3
Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

El cuestionario es "ANÓNIMO". No hay respuestas buenas o malas, sólo hay opiniones distintas sobre un mismo aspecto, pero todas ellas respetables.

En relación a la conducta.	0	1	2	3
Participo del desorden en la sala de clases.				
Les falto el respeto a los profesores.				
Participo de peleas o disputas habituales en el establecimiento.				
Incentivo las peleas o disputas entre alumnos.				
He sido parte de algún episodio de violencia.				
He observado algún hecho que altere la convivencia escolar en el colegio.				

Valoración (Si consideras violento los siguientes actos realizados intencionalmente).	0	1	2	3
Considero un hecho violento empujar a un miembro del establecimiento.				
Considero un hecho violento insultar a un miembro del establecimiento.				
Considero un hecho violento golpear a un miembro del establecimiento.				
Considero un hecho violento amenazar a un miembro del establecimiento.				
Considero un hecho violento criticar a un miembro del establecimiento.				
Considero un hecho violento molestar a un miembro del establecimiento.				

<b>En relación al procedimiento.</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
En general, mi relación con los profesores es buena.				
Los alumnos (as) acatamos siempre las normas.				
Los alumnos (as) conocemos las normas de convivencia y las consecuencias de su transgresión.				
Todos los integrantes de la comunidad exigen las mismas normas de convivencia.				
Todos los miembros de la escuela aplican igual criterio a la hora de sancionar las infracciones.				
Siempre que sucede un hecho de violencia los profesores buscan medidas para atender a la víctima.				

<b>En relación al conocimiento.</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
Conozco el manual de convivencia escolar.				
Sé qué es una medida disciplinaria.				
Conozco las medidas formativas pedagógicas.				
Conozco en qué situaciones se aplican estas medidas.				
Conozco las sanciones que propone el manual de convivencia.				
Me interesa conocer más acerca del manual de convivencia.				

## Ejemplo encuesta estudiante N° 1

### Encuesta sobre convivencia escolar a alumnos y alumnas

**Instrucciones:** Marque con una equis (x) la puntuación que mejor te represente en las diversas situaciones que te mencionamos, en una escala del 0 al 3, donde:

0	1	2	3
Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

El cuestionario es "ANÓNIMO". No hay respuestas buenas o malas, sólo hay opiniones distintas sobre un mismo aspecto, pero todas ellas respetables.

En relación a la conducta.	0	1	2	3
Participo del desorden en la sala de clases.		X		
Les falto el respeto a los profesores.	X			
Participo de peleas o disputas habituales en el establecimiento.	X			
Incentivo las peleas o disputas entre alumnos.		X		
He sido parte de algún episodio de violencia.	X			
He observado algún hecho que altere la convivencia escolar en el colegio.		X		

Valoración (Si consideras violento los siguientes actos realizados intencionalmente).	0	1	2	3
Considero un hecho violento empujar a un miembro del establecimiento.			X	

Considero un hecho violento insultar a un miembro del establecimiento.				X
Considero un hecho violento golpear a un miembro del establecimiento.				X
Considero un hecho violento amenazar a un miembro del establecimiento.			X	
Considero un hecho violento criticar a un miembro del establecimiento.	X			
Considero un hecho violento molestar a un miembro del establecimiento.	X			

En relación al procedimiento.	0	1	2	3
En general, mi relación con los profesores en buena.				X
Los alumnos (as) acatamos siempre las normas.		X		
Los alumnos (as) conocemos las normas de convivencia y las consecuencias de su transgresión.	X			
Todos los integrantes de la comunidad exigen las mismas normas de convivencia.			X	
Todos los miembros de la escuela aplican igual criterio a la hora de sancionar las infracciones.		X		
Siempre que sucede un hecho de violencia los profesores buscan medidas para atender a la víctima.				X

En relación al conocimiento.	0	1	2	3
Conozco manual de convivencia escolar.	X			
Sé qué es una medida disciplinaria.	X			

Conozco las medidas formativas pedagógicas.	X			
Conozco en qué situaciones se aplican estas medidas.	X			
Conozco las sanciones que propone el manual de convivencia.		X		
Me interesa conocer más acerca del manual de convivencia.		X		

## Ejemplo encuesta estudiante N° 2

### Encuesta sobre convivencia escolar a alumnos y alumnas

**Instrucciones:** Marque con una equis (x) la puntuación que mejor te represente en las diversas situaciones que te mencionamos, en una escala del 0 al 3, donde:

0	1	2	3
<b>Nunca</b>	<b>A veces</b>	<b>Casi siempre</b>	<b>Siempre</b>

El cuestionario es "ANÓNIMO". No hay respuestas buenas o malas, sólo hay opiniones distintas sobre un mismo aspecto, pero todas ellas respetables.

En relación a la conducta.	0	1	2	3
Participo del desorden en la sala de clases.			X	
Les falto el respeto a los profesores.		X		
Participo de peleas o disputas habituales en el establecimiento.		X		
Incentivo las peleas o disputas entre alumnos.		X		
He sido parte de algún episodio de violencia.		X		
He observado algún hecho que altere la convivencia escolar en el colegio.		X		

Valoración (Si consideras violento los siguientes actos realizados intencionalmente).	0	1	2	3
Considero un hecho violento empujar a un miembro del establecimiento.	X			

Considero un hecho violento insultar a un miembro del establecimiento.		X		
Considero un hecho violento golpear a un miembro del establecimiento.			X	
Considero un hecho violento amenazar a un miembro del establecimiento.		X		
Considero un hecho violento criticar a un miembro del establecimiento.	X			
Considero un hecho violento molestar a un miembro del establecimiento.		X		

En relación al procedimiento.	0	1	2	3
En general, mi relación con los profesores es buena.		X		
Los alumnos (as) acatamos siempre las normas.		X		
Los alumnos (as) conocemos las normas de convivencia y las consecuencias de su transgresión.		X		
Todos los integrantes de la comunidad exigen las mismas normas de convivencia.				X
Todos los miembros de la escuela aplican igual criterio a la hora de sancionar las infracciones.				X
Siempre que sucede un hecho de violencia los profesores buscan medidas para atender a la víctima.			X	

En relación al conocimiento.	0	1	2	3
Conozco manual de convivencia escolar.		X		
Sé qué es una medida disciplinaria.		X		

Conozco las medidas formativas pedagógicas.		X		
Conozco en qué situaciones se aplican estas medidas.				X
Conozco las sanciones que propone el manual de convivencia.	X			
Me interesa conocer más acerca del manual de convivencia.	X			

### Ejemplo encuesta estudiante N° 3

#### Encuesta sobre convivencia escolar a alumnos y alumnas

**Instrucciones:** Marque con una equis (x) la puntuación que mejor te represente en las diversas situaciones que te mencionamos, en una escala del 0 al 3, donde:

0	1	2	3
Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

El cuestionario es "ANÓNIMO". No hay respuestas buenas o malas, sólo hay opiniones distintas sobre un mismo aspecto, pero todas ellas respetables.

En relación a la conducta.	0	1	2	3
Participo del desorden en la sala de clases.		X		
Les falto el respeto a los profesores.	X			
Participo de peleas o disputas habituales en el establecimiento.	X			
Incentivo las peleas o disputas entre alumnos.	X			
He sido parte de algún episodio de violencia.		X		
He observado algún hecho que altere la convivencia escolar en el colegio.		X		

Valoración (Si consideras violento los siguientes actos realizados intencionalmente).	0	1	2	3
Considero un hecho violento empujar a un miembro del establecimiento.			X	

Considero un hecho violento insultar a un miembro del establecimiento.				X
Considero un hecho violento golpear a un miembro del establecimiento.				X
Considero un hecho violento amenazar a un miembro del establecimiento.				X
Considero un hecho violento criticar a un miembro del establecimiento.		X		
Considero un hecho violento molestar a un miembro del establecimiento.				X

<b>En relación al procedimiento.</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
En general, mi relación con los profesores en buena.				X
Los alumnos (as) acatamos siempre las normas.			X	
Los alumnos (as) conocemos las normas de convivencia y las consecuencias de su transgresión.		X		
Todos los integrantes de la comunidad exigen las mismas normas de convivencia.				X
Todos los miembros de la escuela aplican igual criterio a la hora de sancionar las infracciones.				X
Siempre que sucede un hecho de violencia los profesores buscan medidas para atender a la víctima.				X

<b>En relación al conocimiento.</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
Conozco manual de convivencia escolar.		X		
Sé qué es una medida disciplinaria.	X			

Conozco las medidas formativas pedagógicas.	x			
Conozco en qué situaciones se aplican estas medidas.	x			
Conozco las sanciones que propone el manual de convivencia.		x		
Me interesa conocer más acerca del manual de convivencia.				x

### 3. Observaciones:







**4. Entrevista sobre convivencia escolar a profesores jefes de 5to, 6to. año básico y 2do. y 3er. año medio.**

**Instrucciones:** Lea atentamente cada una de las preguntas, responda y explique en el espacio indicado según su experiencia.

Es importante conocer su opinión sobre la forma en que se desarrolla en el colegio el Proceso de Convivencia Escolar.

Complete los datos requeridos:

Nombre:	
Curso en el que desempeña su labor como profesor jefe:	
Cantidad tiempo que lleva trabajando en el establecimiento.	

**Entrevista:**

¿Conoce usted el reglamento de convivencia escolar del establecimiento?
A comienzo del año escolar, ¿se entrega un extracto del reglamento de convivencia escolar a padres y alumnos?
¿Se analiza el reglamento de convivencia escolar con los docentes, el curso y reuniones de padres y apoderados?

Durante el año escolar, ¿Se realizan ajustes para poder mejorarlo?
¿Los estudiantes cumplen con las normas del reglamento de convivencias escolar?, ¿Por qué?
¿Cuándo hay problemas de disciplina usted cambia las actividades de la clase?
Frente a los conflictos ¿Cree usted que se realiza una completa investigación antes de tomar medidas?
¿Los estudiantes participan en la creación y modificación del manual de convivencia escolar?
¿Usted cumple con la aplicación del manual de convivencia escolar dentro de la sala de clases?

¿Ante situación de conflicto usted deriva la problemática al encargado de convivencia escolar?

¿El establecimiento prioriza las medidas disciplinarias formativas por sobre las punitivas?

## Entrevista profesor N° 1

**Entrevista sobre convivencia escolar a profesores jefes de 5to, 6to. año básico y 2do. y 3er. año medio.**

**Instrucciones:** Lea atentamente cada una de las preguntas, responda y explique en el espacio indicado según su experiencia.

Es importante conocer su opinión sobre la forma en que se desarrolla en el colegio el Proceso de Convivencia Escolar.

Complete los datos requeridos:

Nombre:	Paulina Farfán
Curso en el que desempeña su labor como profesor jefe:	5º
Cantidad tiempo que lleva trabajando en el establecimiento.	2 años

**Entrevista:**

¿Conoce usted el reglamento de convivencia escolar del establecimiento?

Si lo conozco, pero no sé que sanciones darles a mis alumnos. (Formativa? punitiva?)

A comienzo del año escolar, ¿se entrega un extracto del reglamento de convivencia escolar a padres y alumnos?

Lo entrego todos los años en la primera reunión de poderados.

¿Se analiza el reglamento de convivencia escolar con los docentes, el curso y reuniones de padres y apoderados?

Desconozco si lo han hecho con colegas,  
al menos conmigo.  
Yo lo hago con los apoderados.

Durante el año escolar, ¿Se realizan ajustes para poder mejorarlo?

Lo desconozco. nunca he participado.

¿Los estudiantes cumplen con las normas del reglamento de convivencias escolar?, ¿Por qué?

Si, porque saben que serán sancionados.  
de alguna manera.

¿Cuándo hay problemas de disciplina usted cambia las actividades de la clase?

Lo manejo durante la clase.

Frente a los conflictos ¿Cree usted que se realiza una completa investigación antes de tomar medidas?

¿Los estudiantes participan en la creación y modificación del manual de convivencia escolar?

*Seuigo entendido que no.*

¿Usted cumple con la aplicación del manual de convivencia escolar dentro de la sala de clases?

*Si, siempre.*

¿Ante situación de conflicto usted deriva la problemática al encargado de convivencia escolar?

*Siempre.*

¿El establecimiento prioriza las medidas disciplinarias formativas por sobre las punitivas?

Siempre. Si prioriza las medidas disciplinarias  
formativas por sobre las punitivas, ya que se les  
asignan tareas como arreglar y limpiar huertos  
del colegio, disertar un tema x, entre otros.

## Entrevista profesor N° 2

**Entrevista sobre convivencia escolar a profesores jefes de 5to, 6to. año básico y 2do. y 3er. año medio.**

**Instrucciones:** Lea atentamente cada una de las preguntas, responda y explique en el espacio indicado según su experiencia.

Es importante conocer su opinión sobre la forma en que se desarrolla en el colegio el Proceso de Convivencia Escolar.

Complete los datos requeridos:

Nombre:	JAIITE REEU A.
Curso en el que desempeña su labor como profesor jefe:	II <sup>o</sup>
Cantidad tiempo que lleva trabajando en el establecimiento.	2 AÑOS

### Entrevista:

¿Conoce usted el reglamento de convivencia escolar del establecimiento?

Si, lo he leído un par de veces.

A comienzo del año escolar, ¿se entrega un extracto del reglamento de convivencia escolar a padres y alumnos?

Si, lo hice en la primera reunión de Apoderados.

¿Se analiza el reglamento de convivencia escolar con los docentes, el curso y reuniones de padres y apoderados?

Yo lo he hecho sólo en Reuniones de apoderados.

Durante el año escolar, ¿Se realizan ajustes para poder mejorarlo?

Los profesores nunca hemos participado de algún ajuste del manual de convivencia.

¿Los estudiantes cumplen con las normas del reglamento de convivencias escolar?, ¿Por qué?

LA MAYORÍA DE LAS VECES SÍ.

¿Cuándo hay problemas de disciplina usted cambia las actividades de la clase?

A VECES CAMBIO MIS ACTIVIDADES, PERO NO PUEDO HACER UNA CLASE EXPERIMENTAL CON NIÑOS DISRUPTIVOS.

Frente a los conflictos ¿Cree usted que se realiza una completa investigación antes de tomar medidas?

CUANDO HAY TIEMPO.

¿Los estudiantes participan en la creación y modificación del manual de convivencia escolar?

No.

¿Usted cumple con la aplicación del manual de convivencia escolar dentro de la sala de clases?

Intento HACERLO SIEMPRE.

¿Ante situación de conflicto usted deriva la problemática al encargado de convivencia escolar?

SI, ALGUNAS VECES.

¿El establecimiento prioriza las medidas disciplinarias formativas por sobre las punitivas?

Si.

### Entrevista profesor N° 3

**Entrevista sobre convivencia escolar a profesores jefes de 5to, 6to. año básico y 2do. y 3er. año medio.**

**Instrucciones:** Lea atentamente cada una de las preguntas, responda y explique en el espacio indicado según su experiencia.

Es importante conocer su opinión sobre la forma en que se desarrolla en el colegio el Proceso de Convivencia Escolar.

Complete los datos requeridos:

Nombre:	<i>Evelyn Acordo</i>
Curso en el que desempeña su labor como profesor jefe:	<i>6º</i>
Cantidad tiempo que lleva trabajando en el establecimiento.	<i>1 año</i>

**Entrevista:**

¿Conoce usted el reglamento de convivencia escolar del establecimiento?
<i>Constantemente lo estoy leyendo.</i>
A comienzo del año escolar, ¿se entrega un extracto del reglamento de convivencia escolar a padres y alumnos?
<i>Si lo hago a padres y alumnos. En reuniones y clases.</i>

¿Se analiza el reglamento de convivencia escolar con los docentes, el curso y reuniones de padres y apoderados?

No recuerdo que lo hayan hecho con los docentes, pero yo sí lo hago con los apoderados y alumnos por lo menos una vez al año.

Durante el año escolar, ¿Se realizan ajustes para poder mejorarlo?

Nunca he participado de alguno.

¿Los estudiantes cumplen con las normas del reglamento de convivencias escolar?, ¿Por qué?

Como los apoderados como los alumnos cumplen generalmente con las normas del reglamento de convivencia escolar. raras vez que no lo hace.

¿Cuándo hay problemas de disciplina usted cambia las actividades de la clase?

No, yo mantengo la planificación.

Frente a los conflictos ¿Cree usted que se realiza una completa investigación antes de tomar medidas?

*Intento hacer lo mejor posible.*

¿Los estudiantes participan en la creación y modificación del manual de convivencia escolar?

*Nunca he visto algo así.*

¿Usted cumple con la aplicación del manual de convivencia escolar dentro de la sala de clases?

*Si, normalmente lo hago.*

¿Ante situación de conflicto usted deriva la problemática al encargado de convivencia escolar?

*Mucha veces si lo hago.*

¿El establecimiento prioriza las medidas disciplinarias formativas por sobre las punitivas?

Si, se dau otros tipos de castigos.

## Entrevista profesor N° 4

Entrevista sobre convivencia escolar a profesores jefes de 5to, 6to. año básico y 2do. y 3er. año medio.

**Instrucciones:** Lea atentamente cada una de las preguntas, responda y explique en el espacio indicado según su experiencia.

Es importante conocer su opinión sobre la forma en que se desarrolla en el colegio el Proceso de Convivencia Escolar.

Complete los datos requeridos:

Nombre:	Carlos Tuniga
Curso en el que desempeña su labor como profesor jefe:	3° medio
Cantidad tiempo que lleva trabajando en el establecimiento.	1 año

### Entrevista:

¿Conoce usted el reglamento de convivencia escolar del establecimiento?
Si, lo conozco.
A comienzo del año escolar, ¿se entrega un extracto del reglamento de convivencia escolar a padres y alumnos?
Si, a principio de año lo hago.

¿Se analiza el reglamento de convivencia escolar con los docentes, el curso y reuniones de padres y apoderados?

Generalmente se hace con los apoderados y padres.

Durante el año escolar, ¿Se realizan ajustes para poder mejorarlo?

Nunca he participado de uno.

¿Los estudiantes cumplen con las normas del reglamento de convivencias escolar?, ¿Por qué?

Los más chicos si, los grandes a veces porque intentan ser rebeldes.

¿Cuándo hay problemas de disciplina usted cambia las actividades de la clase?

No, hago lo mismo.

Frente a los conflictos ¿Cree usted que se realiza una completa investigación antes de tomar medidas?

pocas veces porque los apoderados no hablan para no meterse en problemas y prohíben a sus hijos hacerlo.

¿Los estudiantes participan en la creación y modificación del manual de convivencia escolar?

No participan.

¿Usted cumple con la aplicación del manual de convivencia escolar dentro de la sala de clases?

Si, intento hacerlo siempre.

¿Ante situación de conflicto usted deriva la problemática al encargado de convivencia escolar?

Si, pero depende de la situación.

¿El establecimiento prioriza las medidas disciplinarias formativas por sobre las punitivas?

A diferencia de otros colegios yo creo que si:

**5. Entrevista sobre convivencia escolar a apoderados de 5to, 6to. año básico y 2do. y 3er. año medio.**

**Instrucciones:** Lea atentamente cada una de las preguntas, responda y explique en el espacio indicado según su percepción de la convivencia escolar en el establecimiento educacional.

Es importante conocer su opinión sobre la forma en que se desarrolla en el colegio el Proceso de Convivencia Escolar.

Complete los datos requeridos:

Nombre:	
Curso al que representa	

**Entrevista:**

¿Conoce usted el reglamento de convivencia escolar del establecimiento?
A comienzo del año escolar, ¿el colegio le entregó un resumen del reglamento de convivencia escolar ?
¿Se analiza el reglamento de convivencia escolar con los profesores en reuniones de padres y apoderados?

Frente a los conflictos ¿Cree usted que se realiza una completa investigación antes de tomar medidas?

¿Los padres y apoderados participan en la creación y modificación del manual de convivencia escolar?

¿Cree usted que el establecimiento prioriza las medidas disciplinarias formativas por sobre las punitivas?

¿Los padres y apoderados cumplen con las normas del reglamento de convivencia escolar?

¿Los padres y apoderados respaldan las medidas formativas y disciplinarias tomadas por el colegio?

## Ejemplo entrevista apoderado N° 1

### Entrevista sobre convivencia escolar a apoderados de 5to, 6to. año básico y 2do. y 3er. año medio.

**Instrucciones:** Lea atentamente cada una de las preguntas, responda y explique en el espacio indicado según su percepción de la convivencia escolar en el establecimiento educacional.

Es importante conocer su opinión sobre la forma en que se desarrolla en el colegio el Proceso de Convivencia Escolar.

Complete los datos requeridos:

Nombre:	Carolina Arriogoda
Curso al que representa	5º

#### Entrevista:

¿Conoce usted el reglamento de convivencia escolar del establecimiento?
No.
¿Se analiza el reglamento de convivencia escolar con los profesores en reuniones de padres y apoderados?
No recuerdo.

Frente a los conflictos ¿Cree usted que se realiza una completa investigación antes de tomar medidas?

El colegio siempre cita a entrevistas, yo creo que si.

¿Los padres y apoderados participan en la creación y modificación del manual de convivencia escolar?

A mi nunca me lo han pedido.

¿Cree usted que el establecimiento prioriza las medidas disciplinarias formativas por sobre las punitivas?

por mi experiencia digo que si.

¿Los padres y apoderados cumplen con las normas del reglamento de convivencia escolar?

cuando me lo piden si.

¿Los padres y apoderados respaldan las medidas formativas y disciplinarias tomadas por el colegio?

las medidas formativas son buenas pero a veces es difícil cumplir con directrices porque uno trabaja y llega tarde.

## Ejemplo entrevista apoderado N° 2

### Entrevista sobre convivencia escolar a apoderados de 5to, 6to. año básico y 2do. y 3er. año medio.

**Instrucciones:** Lea atentamente cada una de las preguntas, responda y explique en el espacio indicado según su percepción de la convivencia escolar en el establecimiento educacional.

Es importante conocer su opinión sobre la forma en que se desarrolla en el colegio el Proceso de Convivencia Escolar.

Complete los datos requeridos:

Nombre:	REGINA CEPEDA.
Curso al que representa	5to básico.

#### Entrevista:

¿Conoce usted el reglamento de convivencia escolar del establecimiento?
No, NO LO CONOZCO. UNA VEZ ME LO MOSTRO EL PROFE JEFE, PERO NO RECUERDO. A MI NUNCA ME LO HAN ENTREGADO EL MANUAL DE C.
¿Se analiza el reglamento de convivencia escolar con los profesores en reuniones de padres y apoderados?
NO NO RECUERDO.

Frente a los conflictos ¿Cree usted que se realiza una completa investigación antes de tomar medidas?

A veces por falta de tiempo NO ME HAGO CARGO DE LAS CONDUCTAS DE MI HIJO EN EL COLEGIO.

¿Los padres y apoderados participan en la creación y modificación del manual de convivencia escolar?

NO NUNCA LO HE HECHO.

¿Cree usted que el establecimiento prioriza las medidas disciplinarias formativas por sobre las punitivas?

SI ACÁ PREFIEREN CONVERSAR CON LOS CHIGUILLAS ANTES DE SUSPENDERLOS.

¿Los padres y apoderados cumplen con las normas del reglamento de convivencia escolar?

NUNCA HE SIDO PARTE DE UNA SAUCIÓN.

¿Los padres y apoderados respaldan las medidas formativas y disciplinarias tomadas por el colegio?

Si estoy EN ACUERDO.